



Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas

Maestría en Género, Sociedad y Políticas

# Tensiones de nuestro tiempo: maternidades en mujeres políticas

## TESIS DE MAESTRÍA

Autora: Nayla Victoria Petel

Tutora: Dra. Mariana Rulli

Septiembre 2021

## **Agradecimientos**

Muchas personas fueron parte de este gran proyecto que emprendí hace algunos años atrás. Algunas siguen acompañándome día a día, otras lamentablemente ya no están. Sin dudas esta tesis no hubiera sido posible sin el acompañamiento amoroso y atento de Mariana Rulli, quien hizo que la distancia no se note, trascendiendo pantallas -a pesar de debernos un abrazo terrenal-. Tampoco sin los aportes agudos de Patricia Lagomarsino quien no sólo es una maestra de psicoanálisis sino de vida.

A todas las legisladoras que con gran disposición formaron parte de esta investigación y se abrieron para contarme sus experiencias, recorridos y sensaciones.

A Lucía Martelotte, con quien inicié este recorrido. A Alejandra Lo Russo por sus recomendaciones de lecturas.

A mi familia, a Calixto y Lisandra, que aportaron mucha fuerza preguntándome a diario cuántas páginas me faltaban y nunca dudaron que iba a concluir las. A mi papá, que está siempre dispuesto y me acompaña silenciosamente. A mi mamá, con quien compartimos una última charla sobre este trabajo y convencida me dijo que iba ayudarme, y lo hizo.

A Pablo, mi compañero de vida, de neurosis y de pensamientos, con quien en conjunto elaboramos conceptos, debates, teorías y aportes, algunas de madrugada, otras en movimiento y bicicleta, siempre con profundo amor y respeto.

## ÍNDICE

I.	NOTA DE AUTORA .....	5
II.	Introducción.....	6
	CAPÍTULO 1 .....	8
	Marco teórico, conceptual y metodológico .....	8
	1.1 Lineamientos teóricos, conceptos y articulación .....	8
	1.1.1 La mujer es una, pero el mundo está partido en dos .....	8
	1.1.2 Maternidad: mucho más que un concepto .....	12
	1.1.3 Mujeres políticas y madres ¿qué miramos? .....	16
	A. Concepto de subjetividad .....	16
	B. Los modos de subjetivación en las mujeres.....	19
	1.1.4 Mujeres y maternalismo: identidad y política.....	22
	1.2 Antecedentes.....	25
	1.3 Estrategia Metodológica .....	26
	CAPÍTULO 2 .....	33
	Madres y Políticas: recorridos, tensiones y costos.....	33
	2.1 Madres y Políticas: del derecho a elegir a ser elegidas.....	33
	2.2 Las mujeres en el Congreso Nacional: entre las leyes y los-as hijos-as.....	37
	2.3 Trayectorias: Conociendo a quienes hablan .....	43
	2.4 24x7: Responsabilidad y abnegación, maternidad y política un solo corazón.....	45
	A. Ejemplaridad demandada .....	47
	B. Hacer política, hacer algo bueno: “ser para otros”.....	49
	C. Sobre embarazos y licencias .....	52
	2.5 Madre hay una sola.....	57
	A. Buenas Madres, Malas Madres .....	59
	B. Entre costos, culpas, malestares y otras yerbas .....	63
	2.6 “Haces lo que te gusta”: sobre el deseo dividido.....	67
	2.7 Efectos de la maternidad en la política.....	73
	A. La maternidad te cambia a vos .....	73
	B. Ideología y maternidad van de la mano.....	76
	C. Te da otra mirada: sensibilidad materna, lxs hijxs como horizonte .....	77
	2.8 Politizar la maternidad .....	79
	A. No se metan con nosotras.....	80
	B. Discutir, visibilizar y cuestionar.....	81

C. En el buen sentido de la palabra.....	82
2.9 Conclusiones.....	83
III. Referencias .....	88
IV. ANEXO.....	1

## **I. NOTA DE AUTORA**

Me gusta pensar el trabajo aquí presentado como un híbrido resultado de la misma hibridez que me habita. Un híbrido que no solo me caracteriza personalmente, sino que es justamente allí, en esa interrelación, donde creo que está el desafío de nuestro tiempo. La totalidad y la pureza -disciplinar, pero también identitaria- que impera en estos días, nos empuja a pensar y a definir en un sentido que acota, pero también muchas veces mutila. “Pensar en los márgenes” como nos gusta nombrarlo, no solo es necesario sino urgente. Un pensamiento que habilite más preguntas, más amplitudes y horizontes para no quedar atrapada en respuestas únicas y obvias. Muchas veces, los campos disciplinares se presentan como saberes que tienen todas las respuestas, y en ese sentido, una verdad a revelar. Las ciencias sociales tienen la dificultad de abordar objetos de estudio complejos – y es lo que para mí las hace interesantes- pero a veces la formación, y la castración misma, nos hace reducir ese campo diverso de abordajes y corremos el peligro de emperezar la potencia del pensamiento. Es por ello que este trabajo fue ideado desde allí, desde la interdisciplina más profunda.

Lo que aquí presento es producto de múltiples charlas y lecturas que van desde los teóricos/as más respetados hasta la escucha más espontánea de experiencias de otras personas, sobre todo mujeres. La pregunta de investigación fue construida, desde las charlas casuales, con mates circulantes y de pensar qué les pasa a esas mujeres políticas que muchas veces vemos por televisión y las idealizamos tan seguras y resueltas. La única certeza que tenía al comenzar era que la respuesta no podía ser sencilla. Mi formación de base como psicoanalista, la maestría cursada de ciencias sociales y el tiempo sociohistórico que me toca vivir con el impetuoso enfoque de géneros, hicieron que el recorrido sea fragoso pero también interesante. Un recorrido que va y viene entre el trabajo clínico en consultorio -ahora virtual- y el trabajo en las políticas públicas y legislativas, que se enriquecen, comunican y retroalimentan entre sí.

Es por eso que esta tesis no es sobre las madres. No aborda una pregunta que confirme a la maternidad como eje de vida y canto a la esperanza. A lo largo del trabajo no pretendo resolver las tensiones, encontrar respuestas o soluciones; sino que al contrario, intento habitar las contradicciones de lo sinuoso de una práctica que durante mucho tiempo parecía la única posible para las mujeres. La maternidad no puede ser un tótem. La invitación entonces es a explorar las subjetividades que recorren los roles de madre en lo cotidianidad de nuestro tiempo; a reconocer las tensiones sin miedos y a la interpelación que nos atraviesa junto con esas preguntas que nos (re) lanzan a seguir pensando.

## II. Introducción

Durante las últimas décadas hemos asistido en Argentina a una época de notables cambios sociales y grandes avances en materia de derechos para las mujeres. La sanción de la ley de Cupo Femenino en 1991 fue el comienzo de una serie de conquistas que poco a poco, van consolidándose en lo que respecta a la participación política de las mujeres. En este sentido, la posibilidad que se abrió para las mujeres argentinas no fue únicamente la de formar parte de la arena política sino también la de proyectar otros destinos para sus vidas y desarrollos profesionales por fuera del mandato de la maternidad. En los últimos 30 años entonces, se ha desplegado un largo recorrido en el que las mujeres políticas fueron poco a poco incrementando su presencia en ese ámbito, rompiendo la lógica masculina con la que históricamente la política fue concebida. Estos cambios, tanto a nivel personal como a nivel político, han producido efectos en la vida de las mujeres. La histórica escisión entre mundo público y el mundo privado requirió de adaptaciones y elaboraciones; mientras que las mujeres se subjetivaban en roles y estereotipos de género pensados para ámbito doméstico, los avances en los derechos proponían el desafío de generar nuevas lógicas e identidades para conciliar mundos. La maternidad, eje central aducido al rol de las mujeres en la familia y lo doméstico, también necesitaba ser reconvertida. Sin embargo, la participación política de las mujeres y la maternidad siguen presentándose como conceptos dicotomizados que raramente dialogan entre sí. Las mujeres que despliegan carreras políticas durante estos años también son madres y cumplen -o al menos conocen- los mandatos que el patriarcado atribuye al género femenino, y como tales, transgredirlos surte efectos. En este sentido es que emerge nuestra pregunta de investigación; en el entrecruzamiento de la participación política y la maternidad como campos dicotomizados que usualmente se presentan como paralelas pero que esa división se expresa en personas, mujeres, de carne y hueso.

Es por ello que, para poder abordar esta pregunta, nos apoyamos en lineamientos teóricos de diversas disciplinas entendiendo que para aproximarse a dicho entrecruzamiento era preciso poner a dialogar aportes y conceptos. Este trabajo emprende un recorrido desde la teoría política y los aportes feministas realizados por Pateman y Astelarra, retomando también contenidos históricos acerca de la concepción de las mujeres enlazada a la noción de madre y el recorrido de la participación política de las mujeres argentinas; como así también recurriendo a conceptos y aportes del psicoanálisis, sobre todo de psicoanalistas argentinas con enfoque de géneros como Ana María

Fernández. Nuestro interés está puesto en mujeres políticas de nuestro tiempo, en las personas en concreto y los efectos que expresan y perciben en esa ardua tarea de conciliar los mundos.

En este sentido, realizaremos una investigación cuyo objetivo general será contribuir al conocimiento de los efectos en la subjetividad de las mujeres políticas sobre la conciliación del rol político y el rol materno desde una perspectiva psicológica. La intención entonces será reconocer las tensiones (elaboraciones, malestares, consecuencias) que sobrevienen y de qué manera afectan estas a las mujeres. Para ello, la estrategia metodológica diseñada e implementada consistió en la realización de entrevistas en profundidad a mujeres que ejercieron o ejercen cargos de legisladora nacional en los últimos años. Mediante la elaboración de un instrumento de recolección de datos, se llevaron a cabo dichas entrevistas que fueron posteriormente desgrabadas y analizadas a partir de un proceso de codificación de datos.

El trabajo aquí expuesto se organiza en dos grandes capítulos. El primero, se divide en dos grandes apartados que contienen, por un lado, el marco teórico y conceptual de la investigación y por otro, los aspectos metodológicos adoptados en la misma. Respecto de los lineamientos teóricos, estarán dispuestos en cuatro secciones cada una de ellas enfocadas en un concepto central para nuestra investigación: la dicotomización de espacios públicos y privados; la maternidad desde una perspectiva histórica, psicológica y sociocultural; la subjetividad como concepto articulador y por último el maternalismo político como parte de una tradición política argentina. En el segundo apartado, dedicado a los aspectos metodológicos encontraremos en principio, los antecedentes de nuestra investigación y a continuación brindaremos el detalle sobre la estrategia llevada a cabo para la investigación.

En el segundo capítulo, nos detendremos en un primer análisis sociohistórico respecto a la participación política de las mujeres argentinas y luego en la presencia de estas en el Congreso Nacional -identificando un incremento paulatino- y la disposición de esta institución frente a estos cambios. Luego, el capítulo se centrará en el análisis de los datos obtenidos en la investigación estructurados en seis grandes ejes. Comenzaremos por identificar las trayectorias de las mujeres legisladoras entrevistadas y las diferencias entre quienes se desempeñan actualmente y quienes son mandato cumplido. A continuación, estará el apartado denominado “24x7: Responsabilidad y abnegación Maternidad y política un solo corazón”, en el que nos detendremos analizar la posición de las mujeres políticas frente a los cargos en simultaneidad con la maternidad. Después,

se desarrollará el apartado “Madre hay una sola” referente a los aspectos de la maternidad, tanto las representaciones sociales de la misma como los efectos de la conciliación que manifiestan las mujeres políticas. Continuaremos abordando la dimensión deseante y las complicaciones que de allí derivan; en el apartado “Hacés lo que te gusta: sobre el deseo dividido”. Finalmente, puntualizaremos en dos apartados más, uno destinado a lo que las legisladoras ubican como los efectos de la maternidad en la forma de hacer política y, por último, abordamos las respuestas ante la pregunta sobre qué pensaban sobre la politización de la maternidad.

Para finalizar, habrá una sección destinada a las conclusiones de esta investigación y un anexo en el que se podrá encontrar el instrumento utilizado para la recolección de datos en la investigación y otros datos de interés.

## **CAPÍTULO 1**

### **Marco teórico, conceptual y metodológico**

#### **1.1 Lineamientos teóricos, conceptos y articulación**

A lo largo de este capítulo nos detendremos, en primer lugar, en el marco teórico y conceptual que sustenta este trabajo. Luego puntualizaremos en los antecedentes -estado del arte-, para después, por último, detallar la estrategia metodológica diseñada y aplicada en nuestra investigación.

##### **1.1.1 La mujer es una, pero el mundo está partido en dos**

La maternidad y la participación política son conceptos que se han abordado por diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales durante los últimos años. Ambos conceptos han ido evolucionando en sus teorizaciones, sin embargo, las investigaciones que encontramos en la que ambos dialogan no abundan. La dicotomización del mundo público y la esfera privada, a partir de la instauración del estado moderno, los mantuvo distanciados de las tensiones que se presentan y con ello la posibilidad de investigar los efectos de este entrecruzamiento.

La participación política de las mujeres es una de las grandes luchas que ha sostenido este colectivo sobre todo a lo largo del siglo XX. Si bien, nos encontramos con movimientos sufragistas anteriores que debatían el rol de la mujer y la necesidad de su incorporación al voto y los asuntos públicos, es recién a partir de mitad del siglo pasado cuando en Argentina, adquiere la masividad que consagra el acceso al derecho. A partir de allí, y de los debates alrededor de la incursión de la mujer en la política que

abordaremos más adelante, las mujeres comienzan a tener participación efectiva en los asuntos públicos que se consolidará recién hacia finales de siglo luego del retorno a la democracia y la posterior sanción de la ley de cupo femenino.

En este sentido entonces, encontramos la participación política de las mujeres como campo de estudio hacia finales del siglo XX. Para poder abordar este campo, fue necesario repensar la teoría política clásica y ofrecer una mirada crítica, con perspectiva de género para analizar la lógica de poder patriarcal subyacente en la conformación de del estado moderno. Carole Pateman (2018) realizó grandes aportes al conceptualizar el contrato social, mito de conformación de la modernidad, como un pacto fraterno entre varones, libres, burgueses e iguales en el que se soporta tácitamente la idea de la subordinación de las mujeres y con ello su exclusión. Para esta autora, este renovado orden patriarcal se sirve de la tajante división entre el mundo público para ciudadanos libres (varones) y el mundo doméstico privado para las mujeres e infancias también dominado por varones (Pateman, 2018, p. 58). En este sentido, la subordinación y la exclusión de las mujeres se sostiene en un argumento que penetró fuertemente en la sociedad moderna: la naturaleza. Este argumento, utilizado de forma general pero también de manera patriarcal aludiendo a la “naturaleza de la mujer”, se refiere primordialmente a la función natural de las mujeres en la gestación y crianza de hijos/as, reforzando la idea de pertenencia a un mundo doméstico y subordinado. Esto es lo que Pateman denomina “patriarcalismo” (2018, p.170). De esta manera, la condición natural/biológica de los cuerpos femeninos en su capacidad de gestar se opone a la noción de cultura, asociada a la construcción de la sociedad y los asuntos públicos, propio de la capacidad masculina.

Esta concepción, basada en la filosofía griega, es también conceptualizada por Astelarra (1992) asociando la condición de ciudadano libre a la que quien controla su destino y por tanto capaz de realizar las actividades políticas sin ataduras naturales, a diferencia de las mujeres quienes no lograron romper las ataduras y las cosas “les sucedían” cautivas en su relación con la necesidad y la naturaleza (p. 48). Entonces, mientras que un grupo -las mujeres- está atado a su destino, en este caso la maternidad y la crianza, el otro -los varones- gozaría de la libertad y el despojo para decidir, controlar y actuar sobre su destino. Esta concepción originaria, consideramos que aún está presente en las representaciones actuales, la noción de hijxs como atadura, y el ejercicio de la maternidad como condición sine qua non, apuntalada en el principio de la naturaleza, sigue surtiendo efectos en la actualidad que serán objeto de nuestra investigación.

De esta manera, la dicotomización del mundo público-político y del mundo doméstico-privado tiene un carácter estructurante en el que se dividen tareas, intereses, afectos, cuerpos y hasta incluso la biología. Mientras que para las mujeres la condición biológica sería ineludible para los varones se trataría de un medio para un fin, la cultura. La tarea reproductiva entonces, queda asociada a la naturaleza y considerada inferior, como un estadio de “involución” en contraposición de la noble tarea, de transformar la realidad a partir del acuerdo entre los ciudadanos libres e iguales, es decir, la condición social, cultural y política. Según Astelarra (1992),

Política y familia se desarrollaron como dos instituciones contrapuestas que nunca debían intercambiarse. La tradición política occidental siempre asumió alguna forma de distinción entre lo público y lo privado como categorías conceptuales que ordenaban y estructuraban las diversas actividades y dimensiones de la vida social. (p. 49)

En dicha cita, la autora pone de manifiesto los efectos de la dicotomía, propia de la tradición política occidental, es decir los estados modernos, como categoría estructurante y ordenadora de sentidos y roles en la vida social. Inclusive, Pateman (2018) dice que “el patriarcado moderno se crea para separarse de la esfera familiar y en oposición a esta” (p. 67). Bajo esta premisa, la política debe desarrollarse en un ámbito completamente ajeno a la institución familiar, tanto es así que se impone la invisibilización de su existencia para que triunfe y domine en el mundo público.

Es precisamente en esta contraposición entre espacios que podemos comenzar a ubicar un punto de encuentro pensando que dicha disociación también produce efectos. Invisibilizar el espacio familiar doméstico cuyo eje está colocado en la mujer como guardiana y garante de la institución, sobre todo a partir del siglo XX -como veremos en el siguiente apartado-, tiene repercusiones no sólo en las formas de organización social sino también en los procesos de individuación y subjetivación. Astelarra (1992) avanza en esta idea y sostiene que esta invisibilización es una condición para lograr universalizar la categoría de ciudadano, haciendo referencia a un individuo privado de connotaciones particulares, sean ideológicas, de clase, de raza y también de familia, edad o ciclo de vida (p. 51). Y continúa, “al buen ciudadano se le pide ignorar sus lealtades particulares, sus lazos, sus responsabilidades, pero son precisamente estas lealtades las que constituyen la base sobre la que ha desarrollado su individualidad como ser humano” (Astelarra, 1992, p. 51). Podemos ubicar aquí entonces, una de las tensiones con las que se encuentran las mujeres en el ejercicio de la práctica política dado que por un lado, la dicotomización público-privado las relega a lo doméstico y los roles que de allí derivan, pero para

participar en los asuntos públicos es necesario renunciar a las particularidades, a los lazos que por otro lado son pilares en la constitución subjetiva.

En este sentido, la participación en la política implica la invisibilización de una parte que es propia. A diferencia de los varones, a quienes la disociación entre espacios les es enseñada como parte de su proceso de subjetivación en la masculinidad; a las mujeres la misma disociación les es mucho más costosa dado que requiere negar, invisibilizar un aspecto que forma parte de lo aprehendido a lo largo de su vida y que ha formado parte de los roles y mandatos de género desde los inicios de la subjetividad. En este sentido, Amorós (1990) plantea que el espacio privado es el espacio de la indiscernibilidad mientras que el público se instituye desde el principio de individuación. Es decir que en este segundo cada quien (individuo varón) marca su lugar y se apropia claramente de lugares delimitados, dando lugar al reconocimiento y al poder, mientras que en el espacio doméstico/privado las mujeres se caracterizan por ser “idénticas”, donde nada sustancial se reparte y no hay razón suficiente para que se produzca individuación (Amorós, 1990).

Resulta importante, hacer énfasis en el rol de las mujeres en mundo doméstico y la importancia para la subsistencia del mundo público. Si bien su invisibilización, como hemos desarrollado, es un requisito para el dominio del mundo público, el ámbito doméstico en el ordenamiento social tiene un rol definido de gran contenido social: la mujer como garante biológica de la nación (Yubal Davis, 1997, citado en Barrancos, 2012a, p.188) y el altruismo y el amor como características innatas femeninas que las colocan como guardianas de la moral (Pateman, 2018, p. 176). Podemos identificar entonces, por un lado, nuevamente el patriarcalismo que argumenta en la naturaleza y en la capacidad de gestar el rol social adjudicado a las mujeres, y la razón por la que las colocaba automáticamente en un subordinado ámbito doméstico. Por otro, la responsabilidad de ser eje moral y ordenador de la familia, otorga cierto status social a las mujeres que llevaban a cabo la tarea (Pateman, 2018). En este sentido, los cuerpos femeninos quedan alcanzados por un mandato que tendrá mucha fuerza y repercusión en nuestro ordenamiento social y también en el proceso de subjetivación de las mujeres, todas son (deben ser) madres, este cometido común también lo ubicamos en la lógica de “las idénticas” descrita por Amorós. El destino biológico de gestar las coloca automáticamente en la obligación de ejercer roles maternos dado que ese era el único rol posible, teniendo como premisa la fuerte dicotomía público-privada.

Sin embargo, las luchas feministas de las últimas décadas han puesto en cuestión esto y poco a poco se han ido abriendo nuevas posibilidades que coloquen a las mujeres en los asuntos públicos. No obstante, la fuerte disociación entre las esferas junto con la fuerte estructuración social en torno a las mujeres es productora de tensiones, sobre todo aquellas mujeres que desafíen las categorías sociales estructurantes y tienen fuerte participación en ambos mundos, será nuestro objetivo identificar posibles efectos.

### **1.1.2 Maternidad: mucho más que un concepto**

Hasta aquí hemos desarrollado de qué manera las sociedades modernas occidentales, se organizan en torno a categorías que estructuran la vida societal dividiéndolo en dos grandes esferas: mundo público y mundo privado; siendo determinante -sobre todo para el patriarcado moderno- que se mantengan escindidas, dándose la subordinación e invisibilización de la segunda para prevalencia de la primera. El patriarcalismo, con su argumento sobre la naturaleza, se fundamenta en la capacidad de dar a luz de las mujeres la inferioridad de estas y con ello la necesidad de que se mantengan confinadas al espacio doméstico, también dominado por los varones. Según Pateman (2018), tras el contrato social fraternal y la exclusión de las mujeres, los varones “legitiman su derecho sobre los cuerpos de las mujeres y sobre la capacidad de estas de dar a luz” (p. 71).

En este sentido es necesario pensar cómo se consolida el concepto de maternidad como eje del mundo doméstico en las sociedades modernas. La historiadora argentina Marcela Nari (2004), en su libro “Políticas de maternidad y maternalismo político” ubicó cómo el concepto de madre fue construido y fortalecido desde finales del siglo XIX y sobre todo a principios del siglo XX en las sociedades occidentales. Contribuyó a ubicar en tiempo y espacio la maternidad como práctica social y su trasfondo ideológico en la construcción de la idea de nación y por lo tanto de ciudadanía argentina. Según esta autora en esos años, en simultaneidad con el proyecto de nación, se forjaron las bases ideológicas, políticas, económicas y sociales que podemos notar en la actualidad como prácticas sociales instituidas sobre la maternidad. Nari, aporta claridad en la conformación de la figura de “la madre” como el pilar de la familia nuclear y como portadora de valores y moral para la construcción y la consolidación del territorio nacional. De esta manera, proponiendo un recorrido a partir de 1890 hasta 1940, ubica los cambios y afianzamientos del modelo materno que luego devino en hegemónico hasta nuestros días. El binomio madre-hijo, instinto natural, abnegación, sufrimiento, postergación del deseo individual, y por sobre todo, autoridad moral en los hogares, son

las características principales que han ido proliferando desde la construcción del concepto “madre”.

Podemos notar cómo nuevamente el argumento de la naturaleza es impulsado y sostenido desde el Estado, en alianza ahora con otro saber que legitima y da sustento a esta organización social escindida, la medicina (Nari, 2004; Fernández, 2014). De esta manera, la diferencia biológica entre los cuerpos de las mujeres y de los varones opera como el argumento, la evidencia y la comprobación del patriarcalismo ahora apoyado en la ciencia, desconociendo las cuestiones socio culturales. La maternidad entonces queda establecida en el lugar de lo natural, apuntalada en los argumentos del instinto, y la función social materna como aquello que viene a ratificarlo, pero, además se institucionaliza cual destino deseado y buscado por las mujeres. Precisamente, se refuerza también la noción de madre abnegada, altruista, sufriente, pero, sobre todo, como ser no deseante. Para las mujeres, el deseo queda habilitado únicamente para algo a ser vivido a través de los miembros -varones- de su familia. El único deseo habilitado es el de ser madres, y cualquier comportamiento no maternal o maternalizable era percibido como un desafío a la naturaleza, una desobediencia que favorecía el desorden social (Nari, 2004, p. 175). Este es el único destino posible, teniendo vedado el mundo público, el mundo doméstico ofrece sólo la alternativa de la maternidad y la crianza.

Asimismo, crece la ideología familista de impronta judeocristina, propia de los países colonizados por España (Jelín, 2007, p.97) que, junto con la familia nuclear como modelo cultural, exalta la virtud femenina como cuidadora y acaba configurando estrategias familiares de cuidado donde la consanguinidad y el parentesco asumen criterios fundamentales para la responsabilidad y la obligación hacia otras personas (Flores Ángeles y Tena Guerrero, 2014, p. 30). Aquí entonces enlazamos otra cuestión nodal que queda asociada por completo a la maternidad como lo es la cuestión de los cuidados y la responsabilidad de estos. Esta naturalización, acerca de que son las mujeres quienes deben ejercer los roles de cuidado, se apuntala en la condición biológica y en la dicotomía público-privada, avanzando en la función social, instituyendo el mandato claro sobre las ocupaciones y área de incumbencia de las mujeres. Esto fue descrito por Gilligan (1985) como la “ética del cuidado”, la esencialización del mandato en la que se supone que la identidad femenina se realiza mediante la casa y la familia, y se relaciona con las costumbres y los modos de vivir. Por lo cual, los cuidados en las mujeres cobran un sentido de mandato, moral y ético que al cuestionarlo tiene efectos en sus propias identidades; puesto que, no ejercerlos, negarse a darlos o incluso ponerlos en duda denota

una alteración en el orden social, pero por sobre todo un cuestionamiento a la ética propia de lo que se supone sería correcto o esperable de su persona. La antropóloga Marcela Lagarde respecto a esto enuncia que “las mujeres desarrollamos una subjetividad en alerta a las necesidades de los otros” (2003, p.157). La asociación mujer, madre, crianza y cuidados forma parte de un magma de significaciones, un juego de fuerzas sociales que operan en la subjetividad de las mujeres que conforman los “mitos sociales de la maternidad”, en palabras de la psicoanalista Ana María Fernández (2014);

Estos mitos son sociales, en la medida que constituyen un conjunto de creencias y anhelos colectivos que ordenan la valoración social que la maternidad tiene en un momento dado en la sociedad. Son individuales, en la medida en que, inhibidores o movilizadores de la acción de cada madre- dan los parámetros de significación individual de dicha función. A su vez, están insertos en la valoración que dicha madre tiene de su accionar del accionar de los demás. Intervienen también participando en la formación del “estilo individual” de ser mamá. *Jerarquiza*, por ende, de determinada manera, *su proyecto como madre con respecto a otros proyectos vitales* (p. 162, el destacado me pertenece-)

Es importante definir que, si bien la maternidad tiene un origen histórico asociado al rol adjudicado a las mujeres, cada época cuenta con una valoración social diferente sobre la misma y con prácticas instituidas diversas a lo largo de los años. En este sentido los mitos no están por fuera de los individuos, sino que actúan como organizadores sociales de una relación que nunca es simétrica entre ideales y prácticas concretas, producen efectos de influencia, es decir que son constitutivos del sujeto (Fernández, 2014). Asimismo, es necesario pensar las transformaciones sociales de las últimas décadas y la posibilidad de las mujeres de comenzar a participar de otros espacios que el determinado doméstico, ha tenido repercusiones afectivas, psíquicas y sociales. Las actuales exigencias del mundo moderno colocan a las mujeres en una tensión de difícil resolución, no sólo por ocupar un espacio público “no correspondido” desde lo ideológico sino por la compatibilización de ambos mundos, asumiendo costos personales cada vez más altos. La antropóloga Marcela Lagarde (2003) define esta característica, propia de las mujeres de nuestros días como sincretismo de género:

Cuidar a los otros a la manera tradicional y, a la vez, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno, a través del éxito y la competencia. El resultado son millones de mujeres tradicional-modernas a la vez. Mujeres Atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse. La cultura patriarcal que construye el sincretismo de género fomenta en las mujeres la satisfacción del deber cuidado, convertido en deber ser ahistórico natural de las mujeres y, por tanto, deseo propio, y al mismo tiempo, la necesidad social y económica de participar en procesos educativos, laborales y políticos para sobrevivir en la sociedad patriarcal del capitalismo salvaje (p. 157).

En esta cita la autora pone de manifiesto una problemática actual, que consideramos nodal para abordar las tensiones que se producen en el entrecruzamiento entre la participación política y la maternidad. El sincretismo de género da cuenta de cómo la dicotomía público-privado se hace carne en los cuerpos, en las subjetividades de las mujeres y se manifiesta en hechos concretos y cotidianos. Las exigencias actuales demandan mujeres ser capaces de desempeñarse en ambos ámbitos exitosamente; pero el mandato de la maternidad, los mitos alrededor de esta y la jerarquía que se le otorga socialmente acaba produciendo efectos, dado que, no responder a esa ética adjudicada cuestiona un el valor social de la mujer como tal. De esta manera, las mujeres tienen acceso nuevas opciones, pero la responsabilidad social adjudicada a la maternidad y los cuidados, y no cumplirlos en plenitud ponen en cuestión una ética femenina si no son ejercidos tal cual el mito propone. Sentimientos tales como la culpa, la frustración o el egoísmo son muchas veces expresados por las mujeres que se desarrollan en carreras profesionales, y muchas veces, acaban teniendo que optar por el desarrollo de un rol o de otro para evitar afrontar los grandes costes subjetivos que conlleva la conciliación de la vida familiar y profesional. La escisión del mundo público y privado conlleva no solo jornadas diferentes sino criterios opuestos de valorización y elección de prioridades como así también modos distintos de pensar, actuar, sentir; en palabras de Fernández (2014)

Las mujeres absorbemos la tensión conflictiva de esos dos órdenes como podemos, cualquier descripción que se realizara del día de una mujer daría cuenta de las negociaciones, transacciones entre ambos mundos. Como también de los malestares y violentamientos por los que es necesario transitar a diario, en este estado de cosas (p.148)

Indagar acerca de estas tensiones será uno de los principales objetivos de nuestra investigación, y de cómo son absorbidas y/o percibidas por las mujeres políticas. Cabe destacar, que cuando se habla de la participación de mujeres en política, no solo se irrumpe con el mandato del mito social de la maternidad doméstica, abnegada, sino que se puja por lugares de poder en el espacio público, asociados históricamente a los varones. De esta manera, las tensiones que allí se produzcan tienen un doble efecto dado que se rompe con dos pilares del ordenamiento social. Sin embargo, a lo largo del último siglo las mujeres han desarrollado estrategias e identidades políticas que le han permitido hacer de la maternidad un hecho político, abordaremos esto más adelante.

### 1.1.3 Mujeres políticas y madres ¿qué miramos?

En la presente investigación nos proponemos indagar los efectos en las mujeres de lo que se presenta conceptualmente como la dicotomización entre la maternidad y la participación política. Para ello, elaboremos un análisis a partir de los modos de subjetivación en mujeres que mantuvieron cargos de legisladora nacional en los últimos años y que hayan tenido hijos o hijas en simultaneidad con el desarrollo de su carrera política. Entonces, a los fines de este estudio, en base a un criterio eminentemente metodológico, definimos mujeres políticas. Somos conscientes que esta definición puede resultar inacabada, sin embargo, queremos destacar que al referirnos al término “mujeres políticas”, lo estamos pensando como una categoría que está en revisión y construcción. Es justamente esta misma tensión, entre las mujeres y la política la que nos ocupa. De esta manera, dicho análisis nos permitirá reconocer, a partir del testimonio en primera persona, tanto las recurrencias que atraviesan y se manifiestan en las mujeres como producto de estar socializadas y subjetivadas en los dispositivos disciplinarios<sup>1</sup> de nuestro tiempo como así también, las singularidades que se pueden presentarse como resistencia, como resto de dichos dispositivos.

#### A. *Concepto de subjetividad*

Entenderemos a los modos de subjetivación como los procesos por los que los que cada sociedad instituye en las y los individuos significaciones sociales<sup>2</sup> productoras de sentido que se manifiestan en modos de hacer, de pensar, de sentir propios de su tiempo socio histórico, así como también aquellas maneras en que cada sujeto se constituye singularmente (Castoriadis 1992, Fernández, 1997, 2007; Bleichmar 2005; Tajer 2009). De esta manera, pensamos la subjetividad como un concepto articulador rompiendo con la idea del espacio subjetivo como un mundo interno apartado de la realidad exterior dado que ésta siempre acontece como parte de un proceso histórico social, en devenir y en acto. Es decir que, experimenta transformaciones a partir de los cambios y modificaciones que

---

<sup>1</sup> Los dispositivos disciplinarios en sentido Foucaultiano son los mecanismos mediante los cuales el poder construye un entramado para controlar, disponer de los cuerpos y subjetividades. (Véase Agamben, 2011, ¿Qué es un dispositivo?)

<sup>2</sup> Las significaciones sociales imaginarias son el conjunto de representaciones por las que un grupo, institución o sociedad se instituye como tal. Delimita sus formas contractuales, instituye universos de sentido que operan en lo implícito generando cohesión social. (Castoriadis, 1983; Fernández, 2007)

se dan en los sistemas histórico-políticos (Bleichmar 2005, p.81; Fernández, 2007). La subjetividad entonces se compone de un profundo entramado que incluye la interacción entre lo social y lo singular; evitando caer en el reduccionismo de ubicarla como un sinónimo de psiquis, de composición interna de las y los sujetos, aunque si la contiene. Consideramos que no es posible hacer un análisis que universalice subjetividades, sino que, al contrario, se trata de evitar esencializar para así contemplar aquellos rasgos que pueden observarse regularmente como parte del proceso socio histórico, pero sin perder de vista el carácter singular en la que cada sujeto, en este caso las mujeres, hacen de eso algo propio. La subjetividad enlaza mundos, es la forma por la que aquello que acontece en lo social se vuelve propio, y lo singular retorna a lo colectivo, es por ello que decimos que es un concepto articulador.

El análisis de los efectos en las mujeres políticas y madres pretende reconocer que en nuestra sociedad se presentan dicotomías conceptuales, escisiones que operan en los y las sujetos: madre/doméstica – carrera política/pública. Ese entrecruzamiento de categorías, esa tramitación que se elabora subjetivamente, no es sin consecuencias para las mujeres dado que, cada una de esas significaciones sociales imaginarias centrales son productoras de universos de sentido que operan de forma implícita en la sociedad. Dichos universos de sentido se cristalizan mediante la creación de mitos sociales portando la eficacia simbólica mediante la cual se instala el pensamiento hegemónico conocido coloquialmente como el “sentido común”. Esto organiza prácticas, modos de pensar, de sentir, reproduce emblemas y rituales (Fernández, 2007). Como mencionamos en el apartado anterior, uno de los mitos de la sociedad moderna con mayor eficacia y alcance es el de mujer = madre; como indica Fernández (Fernández, 2007)

Los universos de significaciones *-en tanto operan en lo implícito-* construyen latencias colectivas que rigen no sólo las ideas o argumentaciones de una sociedad al respecto sino que sostienen las prácticas y participan en la construcción de *los cuerpos* propios de una época, una clase social, **un género**, etc., comprometiendo tanto sus disciplinamiento como **sus resistencias** y líneas de fuga, su **afectaciones, potencias** y **síntomas**. Forman parte de los heterogéneos dispositivos de disciplinamiento social y operan como implícitos en las *-invisibles pero siempre eficaces-* estrategias biopolíticas. En tal sentido forman parte de las múltiples maquinas sociales de producción de objetivación y subjetivación de la sociedad. *Objetivan* en tanto nominan, narran, argumentan, legitiman científica, política y culturalmente los ordenamientos de sentido. *Subjetivan* en tanto producen las modalidades en que piensan, sienten, actúan los integrantes de los colectivos sociales involucrados. Instituyen mentalidades y construyen sus cuerpos (p. 103-104, el destacado en negrita me pertenece)

La eficacia del mito mujer=madre y la fuerza de los sentidos sociales establecidos en torno a la práctica materna opera en el otro extremo del sentido atribuido a la carrera pública política, en la que las cualidades que se destacan para su participación son antagónicas a la idea moderna de una madre. Dicho mito forma parte del imaginario social, según Mari (1988) como uno de los tres elementos que necesitan los dispositivos de poder para que funcione, siendo este el montaje, la práctica extra discursiva, el soporte mitológico que habla de las pasiones y enlaza y adecúa los deseos de los miembros de una sociedad, haciendo que los conscientes y los inconscientes se pongan en fila (p. 3). La maternidad como significación social imaginaria central en este sentido, opera en los cuerpos femeninos produciendo subjetivaciones que se expresan en anhelos, prácticas, sentidos, pasiones y deseos, que se repiten en las tramas argumentales y que cuando se rompe con ellas aparecen consecuencias. Es por ello que este estudio se focaliza en mujeres, entendiendo que en sus modos de subjetivación aparecen efectos producto de este entrecruzamiento y de la eficacia de los imaginarios sociales como parte del dispositivo de poder actual que, tal como indica Fernández (2007), compromete sus resistencias -como acto subjetivo singular-, sus afectaciones, potencias y síntomas y deseos. Asimismo, incorporar el concepto de género entendiéndolo como una categoría relacional y de poder nos permitirá abordar, comprendiendo la dimensión subjetiva, la dicotomía público-privado, la maternidad y también los efectos de esta encrucijada en las mujeres. La categoría de género entonces resulta la clave para ubicar esas diferencias en el análisis, comprendiendo fenómenos históricos, socioculturales, políticos y también psicológicos. En este sentido, Teresa de Lauretis asegura que;

necesitamos una noción de género que no esté tan ligada con la diferencia sexual como para ser virtualmente coextensiva con ella y, como tal, por una parte, se presuponga al género como derivado no problemáticamente de la diferencia sexual mientras, por otro lado, pueda ser subsumido en las diferencias sexuales como un efecto del lenguaje o como puramente imaginario, nada que ver con lo real. Este lazo, esta mutua contención entre género y diferencia(s) sexual(es), necesita ser desatada y deconstruida. (...) *y proponer que, también el género, en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales (...) y de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas, tanto como de la vida cotidiana. Podríamos decir entonces que, como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja (1989, p.3 -la bastardilla me pertenece-).*

El análisis de los modos de subjetivación enriquece al campo de las ciencias sociales y al de la psicología intentando ir más allá de la conceptualización dicotomizada, identificando consecuencias concretas en las experiencias de mujeres reales.

### *B. Los modos de subjetivación en las mujeres*

Resulta importante, dado que este estudio se basa en el análisis de las subjetividades de las mujeres, hacer una breve descripción sobre lo que diferentes autoras ubican como los modelos de subjetivación del género femenino. Nuevamente insistimos en que no se trata de producir un encasillamiento esencializante sino, en comprender de qué manera la subjetividad es atravesada por los tiempos sociohistóricos y políticos. Para ello es vital reconocer que en el proyecto de sociedad moderna y sus estrategias biopolíticas<sup>3</sup>, la maternidad se configura como un eje central y organizador en la vida de las mujeres. Producto de la división sexual del trabajo, la separación del mundo público y el mundo privado; la eficacia del mito mujer=madre toma un sentido potente en el proceso de subjetivación e individuación de las mujeres. Como indica Reid (2019) “su significación desde lo psicológico e ideológico produce los efectos más profundos en la vida del colectivo en su trayectoria sociohistórica” (p.68).

Las autoras Burin (1988), Meler (1994, 1998) y posteriormente y avanzando sobre esas teorizaciones Débora Tajer (2009) realizaron importantes aportes respecto a los modelos de subjetivación de las mujeres. Para estas autoras existen tres modelos de subjetivación de género femenino que serán importantes para ubicar en el análisis de las mujeres políticas: el modelo tradicional, el modelo transicional y el modelo innovador.

#### ➤ *El modelo tradicional*

El modelo tradicional es el que está estructurado en función a los valores que propone la sociedad moderna: la maternidad y la conyugalidad como pilares para el desarrollo de la vida de las mujeres. La forma de producción capitalista y la división sexual del trabajo -característica sobre todo en la segunda mitad del siglo XX- operan haciendo una división tajante entre los asuntos domésticos y los públicos. Según Tajer (2009), “desarrollan habilidades sociales en cuanto a lazos afectivos, pero suelen ser faltas

---

<sup>3</sup> Se entiende por biopolítica la manera en que a partir del siglo XVII se racionalizan los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de las poblaciones: salud, higiene, natalidad, longevidad, raza. Mientras que el poder de disciplina tiene como objeto el cuerpo individual, la biopolítica se ocupa del cuerpo múltiple, la población. (Castro E. 2004; Fernández 2007)

de habilidad con relación a los códigos del mundo público por falta de incorporación de estos aspectos en su proceso de subjetivación” (p. 52). En este sentido, la mujer “madresposa” (Lagarde, 2015, 2016) desarrolla sus intereses únicamente en función -y mediante- de su hijo/a y de su esposo, quedando obturada la posibilidad de un desarrollo laboral o profesional. Este modelo se caracteriza por una división asimétrica de roles y poder, en el cual el marido tiene mayores atribuciones y, encargado de la provisión económica, es quien goza del poder simbólico de la autoridad. Este poder aducido a los varones tiene un valor social alto que se expresa también en lo vincular; mientras que en las mujeres la consolidación de este proyecto de vida tiene un valor moral aportando status social.

➤ *El modelo transicional*

Este modelo se caracteriza por una salida de las mujeres al mundo público, la posibilidad de ingresar al trabajo asalariado y a los diferentes niveles de educación formal. Sin embargo, los valores, pactos y acuerdos respecto al rol de las mujeres y los varones en este modelo de subjetivación continúan enmarcados en los valores tradicionales dado que, conservan en su interior el modelo mujer=madre producto de la socialización y los mandatos. Suele priorizarse el desarrollo profesional del varón dado que es el principal sostén económico quedando así la mujer asignada “por naturaleza” -o sentido común- a la reproducción de roles domésticos y de cuidados orientados principalmente a la consolidación y bienestar familiar. Para Tajer (2009), este modelo se encuentra “a mitad de camino” o en palabras de Lagarde (2016) “nosotras, las contemporáneas” haciendo referencia a una característica propia a las mujeres en todo el mundo -occidental- en la que nos parecemos mucho porque somos producto de una construcción de género muy tradicional y, al mismo tiempo, producto de una nueva construcción de género, que ya es moderna (p. 25-26). Esta doble estructuración que nos determina es lo que la autora denomina, y que ya hemos mencionado en apartados anteriores, “sincretismo de género” como esa mezcla de factores diferentes que se articulan y crean algo nuevo y distinto a los orígenes (Lagarde, 2003; 2016)

En lo relativo a la conformación al psiquismo en el modelo transicional podemos observar una prevalencia de la competitividad y la rivalidad, hay una vuelta libidinal sobre sí misma de la hostilidad y sentimientos de culpa (Tajer, 2009, p. 53).

➤ *El modelo innovador*

Los modos innovadores de subjetivación de género femenino son diversos, y no dan cuenta de un patrón posible. Para este modelo, la maternidad y la conyugalidad se presentan como una opción, una más dentro de todas las opciones dentro varias posibles en el proyecto de vida. Si bien el ideal de maternidad en este grupo logra coexistir con otros proyectos como el profesional, puede darse una postergación de esta hasta haber alcanzado otros objetivos de vida. Tienen ideales sumamente exigentes y pueden sufrir padecimiento al sostener dos o más ideales altamente demandantes, por ejemplo; ser excelentes madres, fantásticas esposas y excepcionales trabajadoras. Pueden tener dificultades para renunciar alguno de ellos o al menos reducir las expectativas como negociación interna para lograr compatibilizar deseos y mundos. En este sentido, la conciliación del mundo laboral/profesional y la vida familiar doméstica suele tener un alto costo subjetivo para ellas. En palabras de Tajer (2009), “esta coexistencia de ideales antagónicos, en su concreción, las condena interna y externamente a una sobre exigencia que provoca sensación de fracaso aún en mujeres que presentan grandes logros” (p. 57).

Las caracterizaciones de los modelos aquí descriptos dan cuenta de la diversidad y la complejidad en la que llevan a cabo los procesos de subjetivación las mujeres de nuestro tiempo. No se trata de modos compartimentados que universalizan rasgos, sino como la mixtura de los últimos años han brindado diferentes opciones, una vez más resaltando el carácter sociohistórico de la subjetividad y cómo a partir de esos movimientos singulares se van construyendo nuevos sentidos. Sin embargo, como indica la psicoanalista Graciela Reid (2019), estas transformaciones tienen un fuerte impacto en la vida de las mujeres que la protagonizan. El pasaje de un mandato de maternidad total, eje central de la vida de las mujeres, a una maternidad acotada que convive en simultaneidad con otros proyectos de vida conlleva un alto costo psíquico. Si bien desde una mirada social estos movimientos pueden ser positivos y progresivos, en las mujeres -individualmente- se produce una crisis en el universo de significaciones que pueden implicar profunda desorientación, sentimientos de pérdida, de culpa, dudas y confusión (Reid, 2019, p. 69). Es por ello que proponemos focalizarnos en las tensiones y en los efectos que estos mandatos y conceptualizaciones dicotómicas tienen concretamente sobre las mujeres en este caso políticas, comprendiendo que la conciliación de ambos mundos tiene un costo psíquico y social afectando la construcción de la subjetividad.

#### **1.1.4 Mujeres y maternalismo: identidad y política.**

La maternidad, o mejor dicho la condición de “madre” es un rol y un concepto potente en nuestra sociedad, con historia y trayectoria, pero, además con incidencia en la constitución de las identidades de las mujeres por la fuerte pregnancia de los mitos sociales como hemos desarrollado hasta aquí. En este sentido entonces, a partir de la función materna también se han definido razones y argumentos para la participación en la vida social y en el avance de políticas que la contemplen. El maternalismo es una línea de pensamiento que coloca en el centro a la mujer, pero únicamente en su rol de madre, y a partir de esta concibe su función social reconocida y aceptada. Se apoya fuertemente en el argumento de la esencia, la naturalidad biológica asociado con la idea del instinto materno. Esta perspectiva es asumida también por el feminismo, sobre todo en los inicios del siglo XX, sosteniendo que es por su condición de madres -y garantes morales- que las mujeres deben acceder a los derechos ciudadanos (Barrancos, 2012a). El apuntalamiento en la capacidad biológica y social de maternar sostienen sus reclamos; por lo tanto, esta corriente feminista es conocida como “maternalismo político”. Asimismo, el Estado también asume en enfoque maternalista, dado que en el proceso de establecer los pilares de la nación considera la protección de la maternidad como un valor. En este sentido, la posición maternalista podía tener distintos objetivos pero con argumentos y efectos similares.

En este marco es que se dan los primeros pasos en las denominadas “políticas de maternidad”, en las que se le demanda al Estado políticas que defiendan y jerarquicen la procreación, la crianza y el cuidado de niños al inicio del siglo XX. Según Nari (2004), este terreno es un campo de disputa dado que, se daba intervención a sectores políticos disímiles y antagónicos. Algunos sectores más conservadores pretendían excluir totalmente a las mujeres del mercado de trabajo – o de algunos puestos asalariados-, otros pretendían fortalecer a las familias y el lugar subordinado de las mujeres en la misma; por su parte desde el feminismo, como mencionamos más arriba, se exigían derechos civiles desde la condición biológica y social de madres, comprendiendo a la maternidad como un lugar de ejercicio de poder (Nari, 2004, p.103). De esta manera, podemos notar en las primeras políticas públicas el maternalismo como un ordenador; un denominador común a todos los discursos de la época: la maternidad debía ser protegida y ejercida como función social fundamental. Remitiremos a ese momento fundante en las políticas

maternalistas, haciendo mención algunas leyes. La primera ley fue en 1907 en la que se reguló el trabajo de mujeres y niños, con una jornada mínima de 8 horas, un descanso semanal, para resguardar la salud y la moral<sup>4</sup>. Luego en 1924 se sanciona la ley 11.317 cuyo objetivo era avanzar en dicha regulación, de hecho, el capítulo III se titula “Sobre la protección de la maternidad”. El capítulo, prohibía el empleo de mujeres 6 semanas posteriores al parto, con la presentación de un certificado médico con fecha probable de parto. También prohibía el despido durante la licencia y establecía que debía guardarse el puesto; además instituía intervalos de 15 minutos cada tres horas para quienes “sean madres de lactantes” (Ley 11.317, 1921). Unos años más tarde, en 1934 se sanciona la ley 11.933 “Sobre ocupación de mujeres antes y después del parto”. Avanza un poco más en la protección de la maternidad estableciendo licencia 30 días antes del parto, 45 días después, atención médica y un subsidio equivalente al salario. Dicho subsidio se dispone de una caja a la que aportan las mujeres de entre 15 y 45 años (es decir quienes estén en edad reproductiva) con el equivalente a una jornada trimestralmente obligatoria junto con una contribución igual de la patronal y una por parte del Estado. Las leyes aquí referidas ponen de manifiesto la estructura que forjó las políticas maternalistas, en las que los términos mujer y madre eran referidos prácticamente como equivalentes. Ante la diversidad de actores e intereses que convergen en la sanción de una ley, el discurso maternalista era transversal a pesar de sus distintos enfoques. En este sentido, el maternalismo fue un ordenador, un pilar de las leyes sociales argentinas, un punto de partida en la construcción de la nación en la que múltiples sectores consensuaron como necesario.

Este enfoque maternalista, desde la sociedad y lo normativo, no es menor en la construcción de las subjetividades femeninas argentinas, dado que, también es a partir de la identidad de madre, que las mujeres han instaurado luchas por los derechos de ciudadanía estableciendo toda una línea de trayectoria política. El maternalismo político se apoya en la corriente feminista conocida como esencialista o de la diferencia, colocando a las mujeres como actoras clave para la futura construcción de ciudadanos morales, y mediante ello, la transformación de la sociedad. Esta función es la faceta política considerada -y al a vez mayormente adoptada- para las mujeres argentinas, conformando así su inserción por excelencia en los asuntos públicos. Según Molyneux (2000) el feminismo latinoamericano se apoyó en estas corrientes esencialistas mientras

---

<sup>4</sup> Véase Cámara de Diputados de la Nación, versión taquigráfica, Sesión Ordinaria N°28, 7 de septiembre de 1906

que feminismo europeo tuvo una posición más explícita en relación a la individualidad de la mujer, la identidad y el distanciamiento de la familia (p. 12). En este sentido, es importante entonces destacar que las mujeres argentinas cuentan con una tradición política en la que la maternidad como función cobraba un rol importante y estructurante para la construcción de ciudadanía, pero también en el proceso de individuación.

En el artículo “Maternidad, política y feminismo” de Nari (2000), se describen los debates de los movimientos de mujeres argentinas alrededor del reclamo por sufragio femenino a mitad del siglo XX. Mientras que un sector del feminismo local le reclamaba al Estado leyes y reconocimiento de derechos, otro rechazaba de pleno cualquier vínculo con el Estado dado que lo consideraba fuente de las opresiones. El debate se instaló entonces en torno a qué tipo de política harían las mujeres: si la participación femenina traería consigo nuevas formas -sexuadas- de hacer política o exigirían igualdad en la ciudadanía. De esta manera, el enfoque de rechazo al Estado inducía a una nueva forma de política de las mujeres, doméstica, no parlamentaria (2000, p.204). De esta manera, podemos observar cómo en los debates entre las mujeres acerca de participación política, pero con el maternalismo como un horizonte moral, como una nueva forma de hacer política “doméstica”. Dado que las mujeres eran quienes criaban niños, que iban a ser el futuro de la nación, el rol de madre era sumamente político y la llave para transformar a través de su faceta educativa la política tradicional e impura masculina. En palabras de Nari (2000),

Objetivos muy diferentes se escondían detrás de una aparente similitud retórica. La “cuestión maternal” fue tan rica y compleja precisamente por esta superposición de intenciones contradictorias, por sus límites difusos. La maternidad, convertida en cuestión pública, se politizó. *Las feministas participaron de ese debate. Aceptaron la maternidad como clave de la feminidad.* (p. 204 -el destacado me pertenece-);

La maternidad entonces queda ligada a la identidad femenina y una función social concreta que apuntala los argumentos sobre por qué las mujeres debían obtener derechos civiles y políticos. Así, fue que se abrió paso a un posicionamiento político para las mujeres: el ejercicio de la maternidad era una forma de hacer política. Puesto que eran o podían ser madres no podían privarlas de los derechos civiles, sociales y políticos. Ya sea considerada desde el enfoque de maternidad como la nueva política doméstica o maternidad protegida desde el Estado, la función de la mujer perennemente quedó asociada a la maternidad. Ninguno de los posicionamientos cuestionaba la idea de la maternidad como la “función natural”, por el contrario, para las argumentaciones

feministas esto volvía más injustas las desigualdades civiles, sociales, jurídicas y políticas (Nari, 2004, p. 239).

A lo largo de este apartado hemos identificado la tradición maternalista de las políticas y leyes argentinas desde su origen, pero también de qué manera el maternalismo político ha sido una plataforma para el colectivo de mujeres. No podemos dejar de mencionar, como uno de las máxima referencias de maternalismo político argentino al movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Su participación central en el retorno de la democracia, la resistencia asumida en plena dictadura cívico militar las ha convertido en un ícono de los derechos humanos a nivel internacional. Su condición de madres y abuelas en la búsqueda de sus hijos y nietos era su principal capital político. Estas mujeres, durante la dictadura más sangrienta que tuvo nuestro país se organizaron para buscar a sus seres queridos desaparecidos. En palabras de Barrancos, “la estrategia de la “consagración maternal” no es nueva en la historia de la lucha por los derechos femeninos y el grupo de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, construyó sin quererlo, una politicidad querellante de gran contundencia” (2012a; 2012b, p.33).

De esta manera, podemos reconocer cómo la tradición maternalista argentina tiene una fuerte trayectoria e impronta en las formas en la que las mujeres hacen su participación en política. Pensarse como madres y por ello como parte vital de la sociedad, fue la clave en los inicios para poder ser incluidas como ciudadanas. Sin embargo, es necesario ubicar cómo esto también las afecta a la hora de conciliar el rol político con el rol materno. La sociedad argentina pareciera haber establecido los mecanismos para que el valor de las mujeres esté ligado a su rol social materno, por lo tanto, nos preguntamos ¿Cómo pensar la política de las mujeres por fuera de la maternidad? ¿Qué tensiones tienen que sobrellevar?

## **1.2 Antecedentes**

Los entrecruzamientos entre maternidad y participación política han sido investigados por diversas autoras desde diferentes perspectivas. Algunas investigaciones, como la de Vázquez García, Cárcamo Toalá y Hernández Martínez llevaron a cabo una investigación titulada “Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada. Presidentas municipales de Oaxaca” (2012). En la misma, indagaron acerca de las dificultades de las mujeres para conciliar responsabilidades domésticas con cargos públicos en Oaxaca México. El objetivo principal estaba en analizar la forma en que las mujeres con cargos percibían la

relación con la maternidad y la doble jornada -crianza- como también cuáles fueron sus estrategias para conciliar ambos roles, el político y el materno. Los resultados de las entrevistas fueron agrupados de manera que permitirán caracterizar las mujeres y sus situaciones familiares y percepciones. Otras, (Vázquez-García y Chávez-Arellano, 2012) analizaron la articulación entre lo público y lo privado, en las mujeres que gobiernan los municipios de Tlaxcala, México. Según sus hallazgos las relaciones de poder en el espacio privado determinan en gran medida la forma y los tiempos que adopta la participación política de las mujeres en el espacio público del poder.

Por otro lado, Rulli (2021) analizó, a partir de entrevistas a mujeres políticas de Río Negro, Argentina, los desafíos (discriminación y obstáculos) que enfrentan las mujeres que se dedican a la actividad política por no poder disfrutar de políticas de cuidado igualitarias. Esta autora demuestra que las desigualdades previas en el mundo privado se vinculan con las discriminaciones que sufrimos las mujeres en el mundo público y político. Asimismo, Zanfardini y Rulli (en prensa), investigaron las experiencias de participación política y la conciliación con sus responsabilidades vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados que construyen las mujeres políticas de Río Negro, Argentina, en torno al ethos discursivo. Estas investigadoras encontraron que el discurso de las mujeres políticas rionegrinas es un ethos híbrido no convergente que se sustenta en representaciones contemporáneas sobre la representación de la mujer moderna y de la mujer tradicional.

En este sentido, será objeto de esta investigación entonces analizar los efectos (tensiones, síntomas, malestares) del entrecruzamiento de la participación política y la maternidad en mujeres políticas argentinas en las últimas décadas.

### **1.3 Estrategia Metodológica**

La estrategia metodológica diseñada y aplicada para esta investigación fue del tipo cualitativa a través de la realización de entrevistas en profundidad como principal instrumento de recolección de datos. Esta recolección permitió construir un corpus compuesto por 10 entrevistas a mujeres legisladoras nacionales.

El objetivo general propuesto para esta investigación es contribuir al conocimiento de los efectos en la subjetividad de las mujeres políticas sobre la conciliación del rol político y el rol materno desde una perspectiva psicológica. Para ello, a través de los testimonios en primera persona y de recoger sus experiencias, vivencias y representaciones, los objetivos específicos serán:

- Realizar un recorrido sociohistórico que permita analizar la dicotomización que se expresa entre el rol político y el rol materno en las mujeres políticas de nuestro tiempo.
- Identificar las tensiones -elaboraciones, malestares, consecuencias- que sobrevienen a las mujeres políticas contemporáneas producto de la conciliación entre roles.
- Identificar los principales aportes que se hicieron desde el psicoanálisis argentino con enfoque de géneros para advertir dichas tensiones.
- Reconocer, a partir de los diferentes discursos, los efectos y alcances de la maternidad en la forma de hacer política de las mujeres argentinas.

Toda la estrategia metodológica fue implementada en un proceso de dos etapas:

### **1) Etapa de producción del trabajo de campo**

La primera etapa, se concentró en la producción del trabajo de campo que incluyó la confección del instrumento de recolección de datos, la selección de la muestra y el contacto con las mujeres seleccionadas a entrevistar y solicitud de entrevistas. La selección de la entrevista en profundidad, como técnica cualitativa de recolección de datos y como género discursivo fue debido a que “es un proceso en el que se pone en juego una relación social” (Guber, 2005, p. 236), es una forma especial de conversación entre dos personas, dirigida y registrada por el investigador/a con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado/a, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación (Alonso, 1998). Según Alonso (1998), la información recolectada está, fundamentalmente, contenida en la biografía de la persona entrevistada y se vincula con el “conjunto de representaciones asociadas a acontecimientos vividos por [la persona]”. La característica principal de la entrevista en profundidad es el alto grado de subjetividad, lo que constituye simultáneamente su principal rasgo y mayor limitación (Piovani, 2018). La entrevista, por lo tanto, sólo se puede juzgar “por la riqueza heurística de las producciones discursivas obtenidas en ella” (Alonso, 1998, p. 77), las que, por otra parte, no son en sí mismas correctas ni incorrectas (Piovani, 2018).

Para el diseño del instrumento de recolección de datos se elaboró una guía de entrevista con un total de 34 preguntas divididas en 7 ejes totales detallados a continuación<sup>5</sup>:

Tabla Nro. 1: Dimensiones del instrumento de recolección de datos

EJE	DIMENSIÓN A EXPLORAR	CANTIDAD DE PREGUNTAS
I	Datos demográficos	7
II	Experiencia legislativa	3
III	Vida familiar, responsabilidades de crianza y cargo legislativo	5
IV	Significaciones sociales imaginarias: maternidad y política	6
V	Sobre la carrera política y maternidad	5
VI	Simultaneidad de roles y experiencia personal	5
VII	Maternidad, feminismo y política	3

Fuente: Elaboración propia

La estructuración de la guía de entrevista organizada en ejes permitió ir construyendo una lógica de diálogo en el que cada entrevistada pueda ir explayándose en su experiencia y testimonio sobre la problemática a investigar. Además de contar con este instrumento, se optó por comenzar las entrevistas explicando, brevemente, por qué el interés de la investigación promoviendo una instancia del tipo “asociación libre”. Si bien cabe destacar que dicho método es parte de la praxis del dispositivo psicoanalítico, es decir en el marco de un tratamiento terapéutico, resultó de interés su aplicación dado que, esos primeros minutos de intercambio permitieron la instalación del rapport, generando un clima de entrevista distendido que habilitaba a la entrevistada a desarrollar situaciones particulares e incluso anécdotas de su vida personal. En aquellas entrevistas en las que no generaba efecto esa primera estrategia de acercamiento, se procedió a iniciar con el primer eje de la guía referente a la información demográfica. En este sentido es importante señalar que, si bien se relevaron los mismos ejes para todas las entrevistadas cada encuentro tuvo un recorrido singular y una estrategia en acto para recabar los datos para la investigación. Como indican Taylor y Bogdan, (1984) “se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos sirven al investigador; nunca es el investigador el esclavo de un procedimiento o técnica” (p. 23).

<sup>5</sup> El instrumento completo puede consultarse en el anexo.

Investigar sobre aspectos de las subjetividades, hitos personales y profesionales, como así también de un acto personalísimo como el ejercicio de la maternidad requiere de un clima que invite al diálogo y a transmitir seguridad y empatía con lo que allí acontece. Este aspecto del método, acerca del modo de acercamiento y de la manera de guiar el diálogo hacia la ubicación de la información requerida, es tan irreproducible como necesario para nuestro objeto de estudio. Es precisamente por ello que se pensó teóricamente a la subjetividad como un proceso abierto, sociohistórica, no esencial para este trabajo, así como también lo singular que acontece en cada persona, eso que Ana María Fernández (2007) denomina como “el resto que resiste a todo dispositivo disciplinario” (p. 49).

Asimismo, se confeccionaron un registro y un diario de entrevistas. El primero, nos permitió ir llevando adelante un proceso de registro sobre días y horario de entrevistas, reprogramaciones, problemas de conexión como así también impresiones generales que fueron apuntadas al terminar las entrevistas. El segundo, el diario de entrevistas, fue un instrumento en el que a medida que se iban desarrollando las entrevistas, junto con notas, nos permitía ir registrando tanto recurrencias entre entrevistas, como así también dimensiones singulares como pausas, silencios o significantes relevantes que recorren el hilo argumental de la entrevista.

La muestra está conformada por diez mujeres que tengan al menos un hijo y que hayan alcanzado al menos un cargo como legisladora nacional (diputadas y senadoras) con mandato cumplido y otras que aún estén en ejercicio.

En cuanto al período histórico las entrevistadas desempeñaron su cargo entre 2003 y 2021, dado que es cuando podemos observar un mayor número de participación de mujeres en el Congreso. En este sentido, los números lo demuestran: en la Cámara de Diputados la evolución del porcentaje de mujeres es el de 30% en 2002, pasando por el 40% en 2008, y finalmente un 42% en 2020. En ese mismo período la Cámara de Senadores parte de un 2% 2002, y luego toca su pico máximo con el 45% en 2004, para luego descender al 39% en 2008 y concluir en el 40% en 2021<sup>6</sup>. Se eligieron legisladoras de este período histórico debido a que son los años en los que se encuentran mayor crecimiento en participación de las mujeres en las Cámaras debido a la implementación de la Ley de Cupo Femenino (1991) primero y la Ley de Paridad (2017) después. Asimismo, es interesante destacar que, durante este período histórico, las licencias por

---

<sup>6</sup> Datos obtenidos de la Dirección de Información Parlamentaria, Cámara Diputados de la Nación

maternidad, logradas en la modificación de los reglamentos fueron en diciembre de 1996 la Cámara de diputados y en noviembre de 2002 la de senadores<sup>7</sup>, como la medida que contempla institucionalmente la presencia de mujeres. Por lo tanto, tomar esa tanto esa primera década como los primeros movimientos de la llegada de las mujeres a la política y al parlamento, como la segunda en la que se consolidaron no solo los valores democráticos sino también los cambios (lentos) en los roles y estereotipos de género. De esta manera, podemos agrupar a las diez legisladoras entrevistadas en dos clasificaciones de legisladoras “mandato cumplido” o “actuales”. Asimismo, se pueden observar sus características específicas en la siguiente tabla:

Períod	Ent N°	Edad	Edad al asumir	Situación convivencial	Situación convivencial al Asumir	Cantidad de Hijxs	Edad Hijxs al Asumir	Mandato	Partido	Cámara
MC	N°1	71	53	Viuda	Viuda	2	12 y 14 años	2003-2009	FPV	Senado
MC	N°2	64	50	Pareja no conviviente	Pareja (no con el padre de hijas)	2	20 y 18	2007-2013	FPV	Senado
MC	N°3	73	55	Viuda	N/C	2	33 y 28	2003-2009	FPV	Senado
Actua l	N°4	33	29	Pareja	Pareja	1	Nace al inicio del mandato	2017-2023	FDT	Senado
Actua l	N°5	42	38	Divorciada	Casada	2	15 y 12	2017-2021	UCR	Diputad os
Actua l	N°6	52	48	Casada	Casada	3	16, 12 y 8 años	2011-2015 2017-2023	FDT	D y S
Actua l	N°7	47	45	En pareja no conviviente	En pareja no con padre del hijo	1	10 años	2019-2025	PRO	Senado
Actua l	N°8	49	43	Casada	Casada	2	Los adopta en 2015 con 4 y 5 años	2015-2019 2019-2023	UCR	Diputad os
MC	N°9	65	51	Casada	Casada	3	28, 26, 20	2007-2011	FPV	Diputad os
Actua l	N°10	49	43	Casada	Casada	1	24	2017-2021	FPV	Diputad os

Tabla Nro. 2: Composición de la muestra de mujeres entrevistadas

Fuente: Elaboración propia

Del total de las mujeres entrevistadas, 4 de ellas son de mandato cumplido y 6 en ejercicio. El promedio de edad al asumir es de 45.5 años. Las mujeres con mandato cumplido accedieron a su cargo en promedio a los 52 años, mientras las actuales 41 años. El promedio de la cantidad de hijes es de 1.9. En cuanto a las Cámaras en las que se desempeñan o se desempeñaron, cinco de ellas lo hicieron en el Senado, 4 en Diputados y una de ellas tuvo un mandato en ambas Cámaras. Respecto de la referencia partidaria, siete de ellas pertenecen o pertenecían a partidos de coaliciones peronistas (FPV o FDT, dos a la Unión Cívica Radical (UCR) y una a Propuesta Republicana (PRO). En este

<sup>7</sup> Datos obtenidos de la Dirección de Información Parlamentaria, Cámara Diputados de la Nación

sentido, además de los requisitos ya descriptos, se tuvo en cuenta la representación en cuanto a los partidos políticos como así también la accesibilidad, comprendiendo que se trataba de entrevistas en profundidad y del tiempo que conlleva el desarrollo y disposición para la misma.

En síntesis, se realizaron diez entrevistas en profundidad de entre 45 minutos y 1 hora de duración a legisladoras nacionales que desarrollaron su mandato entre 2003 y 2021. El trabajo de campo, la realización de las entrevistas, se llevaron a cabo entre los meses de mayo a julio de 2021 y fueron realizadas mediante medios virtuales dado que fueron realizadas en el contexto de medidas sanitarias de prevención y distanciamiento debido a la pandemia producida por el COVID-19. Las plataformas virtuales utilizadas fueron en base al uso, conocimiento y requerimiento de las entrevistadas. Se utilizó en mayor medida la plataforma Zoom, como así también Meet y videollamada WhatsApp. Asimismo, como recurso alternativo se recurrió también a llamada telefónica ante la ausencia de red para concluir una entrevista; así como también el envío del cuestionario vía escrita con respuestas vía audio de WhatsApp por requerimiento explícito de la entrevistada. Todas las entrevistas fueron grabadas, dando aviso previo y con explícito consentimiento de la persona a entrevistar. Posteriormente se desgravó cada encuentro, con especial interés en conservar expresiones, silencios y otros detalles comunicacionales que podrían haber surgido en el intercambio.

La estrategia para seleccionar a las mujeres a entrevistar fue de “bola de nieve” permitiendo acceder a los contactos a través de consultas y referencias con las entrevistadas. Si bien, como se mencionó el trabajo de campo se desarrolló en contexto de pandemia, se propició garantizar la diversidad en las características de las mujeres. Por último, el criterio para definir la cantidad suficiente de entrevistas a realizar fue el de saturación teórica, que parte del a Teoría Fundamentada, propuesta por Glaser y Strauss (1967). Dicha teoría identifica categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante (Glaser & Strauss, 1967; Hammersley, 1989), recurriendo a la sensibilidad teórica del investigador (Páramo Morales, 2015). Como indica Páramo Morales (2015), esto exige que el/la investigador/a compare contenidos de diversos episodios de entrevistas o de observación con los conceptos teóricos nacientes del esfuerzo de identificar los temas fundamentales (Wells, 1995; Barnes, 1996). En este sentido, la saturación teórica es el momento en el que se detiene la recolección de datos, porque considera que su teoría ya está construida y porque los datos adicionales, en vez de aportar al desarrollo de la teoría, incrementan el volumen de

los mismos. (Glaser y Strauss, 1967, pp. 61-62, 111-112; Glaser, 1978, pp. 124-126; Strauss, 1987, pp. 21, 35; Corbin y Strauss, 2002, pp. 174, 231-232, 178).

## 2) Etapa de sistematización y análisis de los datos

Una vez que se concluyó la etapa de toma de entrevistas se realizó el proceso de desgrabación y sistematización de los datos. Las desgrabaciones se realizaron bajo la modalidad de “transcripción literal”, en el que se mantuvo una copia fiel del audio, incluyendo interjecciones, muletillas, equívocos, frases inconclusas, dudas, risas, marcaciones de silencio, etcétera. En este sentido, la intención de conservar todo este contenido estuvo en servir al análisis posterior de aquellas cuestiones que se presentan como las que no. La manera en la que se enuncia -y en la que se silencia- tiene no solo efectos, sino que se compone de aspectos inconscientes, como actos fallidos o chistes, y como tales, tienen un contenido enriquecedor para el discurso y para indagar acerca de los posicionamientos subjetivos.

Luego, se realizó un proceso de codificación manual para las distintas dimensiones. Al tratarse de entrevistas y recorridos singulares, esta segunda parte del tratamiento de los datos requirió un procesamiento acorde que permita leer y captar los distintos aspectos más allá de la pregunta realizada. De esta manera, además de las dimensiones de la guía de entrevista descritas en la Tabla Nro. 3, se incorporó una nueva dimensión de análisis denominada “bonus track” en la que se incluyeron aspectos específicos que aparecieron de manera recurrente en las entrevistas. Si bien estas nuevas dimensiones observadas no resultaban ejes totalmente disruptivos respecto de lo planteado en la guía inicial, se decidió incluir como una nueva dimensión para pensar nuevos horizontes de análisis dado que resultaba llamativo y de interés para la investigación las recurrencias que se presentaron.

BONUS TRACK
Pensar la Culpa/ Ausencia de madre
Responsabilidad/Ejemplaridad/Vocación
Licencias, Embarazo, Sensaciones
Referencias a sus madres o historias de crianza
Deseo dividido Maternidad o Política
Cantidad vs Calidad / Límites
Referencias a la Violencia Política- Discriminación y situación con hijos
Referencias al jardín de la Cámara

Tabla Nro. 3: Bonus track  
Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, a partir de la codificación manual, se desarrolló una segunda etapa de procesamiento de los datos y análisis, a partir de la cual se construyó lo expuesto en este trabajo en el capítulo dos. Para fines explicativos, se optó por elegir algunas de las dimensiones indagadas en el instrumento de recolección de datos y exponerlas a la luz de las más llamativas; sin embargo, la lectura y análisis de la información a partir del conjunto de todo lo que ha sido recabado.

De esta manera, el acontecimiento de recurrencias, así como la similitud en las experiencias y testimonios siguen robusteciendo la idea de las subjetividades como procesos no puramente individuales sino socio históricos. Si todas las mujeres entrevistadas refieren situaciones, sensaciones e ideas similares esto ya no forma parte únicamente de una característica individual sino parte de un dispositivo sociohistórico que opera tanto a nivel social como a nivel psíquico.

## **CAPÍTULO 2**

### **Madres y Políticas: recorridos, tensiones y costos**

A lo largo de este capítulo abordaremos un primer apartado que contiene un desarrollo acerca del recorrido que han realizado las mujeres argentinas a partir del reconocimiento de sus derechos políticos, mediante la ley de Voto Femenino en 1947, hasta la actualidad. Dicho recorrido permitirá dar cuenta del proceso paulatino que tuvieron que realizar las mujeres políticas argentinas desde el derecho a elegir al de ser elegidas. Luego nos enfocaremos en el rol del Congreso Nacional como institución política en la que se desarrollan las mujeres, entendiendo que, si bien el Poder Legislativo ha sido el más permeable a su ingreso y participación los obstáculos siguen presentes. Finalmente, realizaremos un análisis pormenorizado a partir de la información obtenida en las entrevistas, a la luz de algunos conceptos teóricos que nos permitan articular los testimonios y experiencias recabadas a partir de las recurrencias e insistencias que se presentan.

#### **2.1 Madres y Políticas: del derecho a elegir a ser elegidas**

La presencia y la participación de las mujeres en el ámbito político es un hecho que, si bien viene de un largo recorrido histórico, ha cobrado visibilidad en Argentina desde el siglo XX en adelante y una fuerte consolidación a partir del retorno a la democracia en 1983. La conquista paulatina de derechos para las mujeres tuvo como hito de partida la

consagración del voto femenino en 1947, tanto es así que se conoce el día de la promulgación de la ley 13.010 como el “día nacional de los derechos femeninos de la mujer”. En este sentido, los derechos políticos de las mujeres fueron de los principales derechos reconocidos a dicho colectivo, no sin haber atravesado enormes luchas y debates al respecto. Dichos debates, se dieron en múltiples ámbitos que incluyeron el recinto de votación, los medios de comunicación, pero también las unidades domésticas. Por primera vez, de manera masiva, el debate sobre la participación de la mujer y la política, su rol público y su rol doméstico se ponen de manifiesto para avanzar en la autonomía. Hasta ese entonces, se consideraba que las mujeres eran inferiores y que ya estaban representadas con el voto de sus padres o maridos, representantes oficiales en el mundo público (Barrancos, 2008). El proyecto de voto femenino, había sido presentado anteriormente en el Congreso, he incluso había obtenido media sanción en una oportunidad,<sup>8</sup> pero recién cobró masividad popular cuando Eva Perón asumió personalmente la referencia y la responsabilidad de lograr la ley.

La figura de Eva Perón resulta muy importante para pensar la participación política femenina argentina dado que, fue una referente indiscutible que, con la conformación del Partido Peronista Femenino, organizó en la política partidaria a miles de mujeres, que no tenían experiencia en política orgánica, profesional, académica o estudiantil, sino que su máximo capital político era el ámbito hogareño y fue allí desde donde comenzaron a construir su actividad y participación política. La historiadora Julia Rosemberg (2019) relata “una gran innovación del peronismo, entonces, fue que la mujer en tanto madre/esposa también podía realizar tareas políticas, no era algo privativo de las letradas o las profesionales” (p. 119).

Respecto de la iniciativa parlamentaria, la investigación realizada por la Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación (1996) sugiere los argumentos que giraron en torno al debate de la ley de sufragio femenino, entendiéndolos como reveladores de ciertos mitos sociales en torno a las mujeres correspondientes a la época (p.92). Una de las “tipologías femeninas positivas” encontradas entre los argumentos a favor del voto femenino, es la idea de la mujer fusionada con la idea de la madre exaltando y celebrando este último rasgo e insistiendo en que “otorgar el voto no transgredirá las configuraciones básicas y consensuadas sobre la mujer, (...) nadie cuestiona más allá de la problemática de sufragio, que el de la maternidad es el don más divino” (INPCN, 1996,

---

<sup>8</sup> Proyecto fue elaborado por una Comisión Bicameral y aprobado por la Cámara de Diputados en 1932 y la media sanción fue quedada sin tratar en la Cámara de Senadores

p.93). En este sentido, encontramos de qué forma los derechos políticos estuvieron históricamente atravesados por la pregunta del rol de la mujer en la sociedad y la maternidad como el eje central de su vida. Por ejemplo, el diputado Leopoldo Bard en 1925 sostuvo “No es concebible que el hecho de votar una o dos veces por año haga perder a las mujeres su vocación natural e irresistible por la vida del hogar” (INPCN, 1996, p.93). Este discurso, a favor de los derechos políticos femeninos, converge con lo desarrollado en el apartado anterior sobre los diferentes discursos y orientaciones alrededor del maternalismo, y aporta una posición acerca de cómo fueron entendidos los derechos políticos de las mujeres y su participación.

En las elecciones de 1948, las primeras en las que las mujeres tuvieron derecho a votar, hubo una amplia participación no solo en los comicios sino también en las listas. Aquella primera participación había venido aparejada con los números de representación: casi el 30% de mujeres ocupaban las bancas del Congreso Nacional (Rosemberg, 2019, p.133). Cabe destacar que este porcentaje de bancas constituido por mujeres políticas tuvo un abrupto corte con la irrupción de las dictaduras argentinas surgidas desde 1955 en adelante hasta el regreso de la democracia en 1983. El porcentaje de cargos recién volvió a ser similar a aquel primer logro obtenido finalizando la década de los '90, luego de la sanción y la efectivización de la ley de cupo femenino.

La dictadura de 1955 se ocupó de eliminar del tablero político a las mujeres que habían construido carrera y referencia luego de la sanción ley 13.010. Por ejemplo, el caso de Delia Parodi, quien fue diputada (y vicepresidenta primera de la Cámara baja) entre los años 1952-1955 y quien fue encarcelada durante 3 años una vez estallada la dictadura y luego exiliada. Asimismo, los años posteriores, el tablero político argentino estuvo atravesado por las dictaduras militares y cívico-militares. Durante la última de éstas, en 1976 -1983, las mujeres argentinas tuvieron un rol y una participación activa en la política argentina. La más notable y reconocida quizás, como ya hemos mencionado, fue su rol en la búsqueda de hijos e hijas desaparecidos en democracia y de nietos y nietas apropiados al nacer. En su carácter de madres y abuelas las mujeres lograron, en plena dictadura cívico-militar (una de las más sangrientas y violentas de la historia), organizarse para la búsqueda de sus familiares, pero también buscar apoyos alrededor del mundo para denunciar las violaciones a los derechos humanos que sucedían en el territorio argentino.

Ellas imaginaron que los militares, que comulgaban con los trazos más conservadores de género, no se animarían a reprimir del todo sus actos -aunque este cálculo no fuera del todo exacto- y que lo contrario ocurriría con los maridos, por lo tanto tuvieron la

sagacidad de mostrarles que lo único que las movía era su condición de madres (Barrancos, 2008, p. 152).

El rol político asumido como mujeres y como madres, fue sumamente importante para el retorno a la democracia y como resistencia durante dictadura, estableciendo toda una línea política apartidaria por decisión, con la fundación de instituciones de renombre internacional como lo son las “Madres de Plaza de Mayo” y “Abuelas de Plaza de Mayo”.

Continuando en la línea histórica, una vez recuperada la democracia, la necesidad de fortalecerla y el permanente y fuerte apoyo del colectivo de mujeres para el retorno a la misma, es sancionada en 1991 la ley 24.012 conocida como de “Cupo Femenino”. En el período entre 1989-1990 la Cámara de Diputados estaba compuesta en 6,3% por mujeres y la de Senadores por un 8,7% (INPCN, 1996, p. 98). Las mujeres sostuvieron diversas acciones para lograr la sanción de la ley, entre ellas, la creación del Foro Federal de Mujeres Parlamentarias Argentinas, con legisladoras de diversos partidos políticos provinciales y nacionales, solicitando la sanción de la ley y pidiéndole el apoyo a sus pares varones. La ley fue sancionada en diciembre de 1991, reglamentada en 1993 y luego, fueron incluidas las acciones positivas en el marco de la reforma constitucional de 1994. Esto también fue parte de un importante trabajo político por parte de las mujeres transversal a todos los partidos políticos.

Respecto al tratamiento en el parlamento, la ley de Cupo se trató en el Senado en primera instancia con pocas disertaciones e interés al respecto. Luego la iniciativa tuvo mayor presencia en los medios de comunicación lo que generó revuelo e interés en la Cámara de Diputados, pero por sobre todo una fuerte militancia de las mujeres políticas de todos los partidos políticos. En general, en las alocuciones en defensa del proyecto de aquella jornada de largas horas -en la que varias veces peligró la sanción<sup>9</sup>- giraron en torno a que no era una medida ideal sino transitoria y que era necesaria la discriminación positiva y las estadísticas que mostraban un alto porcentaje de mujeres afiliadas a partidos políticos pero muy baja representación en las listas. Por otro lado, los argumentos en contra aparecieron en torno a que un 30% era poco, que era una medida discriminatoria, ofensiva y a que no contaban con las mujeres suficientes para cumplir la medida.

A diferencia de la ley de sufragio femenino, 44 años más tarde, el debate no se dió en torno al lugar que debía ocupar la mujer en la sociedad y cómo su participación política afectaba directamente a los intereses de los hijos del hogar. Sin embargo, la resistencia a

---

<sup>9</sup> Véase <https://latfem.org/las-primeras-sororas-historicas-y-vigentes/>

la participación de las mujeres era profunda y manifiesta. La breve gloria obtenida en 1947 con el derecho al voto y los “derechos políticos”, había traído consigo -y con la voluntad política y la referencia de Eva Perón- su equivalente en las listas de las elecciones del '52. Sin medidas afirmativas, con una sociedad que podría ser considerada más conservadora a mitad del siglo XX, y con una participación simbólica mucho más reciente las mujeres habían logrado un tercio de la representación parlamentaria. Casi medio siglo más tarde, con mucha más experiencia tuvieron que volver a dar el debate que no fue nada fácil y volver a trazar un camino hasta la actualidad, en los que encuentran nuevos (y no tan nuevos) obstáculos para participar libremente en política.

Finalmente, en el año 2017, el colectivo de mujeres políticas obtuvo otra gran conquista en materia de participación: la paridad de género en las listas a través de la sanción de la Ley 27.412.

Sin embargo, a pesar del arduo recorrido de las últimas décadas la presencia de las mujeres en la arena política no termina de naturalizarse. No porque resulte raro ver mujeres en ámbito -como a mediados del siglo XX- sino porque muchas de las cuestiones que atraviesan las mujeres, como la conciliación entre roles domésticos y públicos o la maternidad y el cargo político continúan siendo invisibilizados o, porque no, también muchas veces usufrutuados por el tablero político.

## **2.2 Las mujeres en el Congreso Nacional: entre las leyes y los-as hijos-as**

Como hemos desarrollado hasta aquí, el Congreso Nacional tiene una importante trayectoria en lo que respecta a la participación política de las mujeres. Ya en la mitad del siglo XX, junto con la sanción de la ley de sufragio femenino, las mujeres argentinas habían logrado ingresar al parlamento en un porcentaje que alcanzaba casi el 30%. Luego, con la sanción de la ley de Cupo Femenino en 1991 Argentina se convirtió en el primer país del mundo en instalar medidas afirmativas para el ámbito legislativo colocándolo a la vanguardia de la participación política de mujeres (Morelli, 2012, p. 83). Posteriormente, la sanción de leyes de paridad a nivel provincial y en 2017 a nivel nacional incrementaron la cantidad de mujeres en los poderes legislativos (Atenea, 2021).

Es por ello, que en los poderes legislativos (en todos sus niveles) ha tenido gran importancia en el desarrollo de las carreras políticas de las mujeres argentinas, dado que, si se comparan las carreras políticas entre varones y mujeres, las segundas tienen preponderantemente mayor recorrido parlamentario (Borner, 2009, p. 50). En palabras de

Borner (2009), “pareciera que para las mujeres, los órganos legislativos son “la puerta de entrada” para la función pública y se constituyen en un andarivel privilegiado para el desarrollo de sus carreras políticas” (p.50).

Cabe destacar que, Argentina contó con una presidenta electa, la dra. Cristina Fernández de Kirchner, desde el año 2007 hasta 2015, quien venía de una amplia trayectoria legislativa habiendo transitado cargos de: legisladora provincial, diputada nacional y senadora nacional (este último cargo en tres oportunidades, una incluso luego de su presidencia) y, además, es actualmente vicepresidenta de la nación y presidenta de la Cámara de Senadores. Lo mismo se observa en las trayectorias políticas previas de las mujeres que han llegado a ser gobernadoras provinciales (Rulli y Gallinger, en prensa). En este sentido, podemos identificar que la trayectoria legislativa es una posibilidad efectiva y real en el desarrollo de las carreras políticas de las mujeres.

Sin embargo, el poder legislativo, a pesar de ser el más permeable de los tres poderes al acceso de las mujeres, podemos identificar diferentes obstáculos para aquellas que lo han transitado o lo transitan. Muchas veces se sostiene que estas dificultades son propias de la política partidaria sin vislumbrar que se estamos frente a modos, modelos y costumbres con lógicas excluyentes reproductoras de discriminación y violencias. Según Borner (2009), “los problemas que enfrentan las mujeres en la vida política no son necesariamente el resultado de una discriminación directa, sino el fruto de conductas regulares e institucionalmente enraizadas, que se vuelven hábitos” (p. 37). Para esta autora, quien investigó las dinámicas del Congreso de la Nación en relación a si es una institución que brinda oportunidades análogas a legisladores y legisladoras; presencias, jerarquías y valoraciones como así también, e ideas e intereses temáticos de parlamentarios/as, sostiene que; si bien se registran avances en materia de participación y desempeño de cargos en comisiones por parte de legisladoras también se registra la dificultad de acceso a posiciones de autoridad, negociación política y control de recursos aún, cuando su participación numérica es significativa. Borner enfatiza que este obstáculo no se explica en las reglas formales de la organización, ya que en estas no se establecen distinciones explícitas por sexo y que se puede inferir que son debido a la condición de género de las legisladoras. Por lo tanto, para esta autora, el Congreso de la Nación podría ser calificado como una organización generizada (Borner, 2009, p. 64). En este sentido, siguiendo la definición de Acker (1990);

“afirmar que una organización, o cualquier otra unidad de análisis está generizada, significa que las ventajas y las desventajas, la explotación y el control, la acción y la

emoción, el significado y las identidades, cobran forma a través de, y en término de, una distinción entre hombre y mujer, masculino y femenino. *El género no es algo que se agrega a procesos en curso, concebidos como neutrales. Por el contrario, es una parte integral de estos procesos, los cuales no pueden ser apropiadamente comprendidos sin un análisis de género*” (p. 146 -el destacado me pertenece);

En este sentido, analizar normas institucionales del Congreso Nacional desde un enfoque de género permite pensar en cómo es atravesada esta institución por las mujeres que lo componen. Si bien se ha incrementado el acceso de mujeres, podemos observar que han sido escasos los cambios institucionales dispuestos a integrar a este nuevo grupo. En primer lugar, es necesario señalar la propia lógica parlamentaria: reuniones de comisión, de bloque, plan de labor, sesiones, etc. y sus dinámicas en horarios difíciles de conciliar con otras tareas, sobre todo las de crianza y cuidado. Extensas jornadas de trabajo que incluyen sesiones que pueden durar más de 24 horas sin cortes, reuniones repentinas, disponibilidad permanente. Además, es importante reconocer la distancia de los hogares, considerando que la gran mayoría de legisladores y legisladoras reside junto con su familia en sus provincias. Es decir, un gran número de ellos/as desarrolla su vida una parte de la semana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desarrollar las tareas parlamentarias y otra parte en su territorio con su familia, quienes en muchos casos se quedan dado que continúan con sus propias actividades. Este tipo de dinámica de exigencia tiene efectos, según la investigación del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género “a mayor nivel de responsabilidades familiares las mujeres tienen menores probabilidades de aspirar a una carrera legislativa que sus pares varones” (2011, p. 3). De esta manera podemos ubicar cómo los usos y costumbres, que son históricos en la institución del Congreso de la Nación, tiene efectos poco inclusivos sino que en el largo plazo resultan excluyentes. La dificultad de conciliación entre la vida política y la vida familiar es uno de los principales obstáculos para que las mujeres se involucren en política. En otra investigación, también realizada por ELA, se realizó una encuesta a legisladoras en la que “el 29% de las encuestadas afirmó que sus parejas se quejan de que no pasa tiempo con ellos. Este porcentaje se eleva a un 51% en el caso de los reclamos de hijas e hijos. Varios testimonios de las encuestadas reafirman estos datos, evidenciando no sólo el sentimiento de culpa con el que las mujeres que ejercen cargos políticos viven la experiencia de la maternidad” (ELA, 2018, p. 27). El aumento significativo en el caso de los hijos/as y la demanda de tiempo vuelve a ubicar la pregunta por la tensión que aparece en el ejercicio de la maternidad y el desarrollo de una carrera política y cómo esto es tramitado en el proceso de subjetivación. Aquí es donde ponemos el énfasis en las

costumbres institucionales y cómo empujan a decisiones que escinden en lugar de conciliar, concordando con la definición “institución generizada”.

Asimismo, podemos mencionar también el reglamento, como la norma interna que cada Cámara se da a sí misma, que además de estar redactado en un lenguaje sexista, insiste en usos en los que se reconoce únicamente la presencia de varones, incluido en los artículos actualizados en 1996 sobre la licencia por maternidad:

“Ningún **diputado** podrá faltar a las sesiones sin permiso de la Cámara. Esta decidirá en votación especial si las licencias solicitadas se conceden con goce de dieta o sin él. **Se exceptuará de estas autorizaciones la solicitud de licencia por maternidad...**” (Reglamento de la Cámara de Diputados, Art. 17 -el destacado me pertenece)

Cabe destacar que en 1996-1997 cuando se da el debate sobre el nuevo reglamento y se pone en práctica, la presencia de diputadas era del 28%, es decir que si bien era un porcentaje bajo estaba próximo al establecido por la ley de cupo que era del 30%. También es importante precisar que fue a partir de esa modificación que la Cámara de Diputados estableció por primera vez la licencia por maternidad. Es decir que, a pesar de mantener presencia femenina desde hacía varias décadas es recién a finales de los '90 cuando se reconoce una necesidad de los cuerpos femeninos, eso sí, redactada en masculino. No podemos dejar de mencionar que, previo a estas modificaciones hubo una diputada que tomó licencia (desde diciembre de 1989 hasta febrero de 1990)<sup>10</sup> quien tuvo que renovar la licencia mes a mes, aprobación de sus pares mediante. La Cámara de Senadores no tuvo mejor trayectoria, fue recién en el año 2002 cuando en noviembre se incorporó la licencia por maternidad al reglamento y comenzó a regir a partir de 2003. En ese entonces, la cámara alta estaba formada por 31 mujeres y 50 varones, y durante el debate de la modificación del reglamento una senadora estaba tomando licencia por maternidad. Para que la licencia sea otorgada, su jefe de bloque tuvo que requerir explícitamente se sea concedida con goce de sueldo<sup>11</sup>. Asimismo, cuando la senadora fue a solicitarla a las autoridades de la Cámara se presentó un “agujero legal” dado que nunca se había mencionado el tema y desde su despacho evaluaban si pedir una licencia por enfermedad o “arriesgarse al prolongado trámite de someter el tema al voto de los colegas” (Página 12, 12 de agosto de 2002, Pirulo de Tapa). De hecho, en el desarrollo de dicha sesión la senadora Sonia Escudero, quien era autora del proyecto que modificaba el reglamento para incorporar las licencias por maternidad, decía

---

<sup>10</sup> Dato obtenido de la Dirección Parlamentaria de Diputados.

<sup>11</sup> Véase Diario de Sesiones, Honorable Cámara de Senadores, 13 de noviembre de 2002.

“existen innovaciones importantes que hacen a la equidad: el manejo del lenguaje, donde se incorpora lo femenino y, por supuesto, la institución de la licencia por maternidad. Aquí quiero hacer un comentario. En oportunidad de considerar la ley de salud reproductiva, el presidente hizo una broma, diciendo que en este recinto no había mujeres en edad de procrear. Quiero recordarle que tenemos una colega haciendo uso de licencia por maternidad, la cual no está prevista en nuestro reglamento” (Diario de Sesiones, 13 de noviembre de 2002, p. 8353)

En este sentido, también tenemos que observar que, en las modificaciones del reglamento en ambas Cámaras, hicieron los agregados por licencias de maternidad pero no mencionan las de paternidad. Esta diferencia que podría ser irrelevante da cuenta de cómo institucionalmente el Congreso reproduce la división público-privado, eludiendo la transversalización del enfoque de géneros y consolida la concepción sexista de pensar que el nacimiento de un hijo/a, o bien los cuidados familiares, son únicamente tarea de mujeres. Tanto el reglamento de la Cámara de Diputados como el de Senadores, en ningún otro lugar hacen referencia a sus roles familiares o domésticos, excepto como ya dijimos en la licencia por maternidad e insistimos, en masculino.

La llegada de las licencias por maternidad en el Congreso Nacional a finales del siglo XX y comienzo del XXI contrasta de manera llamativa con los primeros debates sobre políticas públicas maternalistas al inicio comienzos del siglo XX, es decir que, las mujeres políticas tardaron casi 80 años más en obtener el mismo derecho que las mujeres trabajadoras. Esto revela varios aspectos para pensar en torno a la arena política y el Congreso como institución representante. En principio su concepción como un espacio habitado únicamente por varones, alejado de la realidad familiar doméstica; por otro lado, denota la negación de los legisladores de percibirse como trabajadores de la política, es decir que en su propio reglamento existan, al menos algunas, consideraciones como las que se otorgan a los trabajadores en general. También se pone de manifiesto que si bien, como ya hemos dicho el Poder Legislativo fue el más permeable al ingreso de mujeres, los cambios necesarios institucionales para incluir estas las identidades femeninas tardaron décadas en establecerse, y muchos otros todavía ni siquiera han sido considerados (horarios de reuniones, sesiones, etc.). En este sentido, la pandemia producto del COVID-19 ha cambiado repentina y necesariamente la lógica institucional con la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Actualmente, sesiones, reuniones de bloque, de comisión y toda la actividad parlamentaria puede hacerse por vía remota y al menos evita que los y las legisladoras tengan que concurrir a la Ciudad de Buenos Aires para llevar a cabo su labor. Sin embargo, también esta nueva

disposición tiene otros efectos, como por ejemplo la dificultad de conciliar tareas, espacios y la sobre carga de tareas de cuidado y domésticas asumidas mayormente por mujeres (CEPAL, 2020).

Lo expuesto en este apartado busca generar un análisis institucional capaz de reconocer esas diferencias de género y los obstáculos y limitaciones que padecen las mujeres políticas en una institución pilar en la constitución de la nación y el estado argentino. Estas dificultades que tienen que atravesar las mujeres para estar, pertenecer y desarrollar su carrera política son parte de los dispositivos disciplinarios, o como dice Foucault (2008), de las “tecnologías de yo”, y surten efectos en los modos de subjetivación de las mujeres políticas. Como ya hemos desarrollado las instituciones como tal, y el Congreso Nacional es una de ellas, instituyen mediante las significaciones sociales imaginarias universos de sentido que se encarnan y cristalizan (Fernández, 2007). La mujer=madre, por fuera de la arena política durante mucho tiempo fue un ordenador para nuestra sociedad, movimiento que lentamente, desde hace algunas pocas décadas comenzó a cambiar. Las estadísticas parlamentarias demuestran un incremento sostenido en el ingreso de las mujeres a las Cámaras, como así también existe registro de ingreso de legisladoras de menos edad<sup>12</sup>. Esto quiere decir que, en los últimos años ha habido ingresos de mujeres más jóvenes, es decir, aún en edad reproductiva y que desarrollan su cargo de legisladoras en simultaneidad con el ejercicio de la maternidad de niños/as pequeños. Este movimiento permite observar transformaciones socio históricas progresivas, pero que como ya hemos mencionado son movimientos que se dan en los modos de subjetivación de las mujeres, siendo ellas quienes atraviesan no sólo obstáculos institucionales sino también contradicciones, sentimientos de pérdida, malestar, síntomas, es decir afectos y efectos que se manifiestan en su proceso de subjetivación y en sus experiencias concretas.

Alrededor de estas cuestiones es que nos dispondremos analizar en los siguientes apartados, con la información obtenida de las entrevistas y el análisis pormenorizado de lo que nuestra investigación reveló.

---

<sup>12</sup> Fuente: Información Parlamentaria, Congreso de la Nación Argentina:  
Porcentaje de mujeres en la Cámara de Senadores en 1996: 6% - 2018; 42%.  
Porcentaje de mujeres en la Cámara de Diputados 1997: 28% - 2018: 39%  
Respecto de las edades, si bien no hay información histórica respecto a los promedios de edad en ambas Cámaras, en los últimos años los registros demuestran legisladoras menores de 35 años.

### 2.3 Trayectorias: Conociendo a quienes hablan

Las mujeres políticas entrevistadas para esta investigación tienen como característica común, más allá de su paso por el poder legislativo nacional y los criterios metodológicos antes mencionados, una larga trayectoria en la militancia política y participar en otros cargos referentes a la política, sobre todo asociados a la gestión municipal o provincial. A partir de lo recabado en las entrevistas, la mayoría de las mujeres comentan su participación militante desde los inicios de su juventud: *“Cuando me tocó empezar a militar yo tenía 18 años”* (Entrevista N°5); *“yo hago política desde que tengo 18, me convoca la política en forma de militancia, pero asumí mi primer lugar de responsabilidad política de gestión en diciembre de 2007”* (Entrevista N°7); *“yo soy una militante radical desde hace 32 años, en el radicalismo y he tenido oportunidad de participar de muchas instancias políticas”* (Entrevista N°8).

Cabe destacar que, aunque la mayoría reconoce esta característica en su recorrido político existe una diferencia entre las entrevistadas denominadas “mandato cumplido” y las “actuales” respecto de las edades en las que asumen los cargos legislativos. Mientras que las primeras tenían en promedio 52 años al momento de asumir, las segundas logran un promedio 41 años. Esto nos dispone a ubicar dos grandes observaciones. En primer lugar, la diferencia en las décadas en el ciclo vital y profesional dado que, no es lo mismo una mujer a los 50 años que en sus 40. Mientras que al transitar la década de los 50 años las mujeres ya parten de hijos e hijas con más edad (en promedio 22 años) y por lo tanto también con mayor autonomía; quienes atraviesan la década de los 40 no solo tienen hijos e hijas más chicos y dependientes (en promedio 10 años), sino que también existe la posibilidad muchas veces el proyecto de maternidad se haya visto atrasado en pos de avanzar en la carrera profesional. En este sentido como indica Reid (2012), existe un descenso significativo en la cantidad de hijos de mujeres de clase media y media alta relacionados con el cambio en el estilo de vida de las mujeres, es decir respecto de la capacidad de decidir, planificar y de la autonomía y el desarrollo, generando muchas veces la postergación del proyecto de maternidad. Como indica la Entrevistada N°8 *“Cuando yo decidí interesarme mucho en ese período de los 30 a dedicarme a mi trabajo, a ser una profesional, a relegar mi maternidad con mucha conciencia, queriendo ser una madre adulta, queriendo adoptar, por lo tanto, no tenía ningún reloj biológico que me perseguía, porque no tenía ganas de eso ¿no?”*. También podemos ubicarlo en la Entrevista N°7, quien declara *“decido tener a mi hijo, no porque tenía la necesidad tipo*

*biológica, yo lo tuve, yo quedé embarazada a los 33. Yo si hubiese sido por mi hubiese esperado diez años más para tener un hijo".* En este sentido entonces esta década de diferencia en el promedio de los dos subgrupos de entrevistadas denota un cambio considerable respecto del rol materno respecto de las responsabilidades de cuidado entre niños y niñas en edad escolar que de jóvenes.

No obstante, no podemos perder de vista que, todas las entrevistadas dicen haber sostenido participación en política a lo largo de su vida, por lo tanto, el grupo de las "mandato cumplido" eran militantes políticas en simultaneidad con el desarrollo de su maternidad. Esto nos lleva a la segunda observación: mientras que las actuales accedieron a cargos de representación con menos años ergo con hijos/as más pequeños, las "mandato cumplido" accedieron a los cargos nacionales hacia el final de su carrera política, es decir, luego de haber desempeñado cargos a nivel provincial y local *"Yo fui 12 años diputada provincial y fui ministra de bienestar social (...) y en la última actividad fui Senadora. En el 2003 fui electa Senadora, porque además mi condición de militante siempre me tuvo atada al patio trasero digo yo, el premio para los militantes es el patio trasero muchas veces. Así que bueno, era un valor en sí mismo también era un reconocimiento a mi tarea militante. Pero yo voy al 1er cargo Nación en el 2003 cuando soy elegida Senadora hasta 2009"* (Entrevista N°3).

En este sentido entonces, este primer reconocimiento y distinción de cada uno de los grupos nos permite arribar algunas reflexiones al respecto. Si bien las legisladoras mandato cumplido atravesaron la maternidad en conjunto con su militancia política, las responsabilidades que implica asumir un cargo -sobre todo elegido a través del voto- implican un nivel de compromiso distinto a la participación partidaria cotidiana en la que se puede elegir con mayor libertad en qué actividades participar. Asumir con más edad, con hijos e hijas que ya no requieran necesidades de cuidado les permitió atravesar la etapa de crianza con más tranquilidad. Como declara la Entrevistada N°2 *"Yo he disfrutado a mis hijas mucho, en cada instancia de la vida, como disfruto ahora a mis nietos (...) Cuando ellas eran chicas, me invitaban para participar del peronismo, de aquí de allá, de fundaciones y yo no, porque yo quería volver a mi casa para estar con ellas."* Sin embargo, esta dilatación en la consagración de un cargo electivo culminó en que la carrera política se vea más acotada y que el cargo de legisladora resulte como conclusión de su desempeño. Sin embargo, la actualidad se presenta más permeable para el acceso y la participación de las mujeres más jóvenes, y por lo tanto con mayores posibilidades de

trazar recorridos de representación más largos y ambiciosos, pero, conlleva el desarrollo en simultaneo del rol materno y político, produciendo otros efectos y obstáculos:

es muy difícil en la política y creo que en todos los ámbitos para las mujeres desarrollarse plenamente en los dos ámbitos si no tiene una red de apoyo. Que a veces es monetaria, que es vincular, que es un compañero, compañera que te apoye en ese esquema  
(Entrevista N°7)

Dos chicos de más edad, que van al jardín, que van a la escuela, que tienen su propia agenda e insertarlas en tu agenda hace la cosa mucho más complicada...  
(Entrevista N°8)

yo creo que eso tiene que ver también con una cuestión etaria. Normalmente se ingresa al Senado de la Nación, no es una mujer en edad reproductiva. Yo tengo bastantes años más en edad reproductiva, o algunos años más, y por ahí lo que pienso siempre que al tener una hija siempre pensás, (...) la posibilidad de darle un hermanito/a y si me lo planteo y quiero volver a pasar y atravesar lo mismo” (Entrevista N°4)

En este sentido entonces, avanzar en ubicar las diferencias que pudo atravesar cada grupo, como así también las tensiones y limitaciones que atraviesan las mujeres políticas en haciendo lugar a sus percepciones y experiencias nos otorgan valiosa información acerca del entrecruzamiento de estos mundos.

#### **2.4 24x7: Responsabilidad y abnegación, maternidad y política un solo corazón**

Hasta aquí hemos identificado las diferencias entre los dos grupos de entrevistadas sobre todo en referencia al momento vital y profesional en el que se inicia su mandato. Sin embargo, aparece una recurrencia respecto a la manera en la que las entrevistadas expresan el modo en que vivieron o viven la responsabilidad en el cargo público y la concepción que tienen sobre el mismo. En primer lugar, cabe destacar que todas las entrevistadas ubican a la política como un “24x7”, es decir, como una ocupación que demanda atención todos los días del año en cualquier horario posible. Esto nos indica que, a diferencia de otras profesiones o trabajos que tienen horarios de corte establecidos o días de descanso, para las mujeres políticas la disponibilidad frente a su tarea es total. Como indica la entrevistada N°6 *“las cosas van surgiendo y sí estamos a disposición las 24 horas. A veces digo, en ese sentido somos peor que un médico que tiene que estar a los saltos, pero el médico por lo menos sabe cuándo está de guardia, nosotros estamos de guardia permanente las 24 horas y con las antenas paradas además de un montón de información que tenemos que incorporar”* o en palabras de otra legisladora, *“Creo que la política tiene flexibilidad, tiene cierta flexibilidad para manejar horarios porque no tenés*

*un jefe que te dije a las ocho tenés que fichar, pero tampoco tiene horarios entonces cuando hay campaña, hay campaña” (Entrevista N°7).*

En este sentido, la disponibilidad y la demanda de atención es análoga a la del rol materno del que “desentenderse”-para las mujeres- no es una posibilidad. El mito de la mujer=madre asume su potencia respecto de qué se espera de las mujeres. Esto podemos encontrarlo expresado concretamente en palabras de una entrevistada “*Yo soy muy exigente conmigo misma y he sido muy exigente con quienes han trabajado conmigo en la función en cuanto al compromiso con la tarea que tenemos, ahora, nunca podés negar el atender las cuestiones que tienen que ver con la maternidad” (Entrevista N°3).* Para estas mujeres, la política ocupa gran parte de su tiempo, su vida y su deseo (como ya veremos más adelante); sin embargo, la responsabilidad con la que es asumida se ubica al mismo nivel que las funciones maternas. De hecho, en reiteradas veces aparece la palabra “demanda” tanto para referirse al rol político como al materno. No olvidemos que, la abnegación y el altruismo han sido dos características que no sólo se han impuesto y valorado en las subjetividades femeninas, sino que también, eran las cualidades adjudicadas a las -buenas- madres (Lombardi 1988; Nari, 2004). De esta manera, tal y como ya mencionamos la mujer queda identificada como la garante biológica de la nación y como guardiana de la moral, ese es el rol social establecido, su aporte ciudadano (Barrancos, 2012; Pateman 2018). En este sentido, podemos ubicar una conjugación de los conceptos en lo manifestado por la Entrevistada N°1 “*esta cuestión de la ejemplaridad demandada (...) Yo percibo esto, he sentido esto que se nos demanda ser ejemplares. Se demandaba ser ejemplares en el ejercicio de la representación de los cargos y en la vida personal. Eso lo he sentido siempre”.*

Podríamos inferir entonces que la política, o mejor dicho el ejercicio de la representación política, queda asociado a ese estereotipo esperado del rol materno. La abnegación y el altruismo pasarán a ser características que se observan en el modo de hacer política y la responsabilidad asume la misma importancia y valor que se otorga a una madre. La psicoanalista Reid (2012) ubica estas cuestiones sobre los valores de la maternidad, el ideal asociado, las contradicciones que trae:

El ejercicio de la maternidad (...) por la valoración que tenía el ser madre, ha sido uno de los blasones de la constitución del narcisismo de género favoreciendo la estabilidad del sí mismo pero reproduciendo ordenamientos sociales de subordinación de género. El modelo tradicional de femineidad se ha basado sobre todas las cosas en la maternidad para construir las pautas y prescripciones del género. Esto es, la maternidad como eje implica la confinación al ámbito privado, la ternura y el

**altruismo como pilares de la subjetividad femenina (...)** El modelo tradicional no ha claudicado frente a las nuevas realidades, sino que, se ha producido una compleja amalgama que comporta nuevas tensiones y conflictos. El universo de valores del modelo tradicional convive con el de los nuevos modelos, valores e ideales, entrando a menudo en una franca contradicción (...) Sumado a esto, las mujeres también sufren alienación al imperativo de la producción: ya sea en cuanto al trabajo, a la maternidad, al ideal femenino de estar flacas, bellas y jóvenes siempre. Todo junto, incrementa el imperativo superyoico de siempre más y mejor (p.128, *el destacado me pertenece*).

La concepción de una función política asociada al cuidado, al sacrificio y la entrega tiene un gran pilar los modos de subjetivación de las mujeres y en el mito social de la mujer=madre; en las características asociadas a este rol y a lo que se espera de una mujer socialmente: “*Porque nosotras maternamos todo. No solamente los propios hijos. Sino que, creo que maternamos todo, la protección a la sociedad, también te nace cuando estás en política*” (Entrevista N°5). Esto que podría ser considerarlo como maternalismo político, lo retomaremos en detalle más adelante.

#### A. Ejemplaridad demandada

Quisiéramos detenernos con mayor profundidad la cuestión de la “ejemplaridad demandada”. Cabe preguntarse ¿quién la demanda? Pero también... ¿por qué es correspondida? Respecto de quién la demanda, podemos ensayar varias respuestas. Por un lado, no podemos omitir la doble vara que la sociedad impone a las mujeres, sobre todo cuando están “ocupando” un lugar que tradicional y estereotípicamente estaría designado para un varón. La política en general, y las instituciones del Estado moderno como ya hemos desarrollado, tienen desde su concepción una lógica patriarcal en la que, los asuntos públicos están reservados para los varones. Cuando una disidencia obtiene esa vacante -en este caso mujeres- suele exigirse que “demuestre” su valor y en general, los requerimientos son mucho más altos de los que se hacen respecto de la norma -varones-, así como también menor tolerancia para las equivocaciones. En las entrevistas, pudimos ubicar varias referencias a ello:

(...) tenía uno que demostrar mucho más, porque el doble de lo que demostraba el hombre le tocaba demostrar a la mujer de que era posible que era posible o era capaz de desempeñar esos roles, así que, siento que hoy hay mejores condiciones que también uno sigue dando prueba, o que te prueban igualmente todos los días para ver hasta donde sos capaz de realizar determinadas cosas  
(Entrevista N°6).

A la mujer no se le permite el error cuando llega a los cargos de conducción. Están todos como esperando, o sea, en la política o en el senado alguien puede, digo, alguien puede decir una boludez, pero si es una mujer, es como que es peor. La mujer no se puede equivocar, la mujer tiene que ser perfecta  
(Entrevista N°7)

De esta manera podemos ubicar un agente externo de “demanda de ejemplaridad”, un componente social que juzga cómo debe ser la participación de las mujeres y que impone un ideal, el de la perfección. En términos generales hablar de “ideal” alude a un modelo, asociado a la perfección o incluso a lo inalcanzable. Sin embargo, el ideal en términos psicoanalíticos habla de una relación más compleja. Según el diccionario de Psicoanálisis elaborado por Laplanche (2004) el ideal del yo o superyó, es la “instancia de la personalidad que resulta de la convergencia del narcisismo (idealización del yo) y de las identificaciones con los padres, con sus substitutos y con los ideales colectivos. Como instancia diferenciada, el ideal del yo constituye un modelo al que el sujeto intenta adecuarse” (p. 180). La definición psicoanalítica entonces nos permite pensar al ideal en términos intrapsíquicos, es decir como efecto que no depende únicamente de agentes externos, sino de procesos -complejos- que cada persona elabora en su psiquis mediante la cual se internaliza lo social y se vuelve subjetivo, y viceversa. El ideal se compone -entre otras cosas- de mociones infantiles, identificaciones familiares y también de mandatos sociales (que tienen coordenadas históricas y culturales). Es una instancia simbólica en la que el/la individuo se “ordena” que, por un lado tiene una cara “amable” que funciona como brújula de lo que la persona quiere ser y por otro una cara exigente -a veces cruel- asociada a la conciencia moral o Super Yo que pide siempre un poco más (Lagomarsino, 23 de septiembre de 2021). Todo esto opera en los y las sujetos produciendo efectos en sus comportamientos, sensaciones, expectativas. De esta manera, lo que se expresa en las mujeres tiene un aspecto que es propio de las subjetividades de esta época, reconocido como “sincretismo de género” (Lagarde, 2003) como así también personalísimo, apuntalado en la constitución de cada aparato psíquico, como lo ubica Reid (2012) respecto al incremento del imperativo superyoico de siempre más y mejor (p. 128).

En este sentido, podemos pensar otra respuesta a ¿Quién demanda?, dado que, no se trata únicamente de representantes externos -sociales- sino también de una condición internalizada por las mujeres. Hete aquí las dos caras del Ideal; una que otorga un modelo a seguir y otra exige y demanda. La entrevistada N°4 lo expresa de esta manera “(...) soy una persona muy comprometida con el laburo y **cuando siento que no lo puedo hacer perfecto, como que me angustia** y eso generaba mayores controversias con el día a día”. En este testimonio podemos encontrar el indicador de la angustia, como manifestación intrapsíquica, ante falla al Ideal y con efectos concretos en su cotidianidad. En este caso,

se expresó en el regreso acelerado al trabajo luego de tomar licencia por maternidad, que abordaremos en detalle más adelante. En cambio, la entrevistada N°5, dispone la perfección -ideal- en términos de “ser distinta”, asumiendo la responsabilidad de representación de la provincia de una forma particular, retornar luego de cada sesión a un punto distinto del territorio para recorrer presencialmente todas las localidades; “*ese compromiso, esa responsabilidad ese ser distinto también que me planteé, porque nadie me lo pidió, me lo planteé yo. O sea, también tiene que ver con cómo lo maneja cada uno. En mi caso me declaro perdedora en encontrar el equilibrio.*” (Entrevista N°5).

Estos dos recortes nos permiten identificar, en este caso en cada entrevistada dos formas diferentes de manifestación de la exigencia demandada, cada cual con sus características. Sin embargo, también aparece el rasgo común que quien demanda muchas veces también se trata de ellas mismas en un sentido psíquico. La noción internalizada del cumplir y la responsabilidad implica para ellas, para su constitución y valoración de sí (narcicismo), una expectativa importante. No puede invisibilizarse la dimensión social patriarcal en la que se inscribe la política y dentro de ello las mujeres y la observación y juzgamiento que tienen que atravesar quienes participan de estos espacios públicos; pero tampoco puede desconocerse la dimensión personal, psíquica que determina estas exigencias. Esto nos permite responder a la pregunta entonces de ¿por qué es correspondido? La respuesta a la ejemplaridad demandada no emerge únicamente por que un agente externo lo requiere, sino también porque es parte de ellas mismas esa configuración acerca de qué se espera de ellas, las constituye y ordena.

Un mandato, un modelo, no se sostiene únicamente por las reglas socioculturales, sino que necesita también de la subjetividad que la apunte. Por lo tanto, aquí nuevamente hacemos mención a las subjetividades en un sentido articulador, común y singular, en la que se constituyen los cuerpos, las psiquis, las respuestas y los deseos de nuestro tiempo.

#### *B. Hacer política, hacer algo bueno: “ser para otros”*

A lo largo de las entrevistas pudimos identificar otro factor que apareció con frecuencia y que podemos leer a la luz de los otros dos apartados: la alta responsabilidad con la que las mujeres políticas asumen el cargo. Esta recurrencia, que apareció en casi todas las entrevistadas, llamó nuestra atención debido a que esta forma de afrontar las tareas de representación tiene efectos concretos en sus cuerpos y en su manera de

vincularse, sobre todo, y es lo que atañe a esta investigación, el vínculo con sus hijos. El genuino y exigente Compromiso que asumen estas mujeres con el pueblo que representan aparece en sus discursos con una alta frecuencia:

(...) lo nuestro es un desgaste físico y emocional bastante particular ¿no? En esta tarea que llevamos porque, ya decirte, salir corriendo para tomarte un vuelo, te avisan de un día para otro, que tenés que armar un informe una comisión, que para la sesión, que vas a reuniones de trabajo, ya viajar tres horas, por lo menos en personal, en algún momento del año el cuerpo te pasa factura porque parece que no, pero bueno tenés 3 horas de vuelo para llegar a Buenos Aires, o cuando viajas por la provincia que también son distancias largas y tal. Bueno, todo eso hace a los tiempos que uno invierte en el trabajo y que también llevan a un desgaste en lo personal y bueno en lo físico y en lo emocional. (...) hasta pone en riesgo muchas cosas ¿no? No solo su familia, sino la salud... porque también como te dije antes, hay momentos que el cuerpo nos pasa factura cuando no podemos ponerle un límite o poner en la balanza lo que necesitamos hacer de forma urgente y qué es lo que también puede esperar un poquito (Entrevista N°6)

La política te exige una representación en nombre de otras personas o de un Estado en lado de los senadores que implica una responsabilidad mayúscula. Cualquier cargo político de representación implica responsabilidades, más en estos momentos (Entrevista N°1)

yo creo que tiene que ver mucho con una responsabilidad otorgada. Cuando una es representante de un pueblo de una provincia, pienso que su compromiso es mucho más grande y que la gente está esperando de vos que hagas algo por ellos. Para eso te pusieron en ese lugar. Y la verdad eso me lo planteo todos los días, si efectivamente estoy cumpliendo con ese mandato, o si estoy cumpliendo con esa función que me asignó todo un pueblo” (Entrevista N°4)

Pero hay una cuestión de responsabilidad, también de compromiso que uno asume que va también de la mano. Yo tengo un defecto que tiene que ver con eso, por ahí me desbordo ¿viste? Por ahí no mido (...) En mi caso me declaro perdedora en encontrar el equilibrio. No lo pude encontrar voy a ser así hasta el 10 de diciembre que termino mi mandato, pero bueno considero que tiene que ver con lo que nos pasa a muchas.” (Entrevista N°5)

Estos recortes fueron seleccionados porque consideramos que ponen de manifiesto la manera en la que se asumen el compromiso y la responsabilidad como grandes ordenadores en la forma en la que las mujeres se desempeñan en sus cargos. Sin embargo, también podemos identificar cómo para estas mujeres esta condición tiene un costo que asumen personalmente con sus cuerpos que se expresa en esas sensaciones; preguntarse si cumplen lo suficientemente bien, sentirse perdedoras en encontrar un equilibrio porque lo entregan todo o incluso pensar en los efectos en su salud y en sus familias. Para la antropóloga Marcela Lagarde (2003) “las mujeres desarrollamos una subjetividad alerta a las necesidades de los otros, de ahí la famosa solidaridad femenina y la abnegación relativa de las mujeres” (p. 157). En este sentido entonces, el rol de las “cuidadoras” asume un lugar tanto en lo social como en lo subjetivo, es lo que define Gilligan (1985) como “ética del cuidado femenino”. Encontramos entonces la abnegación, característica del cuidado, como una parte importante en los modos de subjetivación de las mujeres, como un valor que se otorga, asociado a la “bondad” sobre todo si es en pos de un sacrificio. Dicho “sacrificio” podría darse respecto de la familia,

como en los modelos de subjetivación femenina tradicional, pero también puede respecto de la política dado que, como ya hemos desarrollado, es una característica que muchas veces se manifiesta inconscientemente y que aparece como modos de posicionamiento, de respuesta de las feminidades. Según Lagarde (2003) la condición de cuidadoras resulta gratificante tanto afectiva como simbólicamente, la fórmula para que esto funcione requiere de otra clave política: “el descuido para lograr el cuidado”:

El uso del tiempo principal de las mujeres, de sus mejores energías vitales, sean afectivas, eróticas, intelectuales o espirituales, y la inversión de sus bienes y recursos, **cuyos principales destinatarios son los otros**. Por eso, las mujeres desarrollamos una **subjetividad alerta a las necesidades de los otros, de ahí la famosa solidaridad femenina y la abnegación relativa de las mujeres (...)** La cultura patriarcal que construye el sincretismo de género fomenta en las mujeres la satisfacción del deber de cuidar, convertido en deber ser ahistórico natural de las mujeres y, por tanto, deseo propio y, al mismo tiempo, la necesidad social y económica de participar en procesos educativos, laborales y políticos para sobrevivir en la sociedad patriarcal del capitalismo salvaje. Así, el deseo de las mujeres es contradictorio: lo configura tal sincretismo (Lagarde, 2003, p.157, el destacado me pertenece)

En este sentido, como hemos desarrollado a lo largo de estos últimos apartados, la exigencia, la demanda, la responsabilidad, la abnegación, los cuidados, la bondad y el “maternar todo” aparecen como características estructurantes a la hora de desempeñarse en los cargos representativos. La entrega y el valor de “dejarlo todo” inclusive los aspectos familiares o personales y sobre todo la dimensión del autocuidado, es un aspecto propio de los modos de subjetivación de las mujeres. Como indica una de las legisladoras *“Para la concreción del trabajo y a lo largo del tiempo yo por lo menos, en lo personal, siento que ha sido valorado esto. El hecho de que uno es mujer y que además es madre y tiene hijos ¿no? Digamos, que se ocupa de su trabajo y que no desatiende el trabajo por atender a la familia y a sus hijos y viceversa”* (Entrevista N°6). El sincretismo, de este modo, configura un modo de ser, de pensar, de desear y también de ejercer la práctica política. Mujeres multifacéticas, que se desempeñan en distintos ámbitos con distintas reglas: un mundo privado que les demanda presencia, amor, sacrificio y abnegación; un mundo público que impone compromiso, acción, firmeza y mucha demostración. Según Lagarde (2003);

Las transformaciones del siglo XX reforzaron para millones de mujeres en el mundo un sincretismo de género: cuidar a los otros a la manera tradicional y, a la vez, lograr su desarrollo individual para formar parte del mundo moderno, a través del éxito y la competencia. El resultado son millones de mujeres tradicionales-

modernas a la vez. Mujeres Atrapadas en una relación inequitativa entre cuidar y desarrollarse. (p. 157)

Ambos mundos se colisionan en las subjetividades y cada una de las mujeres responde, hace de ese sincretismo, de esa conjugación una respuesta propia en la que conviven los modelos, no sin tensión. Los efectos de dicha tensión son síntomas, malestares, exigencias, culpa. Como indica Ana María Fernández (2014) “Las mujeres absorbemos la tensión conflictiva de esos dos órdenes como podemos, cualquier descripción que se realizara del día de una mujer daría cuenta de las negociaciones, transacciones entre ambos mundos” (p.148).

Me parece que hay funciones que impiden cortar, me parece que es una tarea que es una actividad que tiene como un tiempo en continuo y que además tiene códigos y reglas que para las mujeres, es más difícil como de aprender (...) hay que hacer toda una tarea de aprender esos códigos y también otra tarea de deconstruirlos, de animarse a deconstruirlos  
(Entrevista N°10)

En este sentido, el paso por la arena política no es sin marcas. Las mujeres aprenden un código que no es que les fue enseñado socialmente en su infancia. Los modelos de subjetivación tradicional tienen presencia en la actualidad, y la maternidad es uno de los ejes que estructura esa individuación. Sin embargo, parece que las mujeres políticas explotan esas características y las ponen al servicio de la función. Sin lugar a duda, el sincretismo tiene consecuencias, pero también es una de las formas de “solución” que se encuentra ante la dicotomización que la organización patriarcal y la división sexual del trabajo proponen. Esta solución engendra contradicciones: ser una madresposa pública, ser una política doméstica, la simultaneidad de los mundos y sus códigos, la condición deseante “dividida”.

### *C. Sobre embarazos y licencias*

Un aspecto que identificamos en varias entrevistadas fue acerca de cómo transitaron su embarazo y su correspondiente licencia por maternidad a la par que se ejercían cargos de responsabilidad. Como hemos desarrollado, una característica de las mujeres políticas, al desempeñarse en sus funciones políticas, es el gran compromiso que asumen para demostrar su capacidad de trabajo y con ello la vacante que ocupan. Esto se ve reflejado en las experiencias que relatan respecto a cómo vivieron, sintieron el proceso de embarazo y puerperio. Por un lado, aparece el binomio responsabilidad/irresponsabilidad. Expresan que, de alguna manera, se sintieron irresponsables por haber aceptado un cargo que implica tiempo, dedicación y

responsabilidad y cursar a la vez cursar un embarazo: *“de la parte ejecutiva yo era la única mujer, entonces era una mezcla así de sensaciones, yo sentía como que... digo “pucha asumí una responsabilidad hace unos meses y ahora quedo embarazada, y parece que lo estoy haciendo a propósito”, viste cuando a vos sola se te ocurren”* (Entrevista N°6). Este sentimiento de irresponsabilidad frente a la tamaña responsabilidad colocaba a las mujeres en una posición de falta, reproductora de la concepción patriarcal y machista que las mujeres se embarazan para eludir responsabilidades o “apropósito” en desmedro de un otro (puede ser el jefe, el gerente, el referente político). La sensación enfrentarse a una posible “ruptura de la confianza”, ante quien las convoca para la tarea, deriva en la “confesión” de la noticia a la par de la presentación de la renuncia a sus cargos;

Quando me enteré que estaba embarazada del más chico, y eran mis primeros meses como secretaria en el poder ejecutivo y mi primera vez en la función pública, te imaginás, y casi pisando los 40, bueno nada este un peludo regalo que desacomodó todo lo que estaba acomodado y, lo primero que hice fue ir hablar con el intendente, cuando me entero que estaba embarazada, y le presenté la renuncia. Porque me parecía que yo no estaba cumpliendo con un cargo político, no era una empleada municipal, yo era una secretaria del ejecutivo municipal y bueno con esto del embarazo no iba a poder llevar adelante mi tarea o lo que el podía estar esperando de una secretaria, tenía que estar más que activa y bueno, obviamente, me rechazó la renuncia y me dijo “se hará lo que pueda y lo que no veremos”  
(Entrevista N°6)

“X” Me había ofrecido que me sumara al equipo yo le dije que sí y al otro día llamé y le dije “me acabo de hacer un evatest y me dio positivo” y me dijo “Me chupa un huevo, que se yo. Vení y después vemos”.

(Entrevista N°7)

En estos casos la renuncia no fue aceptada, y ambos referentes y mostraron con disposición a continuar con las mujeres en el cargo aún a costa de que ese “rendimiento” cambie. Resulta interesante identificar que en las dos ocasiones presentadas en los recortes la respuesta de la persona referente es “vemos/veremos”. La idea del después, más adelante ver, podríamos inferir que da cuenta de cierta certeza, o confianza, respecto de lo que esperaban de estas funcionarias. En este sentido, la entrevistada N°6 dice: *“yo sé que -el intendente- siempre valoró esto (la renuncia a disposición), que yo, fui a parir y a los dos días estaba en un acto de apertura de licitaciones del aeropuerto y como eso te puedo decir un montón de cosas más”*. Lejos de generar mayor descompromiso o relajó la función pública y el embarazo en simultáneo, en el caso de las mujeres con carreras políticas, pareciera haber impulsado mayor dedicación, incluso a costo de lo que su cuerpos y familia precisen, en palabra de una de las legisladoras: *“yo te puedo contar cuando nació mi hijo que yo era Secretaria, lo tuve por cesárea y al otro día con los puntos de la cesárea me fui a un acto de apertura de sobres de la licitación de la*

*ampliación del aeropuerto, como esa te puedo contar diez mil cosas que uno hace, por ahí sí, no hacemos usufructo de estas licencias o de derechos laborales”* (Entrevista N°6). En este sentido, aparece también el uso o el goce de las licencias laborales que pareciera adquirir otras lógicas que las que asume en otros ámbitos laborales. Como indica la entrevistada, no se hace uso de los derechos laborales o licencias, aún a pesar de conocerlos, reconocerlos e incluso muchas veces formar parte de quienes los sancionan para el resto de la sociedad. Podemos ubicar una lógica de la arena política en la que muchas veces se piensa como una esfera diferente al resto de la sociedad. Como hemos indicado anteriormente, a diferencia de las primeras leyes de protección de la maternidad que se dieron en el siglo XIX; la licencia por maternidad llegó al Congreso Nacional a finales del siglo XX o comienzos del XXI (1997 Diputados, 2002 Senado). Esto arroja dos posibles análisis: la ausencia de mujeres en los órganos de representación política y, por otro lado, los obstáculos que tuvieron que atravesar las mujeres en política y la dificultad de instalar su presencia, con sus particularidades como la capacidad de maternar, como un hecho más dentro de sus carreras. Asimismo, estas observaciones refuerzan el análisis que ofrecimos en el primer apartado de este capítulo en el que se presenta que, antes las mujeres llegaban a los cargos de representación con hijos e hijas en edad de autonomía mientras que, en los últimos años hubo más acceso de mujeres en edad reproductiva (no porque antes no hubieran existido sino porque eran pocos casos). Respecto de esto una de las entrevistadas identifica: *“Siempre pensé, después de que me enteré de que estaba embarazada si era el momento oportuno, porque la verdad es que estaba encarando una carrera política que muy pocos a mi edad tienen la posibilidad de* entrevistadas, quienes tomaron licencia por maternidad lo vivenciaron de una forma particular: *llevar adelante”* (Entrevista N°4). Retomando lo experimentado por las mujeres políticas entrevistadas, quienes tomaron licencia por maternidad lo vivenciaron de una forma particular:

Yo me tomé una licencia que debería haber sido de tres meses, pero la verdad es que yo no lo aguanté más y volví antes. También porque creo que yo necesitaba trabajar, poner mi cabeza en otro lado. Fue muy difícil. La verdad es quienes pintan la maternidad todo color de rosas, no lo veo de esa manera para nada (...) Entonces, sí la verdad es que eso me genera mucho compromiso y por ahí es por eso que decidí volver antes. Y además yo me tuve que ir de licencia justo cuando se debatió un proyecto de ley que para mí era fundamental (...) y no he podido estar ahí presente y un montón de circunstancias, de situaciones alrededor de ese tema, presiones y demás por ahí hicieron que volviera antes. Que quisiera volver antes  
(Entrevista N°4)

Trabajé hasta los ocho meses de embarazo y me tomé una licencia de 6 meses. En donde al tercer mes, “X” me pidió que me empezara a embeber en el tema de hacerme cargo de la Dirección de Mujer en un par de meses, con lo cual pude empezar a mentalizarme que iba asumir otro cargo, pero que de repente salía de mi casa dos o tres veces por día a reunirme con los equipos de trabajo. Y después el asumir para mí fue muy difícil. Muy difícil. Primero porque era mi primer cargo de responsabilidad, era directora general, tenía firma, estaba en el organigrama (...) Entonces para mí fue muy difícil durante que, un año te diría más o menos, donde mi sensación permanente era que yo me iba de la oficina y sentía que yo me tenía que seguir quedando, porque había más cosas para hacer y yo tenía más capacidad de laburo, y yo antes laboraba hasta las diez de la noche, y de repente a las 5 me iba  
(Entrevista N°7)

Podemos identificar como recurrencia en los relatos de estas mujeres políticas la alusión a la “dificultad”. Ambas eligen la palabra difícil para expresar esas contradicciones que sentían alrededor de lo que se esperaba que hagan como madres y a la vez la responsabilidad que se armaba respecto de lo laboral. En ese sentido, ambas tomaron la licencia y pese a que las identifican que terminaron la licencia cuando ellas decidieron y quisieron, también es necesario destacar que tuvieron retornos precipitados por cuestiones que requería la política. En palabras de la entrevistada N°6 *“También son, a ver, no cosas, por lo menos a mí no me las han pedido y exigido por ahí son propias de mi forma de ser y de trabajar, pero donde también te lleva digamos la corriente de un trabajo que demanda. Que demanda y sobre todo cuando estás en contacto con la gente y necesitas resolver, tiene que ver con la vida de la gente”*. Nuevamente podemos identificar la cuestión de la responsabilidad, el compromiso -entrega- con la gente o el electorado, como así también cómo se enlazan características subjetivas en conjunto con las particularidades del ámbito político. En este sentido, este tipo de vínculo y de respuesta frente a las demandas son parte de las “resoluciones” que elaboran las legisladoras frente a la dicotomización. Aunque lo reconocen como parte de decisiones o elecciones personales, lo que expresan y sienten como dificultoso es porque el costo psíquico es alto; pero por otro lado también lo ubican como algo valorado,

Pero no no, para nada, en ningún momento nadie me dijo nada, nadie se le ocurrió hacerme ningún planteo y al contrario, mucho acompañamiento y bueno después se tradujo en esto “si esta puede ir a parir y volver a los dos días y trabajar, a esta pidámosle que puede y que rinde” por eso digo que uno a veces se pasa de mambo y que tiene que empezar a poner equilibrio en esta multifunción disposición plena que tiene nuestra tarea en la función pública.”  
(Entrevista N°6)

El sincretismo de género vuelve hacerse presente. Lo que ubica esta legisladora nos demuestra por un lado la falta de límites para lo que puede pedirse, hacerse y cumplirse “pidámosle que rinde”; una suerte de “si pudo hacer esto, puede con cualquier cosa”, que ubica como la imagen que tiene de ella. Como indica Reid (2019), “la heterogeneidad de los modos de configuración de los ideales, dadas las propuestas actuales (...) impacta de un modo particular en las subjetividades femeninas, y a que, el imaginario de “hacerlo todo” como ideal soberano de la “super mujer” vela en nombre del Ideal del Yo las nuevas voces el Super-Yo” (p. 92). Para esta autora, el tiempo en el que vivimos tiene como particularidad el ingreso masivo de las mujeres al mundo público junto con el sostenimiento de roles centrales en lo familiar doméstico, como si ello no tuviera consecuencias, como si no hubiese límites ni costos. En este sentido, explica “lo que debería actuar como como posibilidad de empoderamiento y de realización personal se convierte en una desventaja, si no se trabajan los aspectos ligados a las propuestas “poderlo todo”” (Reid, 2019, p.92). De esta manera, aparece una configuración subjetiva que sostiene esta condición de “rendir”, un Ideal del Yo o Super Yo, que habilita, empuja a estas mujeres a poder siempre un poco más, aún a pesar de los malestares que puede prefigurarse. Podríamos inducir, que una de las características que acompañan la lógica de sostener o rendir más, es la de “aguantar”. Esto, también aparece como un articulador entre la arena política y uno de los mandatos que se imponen a las mujeres en las sociedades patriarcales. Si bien ese “aguante” ha ido mutando a lo largo de las décadas, y hemos pasado de aguantar matrimonios o vínculos poco saludables por la familia, o discriminaciones porque “así son las cosas”, esta condición parte de las subjetividades femeninas es un operador que funciona y se pone al servicio de nuevas lógicas que exigen.

Para finalizar este apartado, quisiéramos tomar las palabras de una de las legisladoras. Consideramos valiosos su aporte alrededor de la pregunta por la maternidad y la conciliación con la vida política, dado que según comenta, fue importante para el curso de su vida. Si bien es imposible generalizar como algo común a todas las mujeres, a lo largo de lo que hemos observado y analizado muchas de estas recurrencias;

Yo ya venía buscando un hijo, de hecho, antes de asumir como senadora. Siempre me pregunto si fue el momento más deseado y esperado y eso, el de tener a mi hija, pero bueno sucedió. Y cuando yo asumí el 10 de diciembre ya estaba embarazada y no lo sabía. Me enteré un par de días después, diez días después, una cosa así, o veinte. (...) Así que decidí llevar adelante las dos cosas, al mismo tiempo, y tratar de crecer políticamente con una hija que recién, que estaba en mi vientre y que después iba ir a la par con el crecimiento político”

(Entrevista N°4)

Las mujeres políticas que atravesaron embarazos en simultáneo requirieron de elaboraciones, soluciones, que les permitan sostener el mandato -y el deseo- de maternar a la vez de sobrellevar una carrera política con códigos que parecían listos o sencillos para conciliar estas dos condiciones. Muchos de esos costos psíquicos y físicos se van a ir desplegando a lo largo de su vida. La maternidad y la política son deseos que aparecen, hacerlos convivir ya es otro cantar.

## 2.5 Madre hay una sola

*“Parece mentira, pero muchas veces tenía que explicar que, además de ser presidenta, también era madre, una cosa tan simple y tan humana, pero que tampoco se salvó de los agravios y las difamaciones”<sup>13</sup>*  
Cristina Fernández de Kirchner

La maternidad, tal y como hemos desarrollado, es un concepto amplio que tiene múltiples implicancias y alcances. Por un lado, en conjunto con la familia nuclear, es un claro organizador de las sociedades occidentales modernas. Por otro, es un pilar en los modos de subjetivación de las mujeres, entendiendo que en el mito social mujer=madre operan fuerzas sociales e individuales que ordenan prácticas tanto públicas como privadas, modos de hacer, de decir y de sentir. Los mitos sociales son productores de sentido, es decir, que instituyen una forma común, un pensar común a quienes habitan la sociedad en determinado tiempo social e histórico. Como indica Fernández (2014)

Se hace referencia a cierta ideología implícita que **jerarquiza unos valores en detrimento de otros**, lo permitido y lo no permitido, que dará forma a un conjunto de valores que accionan aquella región que, sin pasar por nuestra reflexión se hace acto, sanción, anhelo. **Cuestiones del orden de lo no-consciente**, implícitas, que funcionando a nivel de las significaciones imaginarias sustentan deseos e ilusiones, **y de las cuales no podríamos dar demasiadas explicaciones**. “me sale así”, “Así debe ser”, aquí no puede dejar de destacarse que detrás de esta aparente naturalidad estamos frente a complejos procesos subjetivos – y a la vez sociales- que dibujan los borde de lo posible. (p. 163, el destacado me pertenece)

De esta manera, en este apartado intentaremos dar cuenta de aquellas cuestiones comunes, aparentemente naturales, que operan en las mujeres respecto a la idea que tienen sobre la maternidad en general y, por otro lado, algunos indicadores respecto de la propia práctica y cómo se vincula con dicho imaginario, entendiendo que justamente en esta articulación es donde podemos observar las recurrencias y los modos singulares del hacer en los modos de subjetivación actuales.

---

<sup>13</sup> Sinceramente, 2019, p. 275



de las legisladoras *“en otros tiempos tenías la exigencia de ser madre para ser mujer, tenés que ser madre o una cosa así, como que no podías pasar por esta vida sin ser madre. Estaba muy atravesado por eso nuestra vida...”* (Entrevista N°9). Esto aparece como premisa que ordena las prácticas, más allá de la elección, incluso del deseo; *“El rol de la mujer en cuanto a la maternidad exige un cierto comportamiento que es lo que lo que yo te decía que se nos demanda una ejemplaridad, una cierta entrega, como que fuera una cuestión impuesta por la naturaleza y no una elección.”* (Entrevista N°1)

Cabe destacar, que este gráfico es el resultado de la pregunta alrededor de lo que las mujeres políticas creen que es la idea social de la maternidad. Varias de ellas intentaron dejar explícitamente en claro que no podían tomar voz sobre “la sociedad” sino que podían responder según lo que ellas interpretaban, aclarando que no es un modelo las interpela particularmente. Otras manifestaron claramente la convicción de que esa concepción sobre la maternidad está cambiando. Sin embargo, se identifica con claridad que entre las diez entrevistadas aparece una idea común al respecto. Palabras que se reiteran, conceptos que se enlazan a un imaginario social, a un mandato que se prefigura a nivel consciente pero también inconsciente. En este sentido, son ordenadores de prácticas y de modelos con los que las mujeres crecimos en este tiempo sociohistórico que se nos han sido enseñadas desde nuestra infancia para poder desarrollarlas en nuestra adultez y a lo largo de nuestra vida. Porque madre... madre hay una sola.

#### A. *Buenas Madres, Malas Madres*

Dentro de lo manifestado por las entrevistadas respecto de la idea que está presente en la sociedad sobre una madre, sobrevuela la determinación que existe un modelo materno, asociado con el ideal, sobre qué es ser una “buena madre”, mientras que a la vez se contraponen su antagónico “mala madre”. En general el primero aparece asociado a la idea de entrega, de disposición, de tiempo, de presencia doméstica, como una tarea indelegable, que, a pesar de sus múltiples responsabilidades y compromisos se esfuerzan por ejercer. En palabras textuales, la respuesta de una legisladora frente a la pregunta ¿qué sería una buena madre? *“cocinar, tener la ropita planchada, no faltar a ninguno de sus eventos, estar a disposición, todo el tiempo, es complicado”* (Entrevista N°5). Dicha respuesta describe de manera sucinta una recurrencia que podemos ubicar en las distintas entrevistas, la exigencia, el modelo y cómo opera en distintas personas. Algunas describen el modelo como algo que reconocen pero no practican, incluso, en el recorrido de esas entrevistas, esas cualidades elegidas para hablar de la “buena madre”

son casualmente las que relatan como contrarias a su ejercicio cotidiano; *“La que está, la que se ocupa, la que está atenta a todo, a la que nunca el chico le falta... todo el estereotipo habido y por haber, de que la comida rica, llegar y que haya olor a comida, que mamá te espere y que haga la tarea con vos, que mamá haga “puerta” (...) justo ayer, nunca en vida le hice albóndigas de carne. Jamás. Y me había dicho que le gustaban. Entonces ayer le hice albóndigas de carne”* (Entrevista N°7). En este recorte podemos identificar cómo a pesar de reconocer un modelo que es estereotípico respecto de qué debe hacer una madre -en este caso “comida rica”-, también existen movimientos que conllevan a cumplir con ese mandato o con el intento de cumplirlo. En cambio, otras entrevistadas lo relatan como parte de su experiencia cotidiana, como la habilidad desarrollada para conciliar el mundo materno doméstico con el público político:

Desde los uniformes, la comida, pero también lo hacemos en la diaria, no es que yo me deslindo de esto y que solo lo hago cuando viajo. Sino que, estás todos los días viendo qué falta, porque bueno, no puedo delegar mi función de ama de casa, de mamá y de esposa en otra persona, entonces son tareas que comúnmente tengo que llevar adelante (...) en ese sentido estoy más que agradecida, por eso lo único que puedo hacer para retribuirles es esto, que no les falte la comida que les quede la ropa planchada y que ellos se sientan también que no por hacer nuestro trabajo dejamos todo librado al azar ¿no?”  
(Entrevista N°6)

En el caso de este relato, la entrevistada expresa de manera explícita que son las tareas que tiene que llevar a cabo, indelegables, incluso las dejándolas “listas” previo a los viajes que emprende para las sesiones. Asimismo, aparece también la noción de retribución, como parte de una entrega, como agradecimiento a la posibilidad de ser acompañada en su vocación; y explícitamente manifiesta que es para que los hijxs no sientan que “los dejan librados al azar”. Cabe entonces recuperar una vez más la idea del sincretismo de género y sus efectos en la cotidianidad de las mujeres. Los cambios sociales de las últimas décadas demandan mujeres profesionales, exitosas y comprometidas con su tarea, pero, al mismo tiempo en el que desarrollan los viejos y tradicionales modelos de madres que se realizan mediante la entrega a sus maridos e hijxs. La entrevistada N°3 dice *“nunca se tiene en cuenta este criterio multifacético que tenemos las mujeres que somos capaces de ocuparnos del cuidado de los niños, de la atención de los niños, de llevar los chicos al médico, de controlar la escolaridad, de mantener una casa en funcionamiento y también dedicarnos a la militancia política o a la actividad política, las mujeres tenemos una multiplicidad de capacidades que ninguna tiene porque*

*ir una en desmedro de la otra*". Frente a esto, varias de las entrevistadas ubican una solución posible: no se trata de todo el tiempo, sino de tiempo de "calidad":

Bueno por otra parte la exigencia social ¿no? De hasta donde vos tenés que dar y hacer y demás... mirá yo creo que no es imposible. Si yo lo tomara objetivamente y fuera una persona distinta a mí que me estoy escuchando diría "hiciste lo que podías". De verdad creo que el cambio cultural va a permitir naturalizar esta situación. No solamente en la política, la mujer trabajando, la mujer trabajando tiene este problema. Yo antes de estar en esta función como diputada, tenía (otro trabajo) (...) y esa función también me generaba distanciamiento con mi rol de buena madre. Entonces, yo creo que hay toda una cuestión no solamente con la mujer política sino con la mujer que trabaja  
(Entrevista N°5)

Para ser madre pero se me ocurre que es esto, cuando una dice "bueno es madre o va a ser madre" digamos, no necesariamente toda su vida tiene que estar abocada en tiempos a sus hijos sino que va en la calidad de esos tiempos, que se le brinden pero con esa premisa del cuidado, de la protección del cariño, del amor, de cubrir sus necesidades básicas para que, bueno para que los hijos que nos hicieron madres puedan crecer con libertad y bien."

(Entrevista N°6)

No importa la cantidad de tiempo, importa la calidad de tiempo. Si vos el tiempo que estás, ignorás y no les das... y me hizo un click para siempre porque a partir de ahí soy una madre exigente  
(Entrevista N°5)

Como una de las cosas que una amiga me dijo y me repite cada vez que charlamos de esto es calidad y no cantidad ¿no? La calidad del tiempo, que es lo que uno le puede dar y no tanto la cosa de la presencia permanente quizás (...) creo que la maternidad tiene que ver con un sentido de calidad en función de educar a partir de progreso ¿no?  
(Entrevista N°8)

En este sentido, podríamos inferir que surge una respuesta, una alternativa que encontraron estas mujeres frente a la demanda del tiempo, de entrega, impuesto al modelo de madre tradicional elaborando una construcción que contenga las distintas funciones e intereses. La solución mediante la "calidad" permite diferenciar tiempos, habilita la opción dado que pueden desarrollarse roles en simultáneo. La calidad es una significación que atraviesa con mucha fuerza nuestros días; según la definición descripta por la Real Academia Española<sup>14</sup> "Calidad es la propiedad o el conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten juzgar su valor" (RAE, s/f, definición 1). De esta manera, poner el énfasis en la calidad resuelve algo en relación al valor y a lo juzgado. Hete aquí un subrogado de la noción de "buena madre". El valor se juzga entonces a partir de cómo fue otorgado su tiempo. Ya no hace falta que las mujeres entreguen todo el tiempo, sino que aparezca un sentido distinto, que pueda conceder el mismo valor. Es decir, las mujeres pueden estar menos tiempo, siempre que el tiempo que otorguen ofrezca el mismo valor

<sup>14</sup> Se seleccionó la definición de la RAE entendiendo que es el organismo que nuclea los significados, usos y costumbres de la lengua castellana.

que si estuvieran. Esto implica una presencia altamente demandante -una vez más- dado que cuando están en su trabajo el tiempo tienen que hacerlo efectivo y cuando están con sus hijos tiene que ser de “calidad”. Sin embargo, varias entrevistadas también, refieren que esta problemática no es propia únicamente de la política, sino de la dificultad en la conciliación de la vida laboral con la vida doméstica para las mujeres;

En este sentido, también podemos ubicar expresiones en torno al tiempo de cuidado dedicado y los efectos sobre la carrera profesional: “(...) *yo tengo mis amigas que han dejado sus carreras para cuidar a sus hijos pequeños y cuando ellos ya son adolescentes o están terminando el secundario regresan a la carrera. Jodido, porque regresan a los cuarentas, regresan a los 45 ¿no? Y ahí se complica, porque ya toda la expectativa profesional que tenés, sobre vos, es un poco más ¿cómo te diría? No tan exitosa, por decirlo ¿no? Y se conforman con lo que pueden, con lo que pueden en ese estadio profesional*” (Entrevista N°8). Esta entrevista, pone de manifiesto la contradicción de los mandatos contemporáneos. El éxito y el desarrollo profesional aparecen como un horizonte que debe buscarse, pero nunca puede posponerse la función maternal. Respecto de esto, la misma legisladora cuenta “*Cuando yo decidí interesarme mucho, en ese período de los 30 a dedicarme a mi trabajo, a ser una profesional, a relegar mi maternidad con mucha conciencia, (...) porque no tenía ganas de eso ¿no? Fui muy juzgada. Muy juzgada. Mucha conversación, mucho planteo “¿estás segura?” “te vas arrepentir” “vos nos sabés de lo que te perdés” todo una cosa que, que me generó muchas contradicciones y muchos conflictos*” (Entrevista N°8). El ideal maternal se impone como una función vital para la vida de las mujeres, asociado nuevamente a la condición de instinto o de destino biológico, sin reconocer los costos y tensiones que conlleva para su vida. Incluso, atravesar el juzgamiento que sienten quienes no eligen maternar o incluso quienes no se desarrollan según el estereotipo materno tradicional determinado. En palabras de la entrevistada N°5 “*Mala madre. Todas las políticas somos malas madres. Es complicado, es muy difícil, es una elección de vida... nada no lo tomo como un peso, pero si noto después de mis hijas ya siendo grandes, si noto que hay una factura ahí y que hay una cosa de qué es buena madre, qué es mala madre, sí, está presente*”. Como indica Reid (2019) el pasaje de un mandato de maternidad total, eje central de la vida de las mujeres, a una maternidad acotada que convive en simultaneidad con otros proyectos de vida conlleva un alto costo psíquico. Esto se debe a los “acuerdos” que tienen que realizar las mujeres, tanto intersubjetivamente -entre sujetos/personas-

como intrasubjetivamente -consigo mismas-. Una especie de “negociación” en que se reconozcan sus deseos e intereses, pero que conviva -en lo posible armoniosamente- con el deseo a veces inconsciente, a veces social, de ejercer una maternidad como les fue enseñada. El binomio buena-mala asume características precisas y detalladas. Ser una mujer que entrega su tiempo, sus intereses y sus mejores años se corresponde con la bondad. En cambio, ser una mujer que se desarrolla y pone en primer plano sus ambiciones, su carrera e incluso su tiempo se asocia a la “maldad”. Si ser mujer es igual a ser madre, y ese ser opera como rasgo identitario, ser mujer es ser buena; ser lo contrario es ir en contra de la naturaleza, incluso del ser mujer, y junto con la idea de maldad aparecen otros valores peyorativos como el egoísmo. Tal y como desarrollamos en apartados anteriores la concepción de ideal, o “ideal del yo”, podríamos inferir que ese ideal materno está también internalizado en las mujeres y que no cumplirlo produce efectos, síntomas, malestares con las que las mujeres negocian y logran convivir para desarrollar ambos ideales: mujeres - profesionales/madres – políticas.

#### *B. Entre costos, culpas, malestares y otras yerbas*

Hasta aquí hemos desarrollado cómo se manifiesta en las mujeres políticas el ideal de madre que circula en nuestra sociedad. Hemos analizado la idea general, contenido del mito social, como así también las especificidades y resoluciones que encuentran a la hora de transitar el camino de la conciliación. Sin embargo, consideramos de interés enfocarnos precisamente en esas tensiones, o malestares, -a que a veces también son formas de resolución- que aparecen en las entrevistas, pero que tienen otro efecto y otros costos psíquicos:

no es que yo dije soy buena en las dos cosas, no. Lo que yo logré en ese momento, hace 11 años, 12 años, fue decir ok, ¿sabes qué? Hago lo que puedo. Soy la madre a medias que puedo y soy la trabajadora que puedo. Después uno va ganando confianza, pero es cierto que durante mucho tiempo me sentí mucho más, mucho mejor trabajadora, mucho mejor política, mucho mejor eh... y siempre sentía que no estaba siendo buena madre. Aún hoy siento que, a mi hijo durante 12 años no fui a buscar al colegio. Y convivo con esa culpa. ¿Entendés? Es como decir, bueno nada, es la... no no lo cambiaría, y estoy orgullosa de lo que hago, pero, es el costo que significa si querés  
(Entrevista N°7)

En este recorte podemos encontrar con precisión algunas de las sensaciones que atraviesan las mujeres políticas. Por un lado, escisión respecto a “sentirse buena”: ser buena política o ser buena madre... no se puede ser buena en las dos cosas. Esta legisladora pone en primer plano el malestar que atraviesa, por no cumplir cabalmente

con el ideal materno, pero a la vez, sentirse también en falta respecto del trabajo. En el caso de esta legisladora aparece el “costo” de forma explícita y reconocida: *“Todo el tiempo viví muy en crisis el sentirme una pésima madre, como que no tenía un instinto maternal, como no podía- cómo podía abandonar a mi hijo tantas horas y una pésima trabajadora porque me iba antes. O tenía que ir al pediatra. Y después me reconcilé con ese nivel de imperfección”* (Entrevista N°7). El instinto maternal, pilar fundamental del mito mujer=madre, el amor maternal, es decir la entrega y abnegación, como característica innata principal e inherente al género femenino, ha sido sumamente efectivo en nuestra sociedad (Fernández, 2014). Tal es así que, quienes no se adaptan a ello se sienten profundamente desdichadas y en falta respecto de lo que deberían ser, hacer y sentir. Es interesante puesto que, lo que aquí aparece nombrado como “imperfección” es justamente la imposibilidad de cumplir con el Ideal -del yo-. En palabras de Freud “Ahora estamos preparados a discernirlo: conflictos entre el yo y el ideal espejaron, reflejaron, en el último análisis, la oposición entre lo real y lo psíquico, el mundo interior y el mundo exterior” (2008, p. 38). La perfección es el ideal imperante, es la condición del superyó de pedir y exigir siempre más; sin embargo, el ideal está ahí como modelo para no ser alcanzado. La distancia que se origina entre el ideal (lo que debería ser/hacerse) y el yo (lo que se es/hace) es lo que genera un efecto displacentero: culpa. Según Freud, al superyó se la atribuye la función de la conciencia moral, y reconocemos en el sentimiento de culpa la expresión de una tensión entre el yo y el superyó; “El yo reacciona con sentimiento de culpa (angustia de la conciencia moral) ante la percepción de que no está a la altura de los reclamos que le dirige su ideal, su superyó” (Freud, 2008, p. 172). En este sentido, la culpa aparece como un efecto del “incumplimiento” de lo que ese ideal empuja, Ideal compuesto por múltiples cuestiones, como ya hemos descripto, narcisismo (idealizaciones de sí, autoestima, afectos), identificaciones parentales, ideales colectivos. La referencia a la culpa aparece en la mayoría de las legisladoras entrevistadas. Cada una lo expresa de diferente forma, aunque el sentimiento es el mismo:

La recurrencia de la referencia sobre la culpa es sumamente llamativa. No porque sea algo novedoso, en las sociedades de patriarcado la culpa suele estar sumamente relacionada con el accionar de las mujeres. Desde Eva y la caída en la tentación por la mordida de la manzana hasta los femicidios, para el patriarcado la culpa (y la responsabilidad) siempre estuvo colocada en las mujeres. Sin embargo, lo que sí resulta llamativo en nuestra investigación es que es transversal y que se presentaron sentimientos

A mi me daba culpa y mucho esfuerzo. Mucho esfuerzo para demostrar que podía, que sabía, qué debía hacer y lo hacía. Si era una demanda constante.

(Entrevista N°1)

En el primer año de mi hija a mi se me dificultó muchísimo, yo sentí que no era la madre que tenía que ser. Eso también tiene que ver con una cuestión de mandato, que uno recibe. Y ojo que mi familia nadie me reclamaba absolutamente nada, era yo. Eran mis propios pensamientos”

(Entrevista N°4)

Si bien yo me siento a veces culpable, de que estoy a tres mil kilómetros, que es toda una distancia

(Entrevista N°6)

Vivís con mucha culpa. es complicado. (...) No logré, no puedo decirte que encontré el equilibrio, la culpa es algo que uno se trata de decir que no, pero la culpa está

(Entrevista N°5)

Yo después de un año decidí vivir con la culpa de no ser buena madre, y elegir eso (...) la culpa, te opera la culpa, te opera la angustia. Te opera... no te chupa un huevo. Una puede no ser una madre típica, pero no hay nada que yo ame más en la vida que mi hijo.”

(Entrevista N°7)

Yo por lo que veo y vi durante toda mi vida de militar en política es que a las mujeres les cuesta, siempre estamos teniendo ésta cuestión del peso que significa y la culpa de dejar a los niños. Ese tipo de situaciones también a mí me ha pasado

(Entrevista N°9)

negativos respecto a su práctica de maternaje, tanto para legisladoras mandato cumplido, que se criaron y desarrollaron en un tipo de coordenadas sociales, como para las actuales, protagonistas de otro tiempo histórico atravesado también por los discursos feministas. Para Lombardi (1988), se produce un doloroso espacio de culpabilidad a partir del proceso de diferenciación de las mujeres respecto de sus propias madres porque vuelve imprescindible el cuestionamiento de ideales sociales valorados (p.54). Como hemos indicado, el superyó se compone de identificaciones edípicas, es decir maternas y paternas, como también de normas sociales. Para esta autora, retomando a Hugo Bleichmar, el sentimiento de culpabilidad que expresan las personas, consciente o inconscientemente, se da cuando se sienten como infractoras de una norma, sobre todo si ésta prohíbe dañar, perjudicar o hacer sufrir a alguien y cuando esta norma es aceptada como legítima y forma parte del ideal del yo (Lombardi, 1988, p. 54). En este sentido, según Lombardi, la desidentificación que realizan las mujeres respecto de la identificación materna es vivida como una infracción a la norma, al mandato de la maternidad como algo sagrado y natural. Pero también podemos reconocer que se manifiesta la idea de dañar a otro, a los hijos, por no cumplir con dicha norma:

Entonces, en qué punto no les afectás. Ya te digo están haciendo terapia así que ¡algo les debo haber afectado pobres!”

(Entrevista N°5)

Y claro, uno no sabe los errores, tenés conciencia de los errores cometidos una vez que los cometiste (...) “Te facturan toda la vida, ¡te acordás mamá cuando me dejaste en tal lugar! Si, los hijos te lo facturan”

(Entrevista N°1).

Entonces, con relación a la culpa encontramos, por un lado, la diferenciación entre el superyó, como ideal de identificación materna y por otro la noción de dañar a otro, un otro amado, como lo es un hijo; es decir una doble falla al superyó: el fallo al ideal de ser una buena madre como la propia, abnegada y entregada, y como consecuencia también produzco un daño indirecto a quien se supone que debo proteger. Para Levinton (1999) “en cuanto a la estructura del superyó, como conflicto básico destacamos que el incumplimiento del sistema normativo produce culpabilidad cuando se transgrede y sufrimiento narcisista cuando no se alcanzan los ideales” (párr. 31). El resultado es el sentimiento de culpa que se expresa de múltiples maneras y tiene amplios alcances; que siempre se vinculan a los modos de subjetivación, que articula los mandatos socio culturales (qué es ser buena madre), y la dimensión psíquica (identificación con su madre). Según esta autora, “una de las condiciones que ejercen más opresión sobre la subjetividad femenina es que no existe freno simbólico alguno para disminuir la culpabilidad de las mujeres en torno al desinterés, o a la transgresión del imperativo de consagración al cuidado” (1999, párr. 42). Es notable, cómo encontramos recurrentemente referencia al sentimiento de culpa asociado a sensaciones de angustia y/o exigencia como así también frente al “dejar los/as hijos/as”. En este sentido, el sentimiento de “dejarlos”, asociado a una sensación de abandono, como si dejarlos bajo el cuidado de alguien más, fuera algo inadecuado o no deseable. Esta característica se presenta en todas las legisladoras, tanto en las mandato cumplido; “*Una sensación bastante angustiante. Seguramente de mi parte hubo alguna cuestión un poco abandonica para los hijos en el momento*” (Entrevista N°1); como en las actuales; “*Ni hablar de eso también, porque se entiende que si vos no estás en tu casa ¿qué estás haciendo fuera de tu casa? (...) Y deja abandonada a sus hijos (risas)*” (Entrevista N°5). Para Reid (2019), hay muchas mujeres que plantean no poder dejar de exigirse y sentir culpa cuando dejan a sus hijas/os al cuidado de otras/os, la culpa aparece cuando eligen superar dichas marcas, ya que han de vencer también las sanciones morales que ejerce el incumplimiento (p. 93). Esta culpa se expresa cómo falta, como un quitarle a los hijxs algo que les

corresponde -su presencia- en función de un deseo/función que es puramente individual como lo es un cargo y la exposición pública:

*Había veces que uno estaba ausente y por ahí si ellos a mi nunca me lo reclamaron, uno sabe ¿no? Que en la realidad de un nene, una nena que tu mamá no esté para un acto, o que tu mamá llegue de sorpresa para un acto que también lo he hecho, cuando ellos pensaban que por ahí no iba a estar, o momento significativos, también... **no sé si es culpable la palabra pero te hace sentir como que uno está dedicando a su función un tiempo que es de la vida familiar y es para sus sentimientos***  
(Entrevista N°6)

La dimensión del abandono, junto con la de la ausencia (antagónica al ideal de la buena madre que entrega todo su tiempo), se expresa en esa escisión respecto a habitar diferentes espacios, diferentes lógicas. Mientras que en el mundo privado doméstico se solicita a las madres presencia absoluta como garantía de buena crianza; el mundo público político demanda, como ya hemos desarrollado, atención, entrega y disponibilidad. Sin embargo, existe un aspecto más que conforma este escenario de culpas, malestares y sentimientos de ausencia: la dimensión del deseo de la política. Un deseo individual, es decir ya no asociado al bienestar de otros o al amor materno, que se presenta irrefrenable y que determina la cotidianidad de estas mujeres. La escisión, es decir los costos, culpas y malestares, ya no se presentan únicamente frente a las lógicas diversas del mundo doméstico y el mundo privado, o frente al mandato del ideal materno; sino que aparece frente a dos deseos que coexisten y pugnan: deseo de hijx vs. deseo de la política.

## **2.6 “Haces lo que te gusta”: sobre el deseo dividido**

El mito de mujer=madre, apuntalado en la noción del cuerpo biológico junto con el instinto maternal como brújula de las prácticas de maternaje instauraron, como ya hemos desarrollado, una serie de ideales y mandatos alrededor de lo que se espera de una madre. La concepción de entrega, sacrificio y abnegación produjo efectos subjetivantes en las mujeres y; a pesar de que a lo largo de los años algunas características socioculturales se han ido conmoviendo; el mito está tan instituido y tiene tanto valor en nuestra sociedad y en nuestros inconscientes, que acaba determinando muchas cuestiones: decisiones, proyectos de vida, cuerpos y deseos. Como indica Mari (1988) el mito, como parte del imaginario social, apela a las emociones, a los sentimientos a la voluntad, internalizando las instituciones de poder haciendo que los conscientes y los inconscientes se pongan en fila (p. 3). Es en este escenario que el deseo de hijo era concebido como el único autorizado/posible para las mujeres en el que la familia y la maternidad se consolidaban

como una institución de poder, y dentro de ella, se determinan funciones, destinos, deseos. En la división del mundo público y el mundo doméstico, el deseo de ser madres era, para las mujeres, la única posibilidad dentro del confinamiento hogareño. Como indica Amorós (1990), el espacio doméstico era para las idénticas y en esa indiscernibilidad todas las mujeres deseaban y anhelaban lo mismo. El modo de realización era mediante la maternidad, la forma por excelencia de ser mujer y ratificarlo, y por lo tanto cualquier deseo por fuera de este marco era vivido de manera desafiante, una traición al género y a la naturaleza. Desear por fuera de ello favorecía el desorden social (Nari, 2004, 175). El deseo entonces, según las coordenadas sociales, es deseo de hijo/a y junto con ello la entrega, el amor y la postergación o anulación de los proyectos -deseos- personales.

En este sentido, hemos identificado algunas cuestiones en las legisladoras entrevistadas. Como hemos desarrollado, lo que se manifiesta como culpa y como angustia podemos ubicarlo asociado al distanciamiento del ideal materno. Pero, es necesario identificar también el costo que puede conllevar ir a contramano del discurso y el imaginario social: que el deseo no se presente exclusivamente alrededor de los/as hijos/as, sino en simultaneidad con el deseo de la política. Esto implica múltiples rupturas; por un lado, la arena política es un ámbito asociado profundamente a los varones, y junto con ello los valores positivos asociados al mundo público: la racionalidad, la inteligencia -que se manifiesta como la elocuencia pública-, el poder -estar al mando-, y la eficacia (Fernández, 2014, p. 150). Pero también, existe un imaginario sobre la política, sobre todo si tenemos en cuenta las crisis de representación política que tuvo nuestro país las últimas décadas, como un espacio sucio, poco confiable. Todas estas características, tanto positivas como negativas, son en sí mismas, antagónicas respecto del ideal de mujer y de madre. Especialmente si a esto le agregamos el deseo de realización individual o de satisfacción narcisista;

Muchísimo más crítica, mucha menos tolerancia, a que vos te dediques a algo que en teoría es un mundo más de varones. La crítica viene siempre más de las mujeres. Y no importa la edad inclusive. Hay una crítica de parte de las mujeres al deber ser (...) porque se entiende que si vos no estás en tu casa ¿qué estás haciendo fuera de tu casa? (...) Como si no fuera un trabajo. Como que claro, como lo haces con gozo entonces está mal. No podemos gozar.

(Entrevista N°5)

La dimensión del goce para las mujeres, en el sentido del placer que conlleva una actividad, es sumamente tabú en especial si de madres se trata. La idea de la desexualización de las mujeres, de la pasividad erótica femenina, es el correlato de la maternidad (Fernández, 2014). Según Fernández (2021), en los imaginarios sociales

persiste como argumentación la idea que una mujer que tenga un ejercicio activo de la plenitud de sus placeres abandonará el cuidado de sus hijos (p. 59-60). En este sentido, el placer, el goce, son sumamente amenazantes para el desarrollo ideal de la maternidad. El placer, en todas sus dimensiones, era totalmente coartado dentro del mundo doméstico, y por lo tanto la salida al mundo público político, investida por el deseo y la satisfacción de hacerlo, resultaba disruptiva e inquietante. Cabe destacar que, siempre existieron mujeres que trabajaban o cumplían algún rol laboral, por lo general asociado a los estereotipos de mujer, pero, lo novedoso es que sea elegido y que sea satisfactorio. La legisladora N°3, expresó que su hijo en la adolescencia le recalca:

No, vos no podes decir vos trabajas **porque vos haces lo que gusta**. (...) No, te gusta, eso no es trabajo. Hacer política no es trabajo. Yo lo quería matar. Hacia miles de kilómetros por mes, vivía laburando. (...) Pero era eso lo que me decía que yo no trabajaba porque yo hacía lo que me gustaba.

(Entrevista N°3)

En este sentido, podemos ubicar la representación de que algo que se hace con placer, no puede ser un trabajo. El trabajo, por fuera del ámbito doméstico, tenía que consolidarse como una necesidad, como parte de la entrega que la mujer realizaba hacia su familia. “La idea es que la mujer trabaja por fuera del hogar por deber, se sacrifica en aras de los otros pero no se realiza para su propia gratificación y sentido de la autonomía” (Lombardi, 1988, p. 30). En este recorte se pone de manifiesto esta escisión. La política no podía ser catalogada como trabajo dado que, era algo elegido y ejercido con satisfacción individual. De alguna manera, para Lombardi, se afianza la idea que el desarrollo de las capacidades de las mujeres como trabajadoras atentaban contra las cualidades afectivas, sobre todo de esposa y de madre (1988, p.83). Según esta autora “Esta oposición es vivida con intensa angustia y culpa. Si una se desarrolla cree estar fallando por el lado aceptado y reconocido pero, si una detiene este mismo desarrollo, también siente culpa porque creer estar cometiendo algo contra sí misma” (Lombardi, 1988, p. 83). Esta oposición, de falla al ideal o falla al sí misma también podemos ubicarla en otra de las legisladoras entrevistadas:

Yo creo que son dos deseos que uno compatibiliza, por eso te decía, el deseo de ser buena trabajadora e irme antes me hacía sentir que estaba fallando a mi deseo, a mi pasión, y llegar a mi casa y ver que había abandonado a mi bebé de ocho meses ocho horas, que era el deseo de ser madre y de cuidarlo y de arroparlo porque era lo que más amaba también se siente como lastimado

(Entrevista N°7)

La noción de abandono y con ello estar ocasionando un daño en el otro, en este caso el bebé, frente al deseo individual de desempeñarse en su cargo genera tensiones de difícil

resolución. Como indica Reid (2019), “esta situación las lleva a lidiar con la dicotomía y la tensión de compatibilizar dos actividades que se disputan la exclusividad de realización: amar y trabajar” (p. 37). Amar y trabajar parecen ser incompatibles. Amar a los hijxs y amar a la política todavía más: *“es tremendo es muy difícil compatibilizar, pelear por un interés que es superior a vos mismo, que tiene que ver con un interés social, con solidaridad social como se le llama también compatibilizar esa necesidad porque en definitiva me siento feliz haciéndolo, es muy egoísta a su vez llevar adelante la vocación de la política. Porque a mí me da felicidad eso también. También tiene que ver con mi realización personal. Entonces, es complicado. Y que tus hijos lo entiendan es complicado”* (Entrevista N°5). Por un lado, aparece el interés social en la política, como ya hemos desarrollado, asociado al cuidado o entrega del otro, pero también, aparece la vocación frente a la tarea, como una satisfacción narcisista. Una vez más, la posición de los hijxs con la dificultad de comprender este proceso. Es aquí, cuando encontramos una nueva dimensión, como contracara a la felicidad y la realización personal: “el egoísmo”. El egoísmo es otra de las categorías que es antagónica con la idea de mujer. Como hemos desarrollado, la ética del cuidado (Gilligan, 1985), el ser para los otros (Lagarde, 2003), es para las mujeres un eje moral -y como tal parte de las investiduras superyóicas- y por lo tanto, el sentirse egoístas, es decir, priorizarse a sí mismas es una representación irreconciliable productora de angustia (Garriga 2015; Reid, 2019). En este sentido, Fernández (2014) señala que estamos en proceso de transformaciones de las subjetividades femeninas, que conllevan un alto costo psíquico;

El paso de un narcisismo de un ser para los otros a un ser para sí misma, de la pasividad a la actividad en la esfera del erotismo, de un código privado a un código público. Estas transformaciones de la subjetividad crean, a su vez, las condiciones para el protagonismo de mujeres en planos de lo público y lo privado hasta ahora ocupados por varones. **Tal costo psíquico se produce no sólo por la energía elaborativa que implica sino también porque estas transformaciones y estos tránsitos deben realizarse en el marco de grandes resistencias y enfrentamientos cotidianos** dentro de sus familias, frecuentes desaprobaciones por parte de sus parejas, de sus hijos, de sus padres y hasta de sí mismas; asimismo se procesan sin el sostén de categorías emblemáticas colectivas que den anclaje a estas nuevas prácticas sociales (p. 206 -el destacado me pertenece-)

Como indica la autora, este movimiento subjetivo tiene un fuerte impacto en las mujeres. No se trata únicamente de llevar a cabo la dimensión deseante o de rupturas con las tradiciones. Las mujeres, y en este caso las legisladoras, se enfrentan a “batallas”

cotidianas para poder sostener su elección. Atraviesan cuestionamientos, propios y ajenos:

Es una elección de vida... nada no lo tomo como un peso, pero si noto después de mis hijas ya siendo grandes, si noto que hay una factura ahí (...) Si te dijera otra cosa mentiría. Si yo dijera, no me fue bárbaro y estuvo re equilibrado todo, es mentira. (...) En mi caso, mis hijas me facturaron muchas veces mi ausencia en determinados momentos. Son feministas las dos, las dos se han embanderado en la lucha contra el patriarcado y demás, pero muchas veces les tengo que recordar eso, decirles: acuérdense que conmigo también tienen que serlo. Porque las facturas a veces son dolorosas  
(Entrevista N°5)

A veces mamá cuando mi niño era chico mi mamá me decía “el nene está solo, el nene te extraña (...) yo no podía ir a buscar a mi hijo jamás al colegio a las 4 de la tarde, mi hijo era chiquito y me decía “mamá por qué no venís como otras mamás al colegio a buscarme (...) A mi me paso en toda la primaria de mi hijo, que como yo no hacía puerta a la tarde, no era amiga de las mamás mi hijo no iba a pijamadas (...) Entonces, inevitable por como están establecidas las cosas tiene algún costo.  
(Entrevista N°7)

Y la profesora una mujer mucho más joven que yo le dijo a mi hija -porque no estudió para un examen- “y claro, vos sos la hija de la diputada seguramente viniste sin estudiar porque no estaba tu mamá  
(Entrevista N°3)

Yo muchas le reclamé a mi mamá que no haya estado conmigo en mi infancia y por ahí eso es lo que me llevaba a pensar estas cosas, para que mi hija no me las reclame el día de mañana  
(Entrevista N°4)

El planteo fue de otros ¿no? Fue del externo, fue de las amigas, fue de mi hermana, fue de otras que tienen otro tipo de aproximación a la maternidad.  
(Entrevista N°8)

Empezando por la familia ¿no? Me acuerdo cuando quedé embarazada de mi segunda hija. Cuando me quedé embarazada, porque la primera yo ya venía en una práctica de llevarla, de hacer un festejo del día del niño en un barrio y llevármela, y que ella andaba conmigo y demás. Cuando tuve a mi segunda hija, bueno me decían ahora vas a tener que dejar la actividad política, por qué ya con dos es difícil...  
(Entrevista N°5)

Los recortes seleccionados dan cuenta de comentarios o sensaciones que las mujeres han tenido a lo largo de su carrera política. Muchos de ellos vinieron por parte de familiares y seres queridos, otros por parte de ellas mismas, pero una gran mayoría hacen referencia a comentarios por parte de los hijos/as. En definitiva, conciliar ambos mundos y atravesar en simultaneidad el rol materno y el rol político genera una ruptura de sentidos que poco a poco van conmoviéndose y generando nuevos. La dimensión deseante es, sin duda, un gran motor a la hora de transitar las cuestiones cotidianas, pero no por eso, libre de costos. En este sentido, existen cada vez más mujeres que no responden al modelo tradicional en el que el destino sea la maternidad. El placer, el gozar, el desear son vitales para el desarrollo de nuevas subjetividades que empaticen con otras trayectorias, otras posibilidades. Quizás actualmente, la dificultad no aparece en elegir uno u otro sino en la compatibilidad de ambos deseos y el sentirse permanentemente

divididas por deseos profundos que demandan mucho tiempo, mucho cuerpo, mucha cabeza. En palabras de una de las legisladoras;

El tema es, tampoco yo eh, yo podría haber elegido entre reunión y reunión, cuando era ministra que manejaba mi agenda, ir a buscar a mi hijo al colegio tres veces por semana. Yo no lo hacía, había también una cosa de decisión personal de “no me es placentero” ir a la puerta del colegio a charlar con las mamás. Para mi había cosas más importantes que hacer, que me motivaban más fuera del rol de madre, de madre abnegada. (...) como que toda mi lívido está puesta en el trabajo y el resto que me quedaba era la maternidad (...) No es que yo soy una persona abnegada que no tengo vida personal. Trabajo diez horas en lo que me gusta (...) Pero bueno uno puede tener un montón de deseos y compatibilizarlos.

(Entrevista N°7)

En este sentido, aparece explícitamente la dimensión de la decisión. Disponen de su energía y de su tiempo según sus posibilidades y elecciones, ya no sólo a partir de lo que se espera de ellas. La política aparece como parte de un deseo, que es personal, y que puja tan fuerte como la maternidad. Los últimos años, y los grandes cambios en materia de derechos, políticas afirmativas mediante, habilitaron la arena política como un nuevo horizonte de realización, de crecimiento y satisfacción personal. Queda entonces al descubierto la profunda dimensión deseante que conlleva la política. Sin dicho deseo, sostener las contradicciones, resistencias, dudas y malestares sería imposible. Como hemos desarrollado el Ideal y del superyó cumplen funciones importantes mas no habría posibilidad alguna de desempeñar estas tareas sin un sujeto/a deseante;

Yo elegí convivir y estar con una persona que sentía primero entendía mi vocación mi deseo y mi amor por la política, lo cual es indiscutible y atraviesa todo, todo mi día desde las 24 horas, no ahora que soy diputada sino de toda la vida, (...) Y si tu deseo está puesto en algo tan importante como es la cosa pública, hay que hacerse cargo ¿no? Y yo no puedo echar culpa al estado, ni culpa a la política, ni culpa a mis hijos ¿no? Porque todo es el producto de un deseo. El deseo de mi maternidad, una maternidad adulta, mi deseo de hacer una carrera política, de tener una vocación dedicada a lo público y eso genera una tensión muy alta, muy alta

(Entrevista N°8)

Seleccionamos este testimonio para finalizar este apartado entendiendo que es justamente aquí donde reside la fuerza de estos procesos deseantes instituyentes. Mujeres que desean y que sienten una enorme satisfacción al desempeñarse en lo que eligen. El movimiento de modos de subjetivación tradicionales a innovadores -u otros que puedan surgir- son parte de una estrategia que las personas realizan día a día. Los procesos sociales, los imaginarios sociales, muchas veces se presentan como vigentes y nos muestran su supervivencia. Sin embargo, se van instituyendo mutaciones, cambios, resistencias, nuevas prácticas que otorgan nuevos sentidos y otras formas de pensar, de vivir, de existir. Como dice Felix Guattari (2006) “El deseo, en cualquier dimensión que

se le considere, nunca es una energía indiferenciada, nunca es una función de desorden. No hay universales, no hay una esencia bestial del deseo. El deseo es siempre el modo de producción de algo, el deseo es siempre el modo de construcción de algo” (p. 256). Nuevas formas deseantes, otros modelos de subjetivación, múltiples resistencias y formas de elaborar nos invitan a pensar que nuevas formas son posibles.

## **2.7 Efectos de la maternidad en la política**

Tanto la política como la maternidad tienen un eje central en la vida de nuestras entrevistadas. Como hemos identificado, la conciliación de ambos mundos y la repartición deseante que se les presenta tiene una alta implicancia en su vida cotidiana. Tal es así, que en el desarrollo de las entrevistas les preguntamos si consideraban que la maternidad tenía efectos en la forma de hacer política. Resulta interesante dado que, todas las entrevistadas consideraron que su mirada y su práctica política estaba atravesada de alguna manera por su rol materno. En este sentido, podemos ubicar tres grandes categorizaciones según sus percepciones u observaciones sobre el tema. Cabe aclarar que, no se trata de clasificar legisladoras o entrevistas sino miradas, es decir, que podemos encontrar distintos enfoques dentro de la misma persona. Lo que pretendemos abordar con este agrupamiento con fines explicativos, son la multiplicidad de percepciones, las recurrencias como así también las contradicciones. Las personas no manifestamos expresiones puras sobre todo porque, como hemos ido desarrollando a lo largo de este trabajo, están compuestas por realidades complejas que implican grandes recorridos y elaboraciones.

### *A. La maternidad te cambia a vos*

Una de las posiciones que encontramos alrededor de la pregunta sobre los efectos de la maternidad en la forma de hacer política estuvo asociada a los cambios que se generan en la persona de manera singular. Para estas legisladoras la maternidad no produce efectos per sé, sino que los efectos que ubican son respecto de su experiencia y práctica. En este sentido, son especialmente cuidadosas con no referirse a la maternidad

como un valor universal, potestad de las mujeres, sino que lo ubican en referencia a su trayectoria vital.

Me parece que es individual. Me parece que la maternidad es un proceso individual. Decir que todas queremos ser madres, o que a todas nos afecta ser de una manera, yo puedo decir que a mi la maternidad... sí, porque te pone prioridades. Porque también es cierto que laborás hasta las 12 de la noche es una locura, está mal. Y te permite, digo, no sé, no no, te ordena algunas cuestiones, te permite... te obliga a buscar un equilibrio entre lo laboral y lo personal. Insisto, me parece que son, la maternidad es un proceso recontra personal. Entonces no podría decir que todas les cambia para... yo creo que sí te cambia porque tener un hijo te cambia. Te cambian los tiempos, te cambian las prioridades. (...) Pero digo, no como una cosa, igualitaria para todas.

(Entrevista N°7)

Este tipo de posicionamiento, en el que se exaltan las características individuales, la maternidad queda asociada a un hecho más, a una característica dentro de la vida de cada quien. Si bien identifican que el proceso de maternidad produjo cambios en sí mismas, no los vinculan a su práctica política. En este sentido, podríamos identificar sus valores más asociados a los valores ciudadanos y a pensar en términos de libertades individuales. No comparten que la mirada maternal sea un asunto femenino, y mucho menos que eso se transforme en su eje político;

El otro le pone un peso, que en principio a mí me hace sentir incómoda, y después políticamente digo, bueno si lo tengo que usar lo voy a usar. Pero, no está ahí ¿me entendés lo que te digo? La maternidad, es como nada, es como... yo tengo una pareja estable, una pareja que es maravillosa, que es lo mejor del universo. Pero no ando con carteles, "mi amor" "mi vida" "mi tesoro" y viste esa cosa que decís "ay que pesada esta con el novio, con el marido", pero sin embargo tengo ganas de eso, que lo hago en la intimidad. La maternidad me sucede lo mismo, entonces, no sé dónde ubicarme con ese plano

(Entrevista N°8)

De esta manera, estas mujeres ejercen roles maternos en su fuero personal, mas no por eso es una dimensión que resistan sino porque pareciera que lo asumen como una decisión más dentro de las que conforman parte de su vida. Tienen hijxs y cumplen roles de crianza, pero su desarrollo profesional es concebido como algo paralelo, aunque, como hemos ido aportando, siempre existen los entrecruzamientos. Asimismo, podemos destacar que, al menos en el caso de estas legisladoras, están atravesadas por los discursos feministas. Sin embargo, manifiestan que el hecho de llevar a cabo un rol materno, o incluso tener una identidad de género como mujeres, no debería ser la condición para los temas que abordan en su desarrollo político:

Trato de no involucrarme en la agenda de niñez porque no es una agenda que yo maneje, yo manejo agendas más institucionales y que me gusta también no encasillarme en el lugar donde van todas las mujeres ¿no? Tema mujer, tema niñez, la comisión de niñez y adolescencia está integrada solo por mujeres

(Entrevista N°8)

No por ser madre creo sí las mujeres en términos generales tienen por estereotipos culturales, que somos las que nos ocupamos del otro, el pobre, del desvalido, del viejo, del enfermo, estamos siempre más involucrada en los temas... vos miras la conformación de las comisiones más sociales y somos mayoría mujeres. (...) Entonces digo, hay como una mirada que la mujer tiene “naturalmente” una mirada sobre eso. Pero no creo que cambie tu mirada, porque además también yo soy contraria...

es medio polémico lo que voy a decir. Viste que hay toda una teoría que plantea que las mujeres hacemos política de forma distinta... Yo creo que no. Porque es como... o sea todas las que somos feministas es como repetir un estereotipo. ¿Por qué hacemos distinta la política? ¿Por qué somos más sensibles, porque somos más colaborativas? ¿Por qué trabajamos en equipo? ¿Por qué? Es darle a la mujer todos los estereotipos que decimos que no. (...) Entonces a mí no me gusta pensar que hay características de hacer política las mujeres. Lo que sí creo que, cuando hay diversidad en la política, la política crece. Entonces, la diversidad, la mujer en la política genera diversidad, pero somos las mujeres.

(Entrevista N°7)

En este sentido, podemos pensar en aportes como los de Mary Dietz (1994), quien sostiene que las mujeres o las madres pueden tomar conciencia de la necesidad de convertirse en ciudadanas activas por esos intereses particulares, pero, no pueden ser categorías análogas, mujer=madre=ciudadana, dado que son descripciones sociales diversas y que como tales se basan en prácticas ciudadanas diferentes. De esta manera, esta autora señala,

En el proceso, comienzan a darse cuenta de que no son solamente madres, sino que son mujeres que comparten una situación política común con otras mujeres, algunas de las cuales son madres y otras no. Así, los valores que tienen que defender no son tanto los maternos (el desarrollo y preservación de las criaturas), como los políticos (la libertad, la igualdad, el poder comunitario). (Dietz, 1994, p.64)

Por lo tanto, en esta categoría que hemos desarrollado para fines explicativos y orientativos podemos encontrar posiciones que reconocen a la maternidad pero como una característica más. “La maternidad de cambia” porque cambia una perspectiva, cambia el enfoque de los intereses, cambian las prioridades, pero no porque cambie un sentido político sino porque es a partir de las experiencias de los y las individuos, para algunas personas podrá estar en torno a la maternidad y para otras en torno de otras particularidades como pueden ser, por ejemplo, la orientación sexual, identidad cultural o étnica.

## B. *Ideología y maternidad van de la mano*

Otra posición que pudimos identificar en las legisladoras entrevistadas fue su concepción alrededor de la maternidad atravesada por la ideología. En este sentido, no es que la política se ve afectada por la mirada materna, sino que, el rol de madre y su ejercicio tiene una profunda raíz ideológica;

no creo que la maternidad defina nada en relación con la política, lo que sí define en la relación con la política es la ideología y la maternidad también está impregnada de ideología. Entonces, eso me parece, la ideología determina la maternidad que vas a ejercer, la política que vas a hacer, todo lo que hagas en tú vida digamos. (...), lo ideológico determina la maternidad que vas a tener, eso creo yo  
(Entrevista N°2)

Creo que sí, que modifica distintas perspectivas, pero la forma de hacer política es muy propia también, es muy de acuerdo a distintas convicciones e ideales que uno ya trae consigo desde hace muchísimo tiempo. Que a lo mejor se refuerzan con la maternidad o no  
(Entrevista N°4)

Desde la ética de la convicción, son los principios por los cuales vos te vas a mover. Y me parece que, a ver, yo lo que pasa que tengo una, yo creo, que... que tenemos que dejar de ponerle un peso a la maternidad, en la mujer. Porque ya no es así  
(Entrevista N°8)

Para estas legisladoras lo que define la mirada materna es el posicionamiento político ideológico con el que uno/a asume su vida. De esta forma, la política queda ubicada mucho más ampliamente que el desempeño de un cargo o una carrera profesional sino como un posicionamiento ético respecto a cómo se concibe a los otros:

Exactamente porque desde el posicionamiento político uno piensa quien es el otro, cuáles son los derechos de los demás, lo que uno quiere para uno, cual es el derecho que uno, cual es el derecho que uno quiere para los hijos... yo considero que una persona es buena, me doy cuenta cuando una mujer cuando es bueno con los hijos de los demás, porque hasta el más sádico y perverso es bueno con sus hijos y no con los demás  
(Entrevista N°2)

La ética y la bondad, estereotípicamente características de la feminidad, no aparecen asociadas estrictamente al rol materno sino a una forma de pensar la vida, los derechos y las libertades. En este sentido, la política y la maternidad no irían asociadas a rasgos identitarios o que consolidan la identidad de las personas sino como un parte de una perspectiva ideológica. El rol materno que se ejerza tendrá que ver con una posición ético-ideológica y no al revés. Este tipo de posicionamiento estaría en sintonía con lo propuesto por Chantal Mouffe quien sostiene que “deconstrucción de las identidades esenciales tendría que verse como la condición necesaria para una comprensión adecuada

de la variedad de relaciones sociales donde se habrían de aplicar los principios de libertad e igualdad” (1993, p.6). Para esta autora, no se puede concebir a los individuos como entidades homogéneas, sino que se trata de la pluralidad en la que el/la sujeto se constituye mediante diferentes formaciones discursivas y es desde allí donde debe constituirse la democracia. Tal es así, que la maternidad sería entonces uno más de los aspectos que componen la perspectiva de las mujeres, pero comprendiendo que ese rol no es lo que determina todo su posicionamiento, sino una pluralidad entramada. Es desde allí donde se debería concebir el modelo de ciudadanía; y por ende el ejercicio político, en palabras de Mouffe (1993);

La visión de una democracia radical y plural que quiero proponer entiende la ciudadanía como una forma de identidad política que consiste en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos. Tendría que ser una identidad política común entre personas comprometidas en muy diversas empresas y con diferentes concepciones del bien, pero vinculadas las unas a las otras con su común identificación con una interpretación dada de un conjunto de valores ético-políticos (, p.16)

En este sentido entonces, para estas legisladoras los efectos de la maternidad en la política son más amplios, se trata de su concepción del otro como sujeto de derechos en su composición heterogénea. La política, y su ejercicio, forma parte de su posicionamiento ético y es desde allí desde donde conciben su maternidad.

### C. *Te da otra mirada: sensibilidad materna, lxs hijxs como horizonte*

Finalmente, podemos ubicar una tercera posición en torno a las respuestas de las legisladoras, a partir de quienes piensan que la maternidad sí tiene efectos en la forma de hacer política de las mujeres, sobre todo mediante la mirada y la sensibilidad que desarrollan a partir de su rol de madres:

La maternidad tiene incidencia en todo. Yo creo que eso no lleva a sostener una mirada, a tener una mirada distinta, más humana, más comprensiva. Creo que sí tiene una incidencia importante en nuestras vidas totalmente, y bueno, como no vamos a trasladar eso a la política. Una es una y es imposible no trasladarlo  
(Entrevista N°1)

*Claro, tenemos una forma de hacer política distinta porque tenemos una mirada distinta.”*  
(Entrevista N°3)

Algunos temas que si no hubiera sido madre quizás lo hubiera mirado distinto, quizás. Hay algunos temas que son cruciales. Y en muchas cosas me cambiaron la cabeza mis hijas. Entonces, yo creo que sí que cuando sos mamá mirás la cosa distinta. Porque nosotras maternamos todo. No solamente los propios hijos. Sino que, creo que maternamos todo, la protección a la sociedad, también te nace cuando estás en política. Vos querés proteger, hay cualidades que tenemos las mujeres en virtud de nuestras propias condiciones que hacen que cuando vos te sentás, empezás a interactuar en política, si o sí influyen”  
(Entrevista N°5)

Sí, influye. Influye mucho. Hoy estaba escuchando a Cristina Kirchner, en su discurso y en un momento se emocionó cuando dijo, “quiero dejarle un país mejor a mis hijos y a mis nietos” y yo creo que ahí hay, creo que hasta que no fui madre no lo tenía tan claro. Si me hacías esa pregunta en otro momento, te hubiese dicho quizás que no, pero hoy que soy mamá tengo otra aproximación a los proyectos que trato, a los proyectos que trabajo (...) Y creo que es donde siempre pega. Seas padre o madre, en tu trabajo político que tiene que ver con el futuro y tiene que ver con la descendencia, y cuando uno hace política está pensando en eso ¿no? En lo que va a venir...”  
(Entrevista N°8)

Siempre también aportando una mirada un poco más social de lo que sucede y la llegada de mi hija la linkeo con eso, no tener una mirada tan banal de la realidad, sino por ahí ser más concreta”  
(Entrevista N°4)

y yo creo que da otra sensibilidad ¿no? Primero el hecho de sentirnos mujeres y después, cuando tenés la posibilidad de ser madre es como que, vivís todo, la salud, la educación, todo lo mirás desde otro lugar porque vos mirás el futuro de tus hijos, que son producto de esto de la oportunidad de ser mamá es eso ¿no? Tenemos una visión, no porque el hombre no la tenga, sino una sensibilidad que por ahí es propio más de las mujeres. Si sobre todo de las que somos madres, de las que son abuelas, que siempre y ante determinados temas vos sentís que la sensibilidad es totalmente distinta, y la postura de lo que se dice o lo que se piensa por ahí es distinta de otro que no tiene la posibilidad de tener la experiencia de una familia que uno si puede tener”  
(Entrevista N°6)

La verdad en éste lugar yo de madre y ahora abuela, te diría que las cosas que nosotros pensamos cuando hacemos política es que nuestros hijos, en este caso que nuestros nietos vivan en un país con equidad, creo que eso mueve a hacer política pero no sé si es definitorio  
(Entrevista N°9)

Cabe destacar que esta perspectiva fue la que encontramos mayoritariamente en las mujeres, tanto en las “mandato cumplido” como en “las actuales”. Es interesante dado que, esta mirada maternalista sobre el ejercicio político de las mujeres es propia del proceso histórico en la lucha de los derechos ciudadanos de las mujeres. Como hemos desarrollado, el florecimiento político de las mujeres argentinas estuvo fuertemente ligado a la concepción que es justamente por su condición de madres, educadoras y guardianas de la moral, que las mujeres debían acceder a los derechos ciudadanos. En este sentido, la diferencia sexual aparecía como algo a ser notado y desde lo cual debía constituirse la igualdad jurídica y civil. En este sentido, la maternidad estaba ubicada en un sentido político, pero reforzada en la función biológica y del instinto, comprendiendo que es mediante ella que las mujeres desempeñaban una función social y ciudadana. En palabras de la historiadora Marcela Nari (2004);

El maternalismo político, propulsado por el feminismo a principio de siglo, se basaba fundamentalmente en dos premisas: por un lado, porque eran madres (real o potencialmente), las mujeres debían tener derechos sociales, derechos civiles e incluso, para algunos, derechos políticos. La igualdad, entonces, se basaba en la diferencia biológica, espiritual y moral, producida por la maternidad. *Por otro lado, las mujeres-madres transformarían radicalmente la política, introduciendo la diferencia sexual, es decir, el pensamiento y la moral maternales* (p. 204 -el destacado me pertenece-)

En este sentido, podemos ubicar que muchas de las legisladoras entrevistadas reproducen esta lógica en la que se ubica a la maternidad como un posicionamiento ético-político que determina la mirada de las mujeres. La forma de hacer política, para este posicionamiento, es a través de la moral y la perspectiva maternalista dado que, es mediante esta, que se valida el lugar de las mujeres en la ciudadanía y en la política. De esta manera, mujer=madre queda nuevamente ubicado como eje de la estructura ya no solo social y psíquica de las mujeres sino también política. Esta postura adoptada también por el feminismo, en la que podemos ubicar en grandes referentes de dicho colectivo como Alicia Moreau, pretendía compatibilizar la vida de las mujeres (educación intelectual, emancipación, ciudadanía, trabajo asalariado y maternidad) a través de la politización de la maternidad; sin embargo, no logró transformar el orden social y quedo atrapado en una lógica del tiempo completo y el altruismo (Nari, 2004, p.244). Esta dinámica, también hemos podido observarla a lo largo de este trabajo: entrega, demanda, exigencia además de los malestares como los altos costos psíquicos o la culpa, son características de las mujeres en política.

Concepciones que se reproducen y surten efectos; que se transmiten entre generaciones y modos de poder apropiarse de ámbitos de los que hemos sido históricamente excluidas. El maternalismo político es una corriente con tradición y trayectoria entre las mujeres políticas argentinas, y a pesar de los profundos cambios que hemos atravesado las últimas décadas, muchas de sus lógicas siguen vigentes. Entonces nos preguntamos ¿es posible politizar la maternidad?

## **2.8 Politizar la maternidad**

Al ir concluyendo la entrevista con las legisladoras, les hemos preguntado a todas qué pensaban sobre la frase “es necesario politizar la maternidad”. Fue sumamente llamativo encontrarnos con sus reacciones y respuestas dado que, ha sido transversal a todas -mandato cumplido y actuales- un primer momento de desconcierto. Por lo general, una vez realizada la pregunta en cuestión, la reacción consiguiente fue variando entre silencios y comentarios del tipo “nunca la escuché”, “no sé qué quiere decir”, “no lo pensé nunca podría decirte”. Recurrimos entonces una vez más a un término psicoanalítico para pensar un poco más sobre esta cuestión. Según el psicoanálisis se denomina “resistencia”, a todo aquello que, en los actos y palabras del analizado, se opone al acceso de éste a su inconsciente (Laplanche, 2004, p.384). Ante todo, queremos advertir que, este concepto forma parte de las teorizaciones de dicha teoría en el marco de un proceso terapéutico y

que no está en los alcances de nuestra investigación psicoanalizar a sus participantes por las cuestiones éticas que depara; sin embargo, nos pareció un término adecuado para pensar esta reacción que se dio en el común de las entrevistas. Hecha la aclaración pertinente, la resistencia entonces, forma parte de las estrategias defensivas de las que se sirve el aparato psíquico ante situaciones de las que nada quiere saber. El desconcierto como primera reacción, por lo tanto, podría pensarse como una defensa frente a representaciones que resultarían incompatibles entre sí: *politizar*, en primer término, *la maternidad*, en segundo. No olvidemos que, parte del objetivo de nuestro trabajo era indagar acerca del entrecruzamiento de estas dos cuestiones que, se presentaban a primera vista, como escindidas entre sí. En este sentido, la resistencia o la defensa podría resultar esperable al respecto dado que, una cosa es ser madre y política, como experiencia personal y cotidiana, y evidentemente otra, politizar la maternidad.

Una vez atravesado ese primer momento de incertidumbre, las mujeres políticas nos han dado respuestas, que podemos ubicar en tres grandes categorías:

A. *No se metan con nosotras*

En esta primera categoría nos encontramos con respuestas que, frente a la frase, expresaron desconfianza y cierto estado de alerta ante la posibilidad de un avance de sectores ajenos a la lógica de las mujeres o feminista:

Me parece innecesaria. No se que agrega. La maternidad es la maternidad y una la ejerce como sabe, como quiere o como puede o las tres cosas. No se si es necesaria esta cuestión de politizar la maternidad, ¿Qué suma? ¿qué sumaría?  
No lo tengo elaborado ese pensamiento... no sabría responderte  
(Entrevista N°1)

No sé... no sé si hay que politizar, siempre es político, todo es político, ¿a qué se refiere con eso? (...) La maternidad por empezar tiene que ser una cuestión del mundo privado, donde uno elige serlo desde ahí, después el estado tiene obligaciones para esa maternidad. Es decir, cualquier mujer que va a tener un hijo, tiene que tener todo a su alcance para poder seguir desarrollándose y criar al niño y tener la seguridad social que necesita una, la madre y el niño, eso creo que sí... pero no sé a que se refiere con eso de politizar la maternidad. A mi no me gusta que se metan tanto con nosotras... (...) Porque cuando se meten con nosotras es para cortarnos el clítoris, entonces empiezan las normas. No, déjenos en paz, empiecen con los hombres, politicen la paternidad, ¿la politizan a la paternidad?  
(Entrevista N°2)

Como podemos observar, las legisladoras que presentaron respuestas de este orden manifestaron incertidumbre frente al significado. La posición adoptada giro frente a la posición de la mujer de ejercer la maternidad libremente, con la condición de la “elección”. Por otro lado, se mostraron con recelo ante quién podría ser el interlocutor de esta frase identificando que podría venir desde posiciones patriarcales -varones-. En este sentido, exteriorizaron una posición del tipo “combativa”. La posibilidad de que de politice la maternidad vendría acompañada de normas, dictadas por ajenos, con una intención deliberada de cortar el goce o el placer que conlleva materner. No olvidemos que, como hemos ido desarrollando a lo largo de todo el trabajo, el pacto ciudadano (entre varones libre e iguales) excluía a las mujeres del mundo público político, pero también, reglaba comportamientos, deseos y posibilidades del mundo doméstico.

De esta manera, nos encontramos entonces, frente a mujeres que identifican las condiciones patriarcales sociales y, por lo tanto, la politización de asuntos femeninos como la maternidad sería invitar a nuevos actores “indeseables” a la discusión. La maternidad en lo privado estaría a salvo, politizarla conlleva riesgos.

### *B. Discutir, visibilizar y cuestionar*

En este segundo grupo de respuestas podemos encontrar a quienes estuvieron de acuerdo con politizar la maternidad si por ello nos referimos a cuestionarla, valorarla o visibilizarla:

Me parece que la palabra maternidad eponer en discusión así que si hace referencia a eso estoy totalmente de acuerdo. (...) la verdad es que no es tan hermoso como todo el mundo de lo plantea y tenemos que dejar de idealizarla, de contar todo lo bonito, de empezar también a discutirla, deconstruirla. Yo creo que está muy bien pensar en eso, por supuesto.  
(Entrevista N°4)

Creo que es necesario politizar la maternidad, creo que es importante también ubicar a las maternidades y a las paternidades como parte de una construcción social política e histórica y por eso necesario politizarla.  
(Entrevista N°10)

Mira, si esta dicho en el sentido de politizar por discutir yo no creo que sea necesario politizarla, yo creo que las mujeres tienen que tener la libertad de elegir ser madres o no serlo. Lo creo fervientemente e inclusive yo comparto la decisión de mujeres que deciden congelar óvulos porque a lo mejor en una edad de la vida no la priorizan y en otro momento de su historia deciden que quieren, desean, necesitan ser madres. Y eso es tan personalísimo que yo estoy absolutamente abierta a esas decisiones, creo que tener la libertad de elegir nunca puede ser malo, si por politizar se entiende esto sí. A ver discutir esto, si. Creo que la maternidad no puede ser impuesta, no puede ser tomada como una condena, las mujeres están condenadas a ser madres, no.  
(Entrevista N°3)

Para estas legisladoras politizar la maternidad es poner en palabras todos los aspectos que tienen la maternidad, con todas sus virtudes y sus defectos. La idea de “politizar” alineada con la de discutir iría en sentido de desmitificarla. En este sentido, este grupo de respuestas, hace referencia al “congelamiento de óvulos”, a “no es tan hermoso como se plantea”, es decir; a nociones que estarían totalmente por fuera de los descripto por el mito mujer=madre: no es parte de un instinto, no es necesariamente natural su gestación y no resulta de ella la vía por excelencia de la realización femenina. Poner en discusión la maternidad permitiría que reconozcamos su profundo carácter histórico social, y como indica la Entrevista N°10, “por eso es necesario politizarla”.

### C. *En el buen sentido de la palabra*

Por último, encontramos un último grupo de respuestas que se detuvo en el término “politizar”. Para este grupo de legisladoras, fue fundamental ubicar qué sentido se le estaba dando a dicha palabra:

Porque, en el buen sentido de la palabra de lo que significa la política me parece que está bien. Si lo tomamos desde ese punto de vista me parece que está bien, es correcto. En el sentido que politizar la maternidad implicaría generar herramientas que permitan maternar de manera distinta, transformar la maternidad. Mirando desde el lugar más benévolo, más noble y más puro de la política. Me parece que desde ese lugar está bien (...) Si lo hacemos desde un punto de vista sano, desde lo más puro de la política como te decía, transversal, que no sea ideologizado. Porque de repente como dicen, nadie viene con un manual de cómo ser madre y padre. Entonces, no hacer un manual. Me chocha por ahí la idea de estructurar porque lo politizamos (...) Como herramienta transformadora de cómo se materna, me parece que está... que es lo que estamos tratando de hacer  
(Entrevista N°5)

en el buen sentido, de esto porque si sos madre tenés derecho a esto, a estas licencias, digamos como que es para disculparte de, sino al contrario para poner en valor de esos tiempos que vos pasás con tus hijos, que pasás con la familia, o que por razones de salud necesitás y tenés que establecer y también en ese ejercicio de la maternidad de forma super comprometida que no te haga olvidarte de tus hijos. Yo creo que también se han hecho muchos avances, en estos que puedas tener jardines maternas dentro del organismo, o la institución en la cual trabajás que se han ido resolviendo, como estos tiempos sin confundir que el rol materno, se puede ejercer sin interferir en el rol laboral, no excusándote en que sos madre de no hacer determinadas cosas que te implican tu rol de trabajo. Creo que en eso deberíamos politizar la maternidad, llevar la bandera de que ser madre no es una mala palabra para quienes trabajamos, a eso me refiero. Y que podemos ejercer ambas cosas, y hacer ambas cosas con responsabilidad y con compromiso, obviamente acompañándonos todos  
(Entrevista N°6)

no me gusta la palabra politizar la maternidad. Sí visibilizar la maternidad. Si querés, si todo lo feminista es político, en ese concepto podría decirte que sí, como politizar la menstruación. Digamos... no me gusta la palabra politizar porque esta todo, medio hecho mierda... justo en este momento, politizar la vacuna, politizar la campaña, quizás no es esa la palabra, pero entiendo que sí. Visibilizar, el aporte de la maternidad a la sustentación de la humanidad. Digo, si no hay población, no hay futuros trabajadores, no hay niñez, no hay... desde el lugar más capitalista al más espiritual no hay trabajadores y no hay futuro, que se yo. Si es en ese sentido creo que está bien.  
(Entrevista N°7)

Resulta interesante el énfasis utilizado alrededor del “buen sentido” de la palabra. La insistencia alrededor de clarificar el sentido de “politizar” estuvo en separarla de la política en términos partidarios. No olvidemos que, estas mujeres son parte de la vida política activa de nuestro país por lo cual, es sumamente llamativa la posición frente a la politización. Aparentemente habría un sentido “noble y puro”, en el que la política se ubica como agente de transformación, mientras que habría otro, podríamos decir el “partidario” en el que colocaría como eje de disputa.

En este sentido este grupo de respuestas, una vez aclarado el “buen sentido” de la palabra, estuvo de acuerdo en que politizar la maternidad aportaría a visibilizarla, transversalizarla y poner en valor tanto el aporte femenino como la conciliación que llevan a cabo las mujeres para desarrollar roles en simultáneo.

Para terminar, quisiéramos resaltar que de alguna manera todas las entrevistadas, independientemente del grupo de respuestas en el que han sido ubicadas para fines explicativos, recurrieron a la idea de que es necesario hablar, poner en palabras y en valor los roles maternos. La idea de hablar de estos en sentido plural es retomar estas posiciones y reconocer que hay tantas formas de ejercicio como personas que las desempeñan. La pregunta sobre la politización de la maternidad estaba orientada a justamente a esto, a que podamos conmovir ideas y posiciones y a pensar que politizarla también es parte de una tarea que hacemos todas de manera cotidiana.

## **2.9 Conclusiones**

A lo largo del trabajo nos hemos enfocado en analizar el entrecruzamiento entre la participación política de las mujeres y la maternidad. Comenzamos identificando que estamos frente a conceptualizaciones históricamente abordadas de manera dicotomizada, con raíces en la concepción del Estado moderno. La división del mundo público y el mundo doméstico ha organizado nuestra sociedad -y nuestra forma de producir conocimiento- a lo largo de centenas de años. La maternidad y la participación política aparecían en las investigaciones y teorizaciones como conceptos que raramente dialogaban. Sin embargo, los avances de las últimas décadas en materia de derechos de las mujeres demandaban que reconozcamos que, esas mujeres que estaban accediendo a los cargos públicos y/o de representación también se desempeñaban en roles maternos. La simultaneidad de roles, el público político por un lado y el privado doméstico por otro, generaban efectos que requerían ser identificados. Dichos efectos, producto de la

profunda escisión, se dan en torno a la conciliación y a las formas en las que estas mujeres encontraron resoluciones o elaboraciones para abordarlos. Pero más allá de las teorizaciones alrededor de esto, resultaba ineludible pensar que estos efectos, esas consecuencias, se producían en personas de carne y hueso. En este sentido, nos apoyamos en el concepto de subjetividad como articulador, comprendiendo que hay aspectos que son producto de compartir un tiempo histórico social determinando, además de los componentes subjetivos individuales.

Es por ello que, llevamos adelante una investigación acerca de los efectos del entrecruzamiento del rol político y el rol materno, para reconocer las tensiones que sobrevienen y de qué manera afectan a las mujeres. En este sentido, entrevistamos en profundidad a diez mujeres que ejercieron o ejercen cargos de legisladora nacional en los últimos años, para indagar sobre cómo vivieron ellas la conciliación entre estos roles y sus percepciones y experiencias en torno a esto. A partir de las entrevistas, y de los datos recabados, llevamos a cabo un proceso de codificación que nos permitió encontrar recurrencias que dieron cuenta de aspectos transversales entre las legisladoras entrevistadas y con ello posteriormente, elaboramos algunas líneas de análisis.

En primer lugar, identificamos diferencias entre las legisladoras mandato cumplido y las actuales; mientras que las primeras accedieron a los cargos de representación con más edad y por ende con hijos e hijas más grandes y con mayor autonomía; las segundas tienen mayores posibilidades de acceder más jóvenes, pero asumiendo también un costo alto (psíquico, físico y social) producto de la conciliación entre roles. En este sentido, el ejercicio de la maternidad aparece en simultáneo con el cargo político generando efectos como la demanda de presencia en ambos roles. Por un lado, la política las demanda 24x7, por otro, el rol de madre estereotípico también demanda disponibilidad “*full time*”. El tiempo es uno solo y el cuerpo también. Aquí es donde identificamos los primeros efectos de la simultaneidad, costos y demandas que se van resolviendo o elaborando en la vida cotidiana.

En el segundo apartado nos enfocamos en analizar este posicionamiento respecto de la demanda, la responsabilidad y el “24x7”. Las mujeres políticas llevan a cabo su rol de funcionarias con una profunda devoción, con características de entrega y altruismo similares a las que socialmente se asocian a una “buena madre”. En este sentido, la ejemplaridad, como lo denominan ellas, aparece como un rasgo necesario. Según el grupo de mujeres entrevistadas, la ejemplaridad está a la orden del día. Demostrar valía y capacidad no es nuevo para las mujeres en las sociedades patriarcales, sin embargo, en la

política aparece como una característica necesaria. Asimismo, es necesario también identificar la dimensión subjetiva de esta condición. No se trata únicamente de una política o una sociedad que demanda, sino de una particularidad en el posicionamiento subjetivo de estas mujeres. Poder más y mejor, son características del Ideal y, por lo tanto, responder o fallar a este son también cuestiones individuales.

También hemos puntualizado, en otra subsección de este segundo apartado, en una recurrencia en las legisladoras pero que resulta propia de las subjetividades de nuestro tiempo: el sincretismo de género y el “ser para otros”. De esta manera, la ética del cuidado femenino se transversaliza en la política y en el rol familiar. Entrega, sacrificio y poder siempre un poco más, son cualidades que en las mujeres de nuestro tiempo parecen indispensables. Las mujeres sostienen roles en simultáneo con características similares, pero para lógicas que son dicotómicas la pública política y la privada doméstica. Este “sostenimiento” tiene efectos, sin embargo, parece ser el resultante de la elaboración de la conciliación, es decir, una forma común que permita que lo que se escinde sean los ámbitos y no la persona.

Para finalizar este segundo apartado, nos enfocamos en torno a los embarazos y las licencias. Las experiencias que nos transmitieron las mujeres políticas nos procuraron grandes aportes. Por un lado, identificamos la tensión que les produjo quedar embarazadas habiendo aceptado un cargo. La sensación de falla o de irresponsabilidad aparece como un denominador común. Esta característica, que se da en muchas mujeres en edad reproductiva que se encuentran en un fructífero momento de su desarrollo profesional, tuvo como respuesta inmediata mayor entrega y sacrificio. El resultado fue, mujeres que recientemente habían dado a luz, volviendo antes de tiempo de su licencia y sintiéndose en profunda falta por no desarrollarse plenamente en ninguno de los dos espacios. En este sentido, encontramos una lógica propia de la política que, pareciera que sus integrantes están por fuera de los convenios sociales establecidos. Muchas de las normas que logran sancionar o aprobar estas mismas mujeres son las normas que no usufructúan. La licencia por maternidad -y otro tipo de licencias también- parece ser muy compleja; por un lado, por la dificultad de “parar”, de perderse espacios de toma de decisión que en la política tienen gran importancia, por otro, la posición de las mujeres frente a la responsabilidad asumida y la necesidad de “cumplir”.

En el tercer apartado nos enfocamos en la maternidad. En primer lugar, indagamos en el imaginario social que las mujeres legisladoras tenían sobre qué es ser madre. La elaboración de una nube de palabras nos permitió identificar rasgos comunes que son

pilares en el mito de mujer=madre, de gran peso en la subjetivación femenina de nuestro tiempo. En este sentido encontramos un carácter sumamente esencialista en el que ser mujer y madre aparecen como características sumamente ligadas entre sí, apuntaladas en la cuestión biológica de la capacidad de gestar. Luego, hicimos un recorrido acerca de la concepción de buenas madres y las malas madres, identificando que de las primeras aparecen características asociadas a la bondad, presencia, entrega y roles domésticos y las segundas a la ausencia o a la priorización de los proyectos personales. De esta manera, encontramos que en las mujeres políticas una elaboración que aplican es la noción de “tiempo de calidad”. El tiempo de entrega ya no debe ser todo, es decir la presencia constante de la mujer madre en la casa, sino que sea de valor. En este sentido, aparece una valoración acerca de lo que hace y de la práctica de maternar. Las contradicciones son permanentes: mientras que una sociedad empuja a las mujeres a producir y ser exitosas en lo profesional, también demanda un ideal de madre tradicional. La tensión que se produce entre estos dos mandatos produce efectos: síntomas, malestares y culpa. Esto fue abordado en el apartado denominado “Entre costos, culpas, malestares y otras yerbas”, en el que analizamos la dimensión subjetiva de las mujeres políticas. La culpa es una referencia no solo recurrente sino ineludible, dado que todas las entrevistadas expresaron sentir culpa o haberla sentido. Aquí es donde encontramos uno de los altos costos que enfrentan las mujeres en la conciliación de roles. Para explicar este fenómeno nos apoyamos en la teoría psicoanalítica, entendiendo que, por un lado, la culpa aparece ante la falla al Ideal materno -su propia madre-, pero por otro también ante la posibilidad de hacerle daño a un otros -el hijx- frente a la dimensión que se prefigura como abandono. El resultado es la culpa como un efecto, como un malestar que se expresa y se reconoce como tal, frente a la dificultad de la conciliación de los mundos y los ideales.

También hemos analizado la dimensión deseante en el apartado denominado “Hacés lo que te gusta: sobre el deseo dividido”. En dicho apartado hemos avanzado en indagar acerca del deseo que conlleva la práctica política en analogía con el deseo de maternar. La división de los espacios conlleva a un deseo -y un placer- diferenciado para cada ámbito, que muchas veces se presenta como irreconciliable. Ambos mundos demandan tiempo, energía, y amor/pasión. Aquí analizamos también el egoísmo como una dimensión que aparece frecuentemente cuando las mujeres avanzan en realizaciones personales.

Asimismo, analizamos los efectos de la maternidad en la política según las distintas expresiones de las mujeres entrevistadas, y las dispusimos tres grandes

categorías de respuesta: “la maternidad te cambia a vos”, “ideología y maternidad van de la mano” y “Te da otra mirada: sensibilidad materna, lxs hijxs como horizonte”. Respecto de estas categorías, podemos identificar que se articulan con las diferentes posiciones de los debates -propuestos por los feminismos- alrededor de la ciudadanía de las últimas décadas. A partir de diferentes articulaciones teóricas pudimos recorrer las distintas posiciones, siendo la más recurrente la que podemos asociar con el “maternalismo político”, característico en la consolidación de la participación política de las mujeres argentinas.

Finalmente, analizamos la respuesta de las mujeres en torno a la pregunta sobre la politización de la maternidad. Aquí también encontramos diferentes posiciones, algunas más reaccionarias y otras más permeables frente a la posibilidad de poner a la maternidad en debate. La mayoría de las entrevistadas coincidieron que era necesario que la maternidad sea visibilizada y que se habilite la palabra sobre estas cuestiones. En este sentido, cabe destacar que muchas expresaron que gran parte de este camino ya había comenzado e imaginan un futuro más allanado para las mujeres que emprendan carreras políticas y roles de madre.

Esta investigación pretendió poner en cuestión las tensiones, elaboraciones, resoluciones y algunos malestares que presentan las mujeres políticas respecto de la conciliación de dos mundos que históricamente han sido divididos. La intención de ubicar los efectos en las mujeres de carne y hueso fue reconocer que la dicotomización no son únicamente categorías teóricas que ordenan o explican sino que también subjetivan. En este sentido, podemos decir que, respecto a los modos de subjetivación propuestos por Tajer y explicados en el primer capítulo, que hemos encontrado en las legisladoras que participaron de la investigación modelos tradicionales, transicionales e innovadores, muchas veces dentro de una misma entrevista. Esto da cuenta de que los procesos sociales, los cambios y los avances en materia de géneros van produciendo modificaciones y marcas pero que no son movimientos lineales. El análisis de las subjetividades nos permitió reconocer qué pasa con las mujeres políticas en nuestro y tiempo y; a treinta años de la sanción de la ley de Cupo Femenino como la medida que cambió el tablero político para las mujeres; podemos decir que cambió mucho la cotidianidad de las mujeres y la forma en la que pueden proyectar sus vidas. Sin embargo, estos cambios lentísimos tienen costos y efectos que, de alguna manera, “pagan” las mujeres hoy. Reconocerlos no lo hacen menos pesados o costosos, como tampoco los

consideramos evitables. Simplemente se trata de ubicar los procesos sociohistóricos, y si bien estos movimientos y avances sociales fortalecen la ciudadanía, requieren de tiempo para que podamos dimensionar la magnitud de sus efectos y resultados.

En este sentido, esta investigación nos invita a seguir pensando y reflexionando sobre estas tensiones sociales. En esta oportunidad identificamos en las mujeres políticas, pero podría resultar interesante pensar en las paternidades y los cambios que también se están manifestando en torno a este rol en la sociedad y el carácter político que pueden asumir estos roles. Asimismo, creemos necesario avanzar en la pregunta alrededor de la maternidad. La reciente sanción de la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo propone un cambio radical para nuestra sociedad respecto de poder decidir sobre nuestros cuerpos y proyectos vitales. La maternidad deja de ser una obligación y pasa a ser una decisión, una opción más entre tantas otras. De esta manera, debemos poder trabajar en otros sentidos de maternidad menos esencializantes y totalizantes. Las mujeres no podemos ser igual madre dado que maternar es una práctica, una más entre todas las que desempeñamos cotidianamente. Ser madre como rasgo identitario y definitorio, en lugar de promover prácticas más libres, propone modelos y por ende mandatos. El desafío de nuestro tiempo entonces estará en poder virar sentidos y diversificarlos, de esta forma, además de sociedades más igualitarias podremos concebir personas con mayor capacidad de desear y reconocer otredades.

### III. Referencias

- Acker, J. (1990) Hierarchies, Jobs, Bodies: A Theory of Gendered Organizations. *Gender and Society* Vol. 4 (2): 139-158
- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*, año 26, número 73, pp. 249-264 mayo-agosto de 2011 Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a10.pdf>
- Alonso, Luis Enrique (1998): La mirada cualitativa en sociología. Madrid, Ed. Fundamentos.
- Amorós, C. (1990), *Mujer: participación, cultura política y estado*. Buenos Aires, Ed. La Flor.
- Astelarra J. (1992) Recuperar la voz: el silencio de la ciudadanía. En *Fin de Siglo, género y cambio civilizatorio*. Isis Internacional, Ed. De las mujeres N°17.

- ATENEA (2021), Rompiendo techos de cristal, consolidando la paridad como principio democrático en Argentina: avances y desafíos pendientes.
- Barnes, D.M. (1996). An analysis of the Grounded theory method and the concept of culture. *Qualitative Health Research* 6(3): 429-441.
- Barrancos (2007) *Mujeres en la sociedad argentina: Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Barrancos, D. (2008) *Mujeres entre la casa y la plaza*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1ra ed.
- Barrancos, D. (2012a) Reflexiones sobre la saga de los derechos políticos femeninos. En Martín A.L. y Valobra A. (comp.) *Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual* - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Barrancos, D. (2012b) Género y ciudadanía en la Argentina. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XLI p. 23-39.  
<http://doi.org/10.16993/ibero.45>
- Bleichmar, S. (2005) *La subjetividad en Riego*. Buenos Aires, Topía.
- Borner, J. (2009) *Ideas, presencia y jerarquías políticas: claroscuro de la igualdad de género en el Congreso Nacional de la Argentina*. 1ª ed. Buenos Aires. Prometeo Libros.
- Burín M. y Meler I. (1988) *Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires, Paidós
- Cámara de Diputados de la Nación. Reunión N°28 de la 10ª reunión ordinaria, 7 de septiembre de 1906, Versión Taquigráficas, Secretaría Parlamentaria.  
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dip/wdebates/Ley.05291.Debate.Trabajo.de.Menores.y.Mujeres.pdf>
- Castoriadis, C. (1992) *Psicoanálisis, proyecto y elucidación*. Buenos Aires, Nueva visión
- Castro E. (2004) *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Recuperado de  
[http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas\\_formacion/sexualidades/modulo\\_9/sesion\\_1/complementaria/Edgardo\\_Castro\\_El\\_vocabulario\\_de\\_Michel\\_Foucault.pdf](http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/sexualidades/modulo_9/sesion_1/complementaria/Edgardo_Castro_El_vocabulario_de_Michel_Foucault.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020), *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina*.
- Corbin, J. y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

- De Laurentis, T. (1989) La tecnología del género. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres, Macmillan, págs. 1-30
- Dietz, M., & Tapias, E. (1994). Ciudadanía con cara feminista. El problema con el pensamiento maternal. *Debate Feminista*, 45-66. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/42624177>
- Dirección de Información Parlamentaria del Congreso de la Nación (1996) Mujer. *Serie de estudios en investigaciones N°9*.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011) Sexo y Poder ¿Quién manda en la Argentina?
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2018) “Violencia política contra las mujeres en Argentina: experiencias en primera persona”.
- Escales, V. (19 de junio de 2019) Las primeras sororas: históricas y vigentes. En Latfem recuperado de <https://latfem.org/las-primeras-sororas-historicas-y-vigentes/>
- Fernández de Kirchner, C. (2019) *Sinceramente*. 2ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sudamericana.
- Fernández, A. M. (1997) Notas para la constitución de un campo de problemas de la subjetividad. En *Instituciones Estalladas*. Buenos Aires. Eudeba.
- Fernández, A. M. (2007) Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades. 1ªed. Buenos Aires. Biblos.
- Fernández, A. M. (2014) *La mujer de la Ilusión: pactos y contratos entre hombres y mujeres*. 1ºed. 6ta. re impresión. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández A.M. (2021) Fobia al Placer Femenino en Psicoanálisis. En *De los lapsus fundacionales a los feminismos del siglo XXI* 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Paidós
- Flores Ángeles R. y Tena Guerrero, O. (2014) Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidado: un tejido en tensión. *Íconos Revista de Ciencias Sociales* N°50, 27-42
- Foucault, M. (2008) *Tecnologías del yo*. - 1a ed. - Buenos Aires. Paidós.
- Freud, S. (2008) *Obras completas: El yo y el ello y otras obras. 1923-1925*. 2ª ed. 12ª reimp. Buenos Aires. Amorroutu
- Garriga, C. (12 de febrero 2015) Chicas buenas, chicas malas. En Página 12 Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/psicologia/9-265941-2015-02-12.html>

- Gilligan, C. (1985) *La teoría y la moral: psicología del desarrollo femenino*. Ciudad de México: FCE
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory*. Chicago: Aldine Press.
- Glaser, B. (1978). *Theoretical Sensitivity*. Mill Valley: Sociology Press.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes del Deseo.
- Guber, Rosana (2005): *La etnografía, método, campo y reflexibilidad*. Buenos Aires, Editorial NORMA.
- Hammersley, M. (1989). *The dilemma of qualitative method*. London: Routledge
- Hindle, K. (2002). A grounded theory for teaching entrepreneurship using simulation games. *Simulations & Gaming*,
- Honorable Senado de la Nación, (13 de noviembre 2002) *Diario de Sesiones*. 34ª Reunión – sesión especial.
- Jelin, E. (2007) Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En Arraigada (comp.) *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Lagarde y de los Ríos, M. (2003) *Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción*. En *Cuidar cuesta: coste y beneficios del cuidado*, Congreso Internacional SARE Vitoria-Gasteiz Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer
- Lagarde y de los Ríos, M. (2016) *Claves feministas para mis socias de la vida*. Buenos Aires, Argentina. Batalla de Ideas.
- Laplanche J. y Pontails, J. (2004) *Diccionario de psicoanálisis*. 1ª ed. 6 reimp. Buenos Aires. Paidós.
- Levinton (1999) El superyó femenino. En revista *Aperturas Psicoanalíticas* N°1. Recuperado de <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=55>
- Ley 13.010 Promulgose la ley del voto femenino. 9 de septiembre de 1947. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/47353/norma.htm>
- Ley N°11.317, Régimen legal del trabajo de niños y mujeres. Prohibiciones. Sanciones e Infracciones. 30 de septiembre de 1924 Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-11317-194070>

- Ley N°24.012 De Cupo femenino. 6 de noviembre de 1991  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/411/norma.htm>
- Ley N°27.412 Paridad de género en ámbitos de representación política. 22 de noviembre de 2017. Recuperado de  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/300000-304999/304794/norma.htm>
- Ley N°5.291; sobre el “Trabajo de Mujeres y Menores”. 30 de septiembre 1907.  
Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-5291-194605>
- Lombardi, A. (1988) *Entre madres e hijas: acerca de la opresión psicológica*. 1ª ed. Argentina. Paidós.
- Mari, E. (1988) El poder y el imaginario social. *Revista La ciudad futura* N°11  
Recuperado de  
[https://www.academia.edu/36076370/El\\_poder\\_y\\_el\\_imaginario\\_social](https://www.academia.edu/36076370/El_poder_y_el_imaginario_social)
- Meler, I. (1994) Parejas en transición: entre la psicopatología y la respuesta creativa, *Actualidad Psicológica* Recuperado de  
<https://www.actualidadpsi.com/numeros/214.html>
- Molyneux, M. (2000), Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas. En *Women's Movements in international Perspective : Latin America and Beyond*, Palgrave, Nueva York, Londres.
- Morelli, M. (2012) El poder más allá del número. Obstáculos y desafíos a la participación política de las mujeres en Argentina. En Gherardi (dir) *LIDERA: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*- 1a ed. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género - ELA, 2012.
- Mouffe, C., & Moreno, H. (1993) Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1636>
- Nari (2000) Maternidad Política y feminismo. En Gil Lozano y Pita (dir.) *Historia de las mujeres en la Argentina*. Siglo XX
- Nari, M. (2004) Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires. Ed. Biblos
- Página 12, 12 de agosto de 2002, Pirulo de Tapa. Recuperado de  
<https://www.pagina12.com.ar/diario/principal/index-2002-08-12.html>

- Páramo Morales, D (2015) La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, núm. 39, 2015, pp. vii-xiii Universidad del Norte Barranquilla, Colombia
- Pateman, C. (2018) *El desorden de las mujeres: democracia, feminismos y teoría política*. Ed. Prometeo, Buenos Aires.
- Piovani, J. (2018): “La entrevista en profundidad”. En Marradi, A., Arechenti, N. y Piovani, J.I. Manual de Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Siglo XXI, 2018.
- Real Academia Española. (s.f.). Calidad. En Diccionario de la lengua española. Recuperado en <https://dle.rae.es/calidad> 1 de septiembre 2021
- Reid, G. (2012) Ninguna y todas quieren ser madres hoy: nuevas prácticas, nuevas representaciones de la maternidad. En D. Tajer (comp.), *Género y Salud, Las políticas en acción*. 1ª ed.- Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Reid, G. (2019) *Maternidades en tiempo de des(e)obediencias: psicoanálisis y género: versiones de una clínica contemporánea*. 1ª ed Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico
- Rosemberg J. (2019) *Eva y las mujeres: historia de una irreverencia*. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Futurock.
- Rulli M. (2021) Madres y/o Políticas: entre el derecho a participar y el derecho al cuidado. En Laura Pautassi (coord.) *Género, Justicia y Políticas Públicas*. Tomo VIII - parte II.
- Rulli y Gallinger (en evaluación) Trayectorias previas y atributos personales de gobernadoras y gobernadores en Argentina. Una lectura comparativa en clave de género
- Strauss, A. (1987). *Qualitative Analysis for Social Scientists*. Cambridge, Reino Unido: University of Cambridge Press.
- Tajer D. (2009) *Heridos corazones: vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres*. 1ra ed., Buenos Aires: Paidós
- Taylor, SJ y Bogdan, R (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Ed. Paidós.
- Tubert, S. (1991) *Mujeres sin sombras: maternidad y tecnología*. Madrid. Siglo XXI
- Vázquez García V., Cárcamo Toalá N. y Hernández Martínez N. (2012) “Entre el cargo, la maternidad y la doble jornada. Presidentas municipales de Oaxaca”. *Perfiles Latinoamericanos* 39, enero/junio. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v20n39/v20n39a2.pdf>

- Vázquez-García V. & Chávez-Arellano M. (2012) Mujeres gobernando municipios de Tlaxcla, México. *Ra Ximhai*. enero - abril, año/Vol. 8, Número 1 Universidad Autónoma Indígena de México Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 83-99.
- Wells, K. (1995). The strategy of Grounded theory: Possibilities and problems. *Social Work Research* 19(1), 33-37.
- Zanfardini y Rulli (en prensa) Modernas y tradicionales: el ethos femenino de mujeres políticas de Río Negro (Argentina).

#### IV. ANEXO

### CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES Y CONTROL DE RESPUESTA

**EJES TOTALES: 7**

**PREGUNTAS TOTALES: 34**

#### **EJE I: DATOS DEMOGRÁFICOS**

N°	INDICADOR	PREGUNTA	SE ESPERA
1	Cantidad de años	Edad:	Que responda sobre su edad actual.
2	Cantidad de años al asumir mandato legislativo	Edad al asumir:	Se espera que indique cuántos años tenía al momento de asumir el cargo legislativo.
3	Situación de pareja actual	Situación convivencial:	Que conteste sobre la situación civil actual
4	Situación de pareja al momento de tomar el cargo legislativo	Situación convivencial al asumir:	Que pueda contestar su estado civil al momento de asumir el mandato legislativo, y si su estado civil era igual o diferente al actual.
5	Cantidad de hijos/as	Hijxs:	Se espera que esta respuesta sea la llave para algunas repreguntas en el cuestionario
6	Edad de los hijos al asumir	Edad de lxs hijxs al asumir	Se espera que lxs hijxs tengan XXXX
7	Época sociohistórica del mandato	Período de mandato:	Ayuda a contextualizar la situación socio cultural de la política y la participación de las mujeres. Puede darse alguna referencia a la entrevistada.

***EJE II: EXPERIENCIA LEGISLATIVA***

<b>N°</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SE ESPERA</b>	<b>INDICADOR</b>
<b>8</b>	Cantidad de años en la carrera política	¿Cuánto hace que se dedica a la política?	Que la entrevistada cuente con una amplia trayectoria en participación política y al menos una participación en el Congreso	0-15 años – 16-20 años – 21-40 años
<b>9</b>	Adaptación del Clima Institucional y percepción sobre ésta	¿Identifica que durante su mandato la Cámara realizó alguna modificación institucional pensando en las necesidades de mujeres?	Que la entrevistada identifique que tan receptivo es el Congreso respecto a las necesidades de las mujeres	No hubo cambios – Hubo parcialmente – Hubo radicalmente
<b>10</b>	Congreso como Institución y maternidad	¿Piensa que el Congreso como institución contempla que algunas de sus integrantes son madres en su reglamento o disposiciones?	La intención de esta pregunta es ver la percepción sobre el Congreso y la maternidad. No olvidemos que la mayoría de las mujeres tienen mayor acceso a cargo parlamentarios que a otro tipo de carrera en el ejecutivo.	

**EJE III: VIDA FAMILIAR, RESPONSABILIDADES DE CRIANZA Y CARGO LEGISLATIVO**

	<b>VARIABLE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SE ESPERA</b>
<b>11</b>	Responsabilidades de cuidado al momento del cargo	¿Quién asumió las tareas domésticas y/o de cuidado mientras ejercía/ejerce su cargo de legisladora?	Que pueda dar cuenta de sí las hacía ella u otra persona, ya sea remunerada o no, asumió las tareas de cuidado.
<b>12</b>	Cargo legislativo y responsabilidades domésticas	¿Fue diferente la carga de responsabilidades domésticas antes y después del asumir al cargo?	Que pueda indicar si realizaba mayor, igual o menor cantidad de tareas de cuidado y domésticas
<b>13</b>	Cargo legislativo y apoyo familiar	¿Cómo tomaba su familia más cercana su rol legislativo? (acompañaban, cuestionaban, se involucraban, etc.)	Que pueda desarrollar si la apoyaban, cuestionaban, involucraban, alentaban al desarrollo de su carrera política.
<b>14</b>	Percepción individual	¿Cómo se sentía usted con los cambios en la dinámica familiar?	Que pueda hablar sobre su percepción sobre este cambio en las tareas de cuidado y en el tiempo disponible para la familia o el trabajo.
<b>15</b>	Cuidados y trabajo remoto	¿Piensa que con la pandemia y la posibilidad de hacer tareas y sesiones en remoto se facilitó, se dificultó o resulta igual la conciliación de la vida laboral y doméstica	Que pueda indicar si cambió la lógica familiar haciendo el trabajo desde su casa, si es mayor o menor carga por ejemplo sesionar y estar bajo el cuidado al mismo tiempo.

**EJE IV: SIGNIFICACIONES SOCIALES IMAGINARIAS: MATERNIDAD Y POLITICA**

	VARIABLE	PREGUNTA	SE ESPERA
16	S.S.I. sobre maternidad. Mandatos.	¿Cuál piensa usted que es la idea que tiene la sociedad de una “madre”?	Que nombre estereotipos y roles de género asociados a la maternidad
17	S.S.I. sobre maternidad en el tiempo	¿Considera que estas ideas o expectativas sobre maternidad eran igual o diferente cuando usted asumió y desempeñó su mandato?/ En el caso de las actuales podría ser: ¿piensa que esto ha sido siempre así o que ha habido cambios en los últimos años?	Que dé cuenta de procesos históricos identificando si estas representaciones sobre la maternidad se mantienen igual o cambiaron a lo largo de estos años
18	S.S.I. de cargo político público	¿Cuál piensa usted que es la idea que la sociedad tiene -o que expectativas- sobre una funcionaria política?	Que identifique roles o estereotipos de forma de practicar la política -podrían estar asociados a lo masculino o incluso en antagonismo a la idea de maternidad descripta antes-
19	S.S.I. de maternidad y entrecruzamiento con representación de cargo político	¿Cree que la idea de maternidad que tiene la sociedad es compatible con la idea de un/a funcionaria política?	Que pueda entrecruzar ambas variables ya descriptas. Identificar tensión entre ellas. Puede nombrar o pedírsele ejemplos.
20	Política y trabajo	¿Considera que la política es como cualquier trabajo?	Que identifique si hay diferencias con otros trabajos o si la carrera política se piensa como un trabajo. Por ejemplo, una maestra se toma licencia y alguien la reemplaza, en el caso de la carrera política esto es una “desventaja”. Así que ubicar esto podría resultar interesante para ver la concepción sobre la carrera política.
21	Significaciones sociales imaginarias sobre Maternidad, política y sociedad	¿Cómo cree que la sociedad valora a una mujer que se desempeña en política y en un rol materno?	Que de cuenta sobre una valoración social -que también tiene un componente subjetivo- sobre una mujer que es madre y política

***EJE V: SOBRE LA CARRERA POLÍTICA Y MATERNIDAD***

	<b>VARIABLE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SE ESPERA</b>
<b>22</b>	Influencia de la maternidad en la práctica política	¿Considera que la maternidad tiene efectos en la forma de hacer política de las mujeres?	Que pueda dar cuenta de las implicancias de la maternidad en la práctica política. Pueden aparecer respuestas asociadas a la práctica política y roles de género: cuidado, educación, salud
<b>23</b>	Implicancia de la maternidad en la trayectoria política	¿Cree que ejercer un rol materno afecta de alguna manera la trayectoria política de las mujeres?	Ubicar si la maternidad puede resultar un obstáculo para el desarrollo de la práctica política.
<b>24</b>	Compatibilización de roles en arena política	¿Considera que la arena política tiene la capacidad suficiente para compatibilizar el rol de madre y el rol de funcionaria política? ¿Por qué?	Identificar si la política puede compatibilizar el rol de madre y de legisladora
<b>25</b>	Efectos de la política en la maternidad	¿Considera que dedicarse a una carrera política afecta en algo a la forma en la podría ejercerse la maternidad?	Identificar si el rol de política afecta la manera de materner. Identificar si aparecen indicadores de culpa.
<b>26</b>	Percepción personal de los efectos	En tu experiencia, ¿pensás que te afectó de alguna manera?	Que dé cuenta de experiencias o efectos de la maternidad en la participación

**EJE VI: SIMULTANEIDAD DE ROLES Y EXPERIENCIA PERSONAL**

	<b>VARIABLE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SE ESPERA</b>
<b>27</b>	Imposibilidad ante la simultaneidad de roles	¿Le dijeron alguna vez que su carrera política iba a ser una complicación para su rol de madre?	Que dé cuenta de anécdotas o situaciones en las que le dijeron que la política era un obstáculo
<b>28</b>	Elección	¿Sintió alguna vez que iba a tener que elegir desarrollarse solo en una de ellas o la maternidad o la carrera política?	Que ubique si alguna vez pensó que tenía que elegir solo un rol.
<b>29</b>	Relación con lxs hijxs y pareja respecto a la simultaneidad de roles	¿Recibió alguna vez comentarios por parte de sus hijos y/o su pareja por desarrollar ambos roles?	Que pueda identificar si algún comentario sobre la elección de alguno de los roles fue efectuado por parte de su pareja o hijxs.
<b>30</b>	Disconformidad de lxs hijxs por carrera política	¿Recibió alguna vez manifestaciones de disconformidad o reclamos por parte de sus hijos por dedicarse a la política?	Identificar si esta disconformidad o tensión se produjo de manera directa por parte de sus hijxs.
<b>31</b>	Percepción individual	¿Cómo se sentía usted respecto de sus vínculos familiares -pareja, hijos- cuando se desarrolla/ba como legisladora/política?	Que pueda dar cuenta de ideas, sentimientos, sensaciones individuales. Puede aparecer la culpa

***EJE VII: MATERNIDAD, FEMINISMO Y POLITICA***

	<b>VARIABLE</b>	<b>PREGUNTA</b>	<b>SE ESPERA</b>
<b>32</b>	Maternalismo político	¿Qué piensa de esta frase? “Es necesario politizar la maternidad”	Que pueda dar cuenta de una opinión personal sobre esa frase. Encontrar diversidad de sentidos, para reconocer si se identifica el maternalismo político.
<b>33</b>	Feminismo y avances en la política	¿Considera que los discursos feministas que avanzaron en los últimos años lograron penetrar un cambio también en la política?	Que pueda ubicar si percibe cambios dentro de la política luego del avance de los discursos feministas de los últimos años.
<b>34</b>	Feminismo, política y futuro	¿Cómo piensa que será el futuro para las mujeres que emprendan carreras políticas y proyectos personales familiares?	Que pueda dar una opinión que contenga su percepción y e